

**AUTORIDAD DE
TRANSPORTE MARITIMO**

**INFORME DEL OFICIAL
EXAMINADOR
SOBRE CAMBIOS
PROPUESTOS A LAS
TARIFAS DE TRANSPORTE
MARITIMO**

Autor: Lcdo. Nelson Rafael Torres Martinez
A2Z Legal Services LLC
Fecha: 1 de octubre de 2018

NT

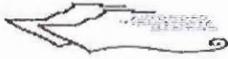


TABLA DE CONTENIDO

BASE LEGAL	4
TRACTO PROCESAL	5
PONENCIAS ORALES Y ESCRITAS	6
CEIBA	6
Wendelyn Feliz	6
Gilberto Camacho	6
Abigail González	7
Carlos Enrique Pino Pagan	7
Nancy Román	7
Augusto Sánchez	8
Julio Zayas	8
Abigail González	9
Daisy Cruz.....	9
Hiram Rivera Colon	9
FAJARDO	9
Diana Rivera de Ju	9
Yaureibo Zenón Encarnación	10
CULEBRA	10
Dolly Camareno	10
Digna Feliciano.....	11
Tomas Ayala.....	11
Miguelina Rivera	11
Ileana Rivera Rigau.....	12
Jose Enrique Romero	12
William Solís	13
Mary Ann Lucking.....	13
Enrique Carrión Santiago	14
Verónica Melendez González.....	14
Ángel Martínez.....	14
Antonio Torres	15
Luz Rivera.....	15
Rosarito Morales	15



Sussi Ever.....	15
Mario Albert	16
Roger Guzmán	16
Andrés Santiago	16
Sol Ruiz.....	16
Leslie Vázquez.....	16
CATANO	17
Victor Ramírez.....	17
Ivette Colon Melendez.....	17
Alberto Nieves Sierra	18
Lcdo. Gabriel Sicardo Ocasio	18
SAN JUAN	18
Jorge López Llovio	18
Jackeline Plummer.....	18
Roberto Jevinski	19
VIEQUES.....	19
Victor Emeric Catarineu	19
Mario Fernández Porto	20
Lirio Márquez	21
Mario Brache	21
Juan E. Martinez Davó	21
José Corsino	21
Betzaida Mackenzie.....	22
Miguel Ángel Reyes de Jesús	22
Waldo Bird.....	22
Mirta Morales Cruz	22
Geigel Julio Rosa Cruz	23
Ramon Mercado.....	23
Marcos Vega Arias	23
Jorge Linares Cruz.....	23
Ismael Guadalupe Ortiz	24
Hugo Quiles.....	24
Elda Guadalupe Carrasquillo.....	24



Abigail González	24
Dámaso Serrano López	25
Carlos Zenón	25
Melody Jones Mercado	25
Robert Marino	25
Jeannette Maldonado	26
Joshua Morales	26
Redames Tirado	26
Myrna Pagan	27
Mike Barandieran	27
Felipe Gavino Brache	27
Carlos Connelly Pagán	28
Rubén Melendez	28
Ivette Yolanda Martínez Fontanez	28
RECOMENDACIONES	28
CONCLUSIONES	29



BASE LEGAL

Este procedimiento se lleva a cabo según la ley 21 de 31 de mayo de 1985 mejor conocida como la “Ley Uniforme para la Revisión y Modificación de Tarifas”, según enmendada. La cual establece un procedimiento adecuado y uniforme para la revisión y modificación de las tarifas por servicios públicos básicos y esenciales de las corporaciones públicas e instrumentalidades gubernamentales análogas. Según reza el artículo 3 de la mencionada ley:

Artículo 3. — Procedimientos para Tarifas Permanentes. — (27 L.P.R.A. § 261b)

“Toda autoridad, corporación pública u otra instrumentalidad gubernamental análoga que provea servicios públicos básicos y esenciales a la ciudadanía no hará cambios en las tarifas que cobra a sus abonados o usuarios por dichos servicios, a no ser que cumpla con los siguientes procedimientos: (a) No se harán cambios de tarifas, con carácter permanente, a menos que se celebren vistas públicas debidamente anunciadas en dos periódicos de circulación general en Puerto Rico, con por lo menos quince (15) días de antelación a la fecha de celebración de las mismas, indicando en el anuncio el sitio, fecha y hora en que se llevará a cabo tal vista pública, las tarifas en vigor, las tarifas propuestas o cambios en las tarifas que se propone adoptar y la fecha de efectividad del propuesto cambio. (b) La Autoridad pondrá a disposición del público con suficiente antelación a la fecha de celebración de las vistas públicas, los informes o documentos de la agencia apoyando o justificando el propuesto cambio tarifario. (c) Las vistas públicas ordenadas por este Artículo serán presididas por un oficial examinador de reputado conocimiento en la estructura tarifaria de la agencia, designado por la autoridad para tal efecto. En caso de resultar necesario transferir personal de la agencia para encomendarle la función de servir como oficial examinador durante estas vistas públicas, la persona designada no podrá haber intervenido anteriormente en la determinación del propuesto cambio tarifario. (d) El oficial examinador escuchará los argumentos de los deponentes y les concederá la oportunidad de presentar testimonio pericial y documental. Dicho funcionario emitirá un informe, que someterá a la Junta de Directores de la Autoridad dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en que concluyan las vistas públicas, el cual deberá contener una relación de todas las objeciones, planteamientos, opiniones, documentos, estudios, recomendaciones y cualesquiera otros datos pertinentes presentados en las vistas, así como conclusiones y recomendaciones. Copia de dicho informe se pondrá a disposición del público



para examen y estudio, debiéndose notificar tal hecho a través de los medios de difusión pública. Cualquier persona interesada podrá presentar por escrito a la Junta de Directores de la Autoridad concernida sus comentarios al informe, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que el mismo haya estado a disposición del público”.

TRACTO PROCESAL

La ATM y la Autoridad para las Alianzas Publica Privadas Participativas (P3) encargaron la realización de un estudio a la firma Steer Davies Gleave titulado “Public-Private Partnership for Maritime Services in Puerto Rico”, con fecha de 25 de agosto de 2017 (Anejo 1). El cual se puso a la disposición del público a través de la Internet en www.p3.pr.gov, según mandata la Ley Uniforme para la Revisión y Modificación de Tarifas, *supra*. El estudio consistió en desarrollar un modelo de viajes versus ingresos para el sistema de trasportación marítima de ATM entre Fajardo y las islas de Vieques y Culebra, dando base así para el propuesto aumento de tarifas.

 El día 9 de julio de 2018 se publicó en dos rotativos de circulación general en Puerto Rico el propuesto aumento, junto a la convocatoria a vistas públicas. Conscientes de la importancia fundamental que tiene la facultad de revisión de las estructuras tarifarias para la operación eficaz y saludable de las corporaciones públicas, para los intereses del pueblo de Puerto Rico, para el público consumidor y para nuestra economía, se realizaron vistas públicas el día 30 de julio en los pueblos de Ceiba y Fajardo a las 10:00 am y 2:30 pm respectivamente. El 31 de julio a las 11:00 a.m. se continuaron las vistas en la Isla Municipio de Culebra.

El 2 de agosto a las 10:00 a.m., se celebraron vistas públicas en el pueblo de Cataño, ese mismo día a las 2:00 p.m. se realizaron en el Viejo San Juan en el terminal 2 de lanchas de ATM.

Por último el 3 de agosto a las 11:30 a.m. se llevaron a cabo las vistas en la Isla Municipio de Vieques.

En el descargue de nuestras funciones, analizamos las ponencias orales y escritas recibidas para nuestra consideración, y plasmamos aquí un resumen de lo suscrito y/o expresado por los ponentes.



PONENCIAS ORALES Y ESCRITAS

Se hace constar que lo siguiente es un resumen de la ponencia y la percepción de este Oficial Examinador. Aquellas ponencias escritas se anejan al final de este informe de manera íntegra y se hacen formar parte del mismo.

CEIBA: 30 de Julio de 2018, Centro de Usos Multiusos de Ceiba, 10:00 a.m.

Deponentes:

Wendelyn Feliz. Esta ciudadana es Copropietaria de la Funeraria Esquilín en Vieques y Ceiba. Utilizan el sistema de lanchas de ATM para transportar difuntos dentro y fuera de Vieques, e indico que no ve su negocio en el listado de cargas. Expone que los Servicios Funerarios son más caros en Vieques y Culebras que en la isla grande. Sus mayores preocupaciones son:

- ✓ No tienen dónde colocar ataúdes en las lanchas. Los coloca al lado de los carros como carga. Han tenido que invertir en toldos para proteger los cuerpos;
- ✓ El trato en el muelle por parte de los empleados de ATM no es el mejor;
- ✓ No le gustaría que aumentaran los precios de carga de ataúdes, preferiría que no le cobraran en lo absoluto;
- ✓ Desea que le asignen área que quepa el ataúd. Indica que existe unos armarios dentro de la lancha, pero el ataúd no cabe. Las puertas no permiten colocar el difunto en esa área. Antes les permitían colocarlo adentro del ferry con público, pero no resulta adecuado.

Gilberto Camacho. Residente de Ceiba, quien pertenecía a la Junta de Desarrollo de Roosevelt Road. Indica que desde esa época se contemplaba traer público por la ruta corta, es decir la ruta entre Vieques y Ceiba. Sus mayores preocupaciones son:

- ✓ Expone que los muelles son de carácter militar y son altísimos. Solicita que se tome eso en consideración para los pasajeros poder subirse y bajarse de la embarcación.
- ✓ Le preocupa la confiabilidad del servicio eléctrico en los muelles de Ceiba porque a veces trabajan con energía y otras con generador;



- ✓ Desconoce y le interesa saber cuál de las dos salidas en Ceiba se va a utilizar;
- ✓ Le preocupa la transportación pública en Ceiba, especialmente de Ceiba a Fajardo y viceversa; indica que anteriormente había una unión de choferes para llevar personas a Fajardo, pero ahora se tarda dos o tres horas para que llegue un carro a Ceiba.

Abigail González. Residente de Vieques. Explica que hay gente que trabaja en Vieques pero residen en la Isla Grande. Sus mayores preocupaciones son:

- ✓ ¿Qué va a pasar con gente que trabaja en Vieques y viven en la Isla Grande?
- ✓ ¿Cuál precio se le va a dar? Expone que saldría demasiado caro para la gente que trabaja en la Isla Grande llegar todos los días a sus labores;
- ✓ ¿se contempló que sea una tarifa para turista local y otra para turista extranjero;
- ✓ Preferiría que el aumento sea escalonado para turistas locales, es decir para los residentes de la Isla Grande;
- ✓ Le preocupa cómo se van a identificar los residentes de Vieques y Culebra en o antes de inicio de tarifa el 1ro de septiembre; Recomienda debe darse carnet de identificación a los que trabajan en las Islas y no son residentes y a los que viven allí.

Carlos Enrique Pino Pagan. Residente de Ceiba y Legislador municipal. Le preocupa las tarifas para los envejecientes y la transportación pública entre Ceiba y Fajardo y viceversa. Otra preocupación es que entiende estructuras marítimas militares de Ceiba no están acordes con lo que se desea hacer. Entiende que habría que hacer estructuras nuevas y es muy costoso porque eran para fines militares y no son adecuadas para el uso de público general. Continúa exponiendo que la transportación de carros a Vieques y Culebra les va a salir carísimo con la nueva tarifa. Le saldrá más barato alquilar carros allí que llevar su vehículo. Recomienda deben establecer una tarifa como los hoteles, en época alta y baja. Por último, que al entregar carnet de residentes de Vieques y Culebra bona fide que este bien hecho y sea para beneficio del Pueblo.

Nancy Román. Residente de Naguabo. Es una de las personas que trabaja en Vieques. Indica que le sería imposible pagar \$22.50 todos los días. No es de Vieques pero viaja todos los días a trabajar. Pregunta ¿Cómo se define una persona que no vive en Vieques pero viaja todos los días a trabajar a Vieques? Desea que se contemple esa categoría de pasajeros.



Augusto Sánchez. Residente de Fajardo y Vieques- Recomienda se establezca diferencia entre ciudadano que reside en Vieques y en Fajardo porque tienen casa en ambos lados. No sabe cuál es la diferencia. Indica que ahora será \$50 cada vía por transportar un carro. Expone que si esa diferencia es tan grande que incide en derechos constitucionales de la gente en PR. En su caso rinde planillas en Vieques y vive en Fajardo. Le preocupa entre otras cosas:

- ✓ El diferenciar entre residentes y no residentes, indica que esto las autoridades federales no lo recomendaban. Le preocupa que sea inconstitucional.
- ✓ Recomienda que se use una tarjeta recargable, que se compran adelantados los boletos con tarifa igual para todos y luego se otorguen unos descuentos.
- ✓ Indica que no tiene otra alternativa para llegar a su casa. Expresa que en USA no se pueden establecer peajes obligatorios y el pago por la lancha si lo es. En los peajes de carreteras si no quiere pagarlo toma otra carretera como alternativa. Él no tendría alternativa para llegar a su casa. Argumenta que esto incide en su derecho de moverse libremente en territorio americano. Indica que se utilizan fondos federales en ese sistema de lanchas y que los residentes de otros Estados presentan sus licencias y se les cobra una sola tarifa de residentes a todos. Ahora le quieren cobrar al ciudadano del Este de USA que nos visitan y son turistas y les cobran más, aunque pagaron impuestos federales y fondos federales se utilizan en el sistema.
- ✓ ¿Cómo se establece la tarifa de Vieques y Culebra si es más largo a Culebra el viaje? Si fuera establecido tarifa por milla náutica a culebra debería ser más caro. Argumenta que no se debe establecer la tarifa igual por Ceiba a Culebras que a Vieques.
- ✓ Indica que hay lugares más cercanos a Culebra por Naguabo.
- ✓ Por último, pregunta ¿Por qué no se hace un puente? Sería más rentable un puente que seguir manteniendo un sistema de lanchas.

Julio Zayas. Residente de Naguabo. Le preocupa si la ruta es más corta entre Ceiba y Vieques por que se aumenta la tarifa, es menos tiempo y menos "diésel". Expresa que para los viequeses es necesario la ruta corta, por último, resiente que no se le se les ofrece nada para incentivar el turismo de las Islas Municipio.



Abigail González- El Sr. Gonzalez pregunta si las tarifas propuestas tienen que pasar por la aprobación de la Junta de Directores de ATM y desea saber quiénes componen esa junta.

Daisy Cruz. Vice Alcaldesa de Vieques, expresó que han estado en reuniones dialogando sobre tarifas y según ha sido aclarado por el Secretario de Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) están más tranquilos pero no les deja de incomodar el alza al transporte que encarecerá todo.

Hiram Rivera Colon. Residente en Ceiba con propiedades en Vieques. Pregunta si va a ser una sola lancha que brinde trasportación. Una en ruta larga y una en ruta corta o si será una sola.

FAJARDO: 30 de julio de 2018, Centro Capitular del Municipio, 2:30 p.m.

Deponentes:

Diana Rivera de Ju. Pertenece al Grupo Coordinadores de Animalitos- entrego su ponencia por escrito. Recomienda nuevas tarifas sean aplicables solo para no residentes de Puerto Rico. Sus preocupaciones eran:

- ✓ Le preocupa que los visitantes menores de 11 años no podrán pagar la visita a las islas y los adultos hasta 69 años tampoco.
- ✓ Expreso que espera la juventud de la Isla Grande pueda correr sus bicicletas y tablas de surf y continuar disfrutando de las Islas de Vieques y Culebra. Demostrando una preocupación por la interacción social entre las personas de la Isla Grande y las Islas Municipio de Vieques y Culebra.
- ✓ Solicita que las tarifas sean más módicas o reducidas, debido a que el alza en las tarifas aumentan la dificultad y frecuencia de los viajes.
- ✓ Se le hace difícil llevar sus mascotas para la Isla Grande. En las Islas Municipios no hay mucha ayuda veterinaria para las mascotas.
- ✓ Por otro lado, solicita que los nuevos muelles de Ceiba no afecten la vida ecológica. Ahora el lugar esta prístino y natural. Los pescadores cada vez tienen que ir más lejos a conseguir su pesca. Ahora se ven hasta tortugas en el área y usar los barcos en ese muelle de Ceiba eliminaría esa vida marina silvestre.



Por ultimo expresa que desea conocer el estudio de cómo se llegó a decisión de aumentar las tarifas a \$11.25 por persona por cada viaje. Lamenta que con este aumento visitar las familias y los residentes serán más difícil.

Yaureibo Zenón Encarnación. Cuestiona en base a que estudio se está amentando las tarifas y expresa varias preocupaciones, entre estas:

- ✓ ¿Cómo se identificaría los residentes y comerciantes bona fide de Vieques y Culebra?
- ✓ ¿Cómo se verán afectados los comercios? Entiende que el alza en tarifas debe responder primero a los que allí viven en Vieques y Culebra. Si no fuera por los residentes de Vieques y Culebra no existiera ATM.

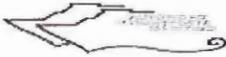
Manifiesta que recibió comunicado de prensa de Secretario del DTOP donde se explicaba que no sería aplicable a residentes. Entiende se crea ambiente hostil en residentes porque el comunicado de prensa de DTOP viene a raíz del malestar de los residentes a través de la prensa. Recomienda que primero se hable con residentes antes de tomar decisión de alza de tarifas, indica que la decisión estrangularía el comercio de Vieques.

CULEBRA: Fecha: 31 de julio de 2018, 11:00am

Deponentes:

 **Dolly Camareno-** Residente de Culebra, entrego ponencia escrita. Desconocía que las tarifas no aplicarían a residentes de Culebra y Vieques. Argumenta que la fecha de implementación del 1ro septiembre no cumple con Ley ATM 21 del 31 de mayo 1985. Le preocupa entre otras cosas lo siguiente:

- ✓ Que no hay una propuesta sobre como ATM mejorará los servicios al público.
- ✓ Como se identificará a los residentes de Culebra y Vieques y que se pueda implementar antes del 1ro de sept.
- ✓ Indica que el turismo es fuente principal de ingresos para las Islas Municipio, expresa que el costo de turismo en Culebra es caro y lo encarecería más el aumento en las tarifas y por ende se afectarían los residentes de Culebra.



Por último, solicita se constituya una junta asesora comunitaria para identificar a los residentes. Indica que ya existe una ley del 2004, donde se le aumentaría \$2 a tarifa regular para destinarse a la conservación y turismo de Culebra. Expresa que ningún gobernador implemento esta ley.

Digna Feliciano. Residente de Culebra, entrego ponencia- Expresa que los residentes de Culebra tiene derechos a transportación a la Isla Grande y no es privilegio. Entre lo que le preocupa y solicita están:

- ✓ Solicita que no se aumente la tarifa a los comerciantes locales ni a los que los suplen.
- ✓ Manifiesta que el costo de gasolina es mayor en Culebra.
- ✓ Compara la ruta en lancha a Vieques y Culebra con una carretera, expresa que viéndolo de ese modo el costo del pasaje se convierte en peaje.
- ✓ Le preocupa que Ceiba no está accesible para uso humano.

Por ultimo relata que solicitó ir al baño en el muelle de Fajardo. Le dijeron que no podía ir al baño que tenía que ir afuera a baños de ATM. El supervisor le dijo que baños de ATM eran afuera. Espera que en Ceiba tengan baños accesibles para residentes.

Tomas Ayala. Residente Culebra-entrega ponencia escrita y en la misma expresa que está de acuerdo con que el sistema de transportación marítima se abra a la libre competencia. Manifiesta que la isla de Culebra depende 100% del turismo. Percibe un servicio deficiente por parte de la ATM.

Miguelina Rivera. Residente de Culebra desde hace 45 años. Manifiesta que a su alrededor la mayoría de sus vecinos son envejecientes e impedidos, y no se pueden sentar en una lancha 3 o 4 horas para ir a PR. Expresa que la ruta corta es para Vieques. Pregunta ¿Y Culebra qué? No es ruta corta para Culebra. Indica eso no lo han pensado. Hay que pensar en residentes de Culebra antes de tomar decisión. En cuanto al cambio de tarifas expresa lo siguiente:

- ✓ Llevar los carros será caro para los que tienen que llevar a los pacientes y niños porque de Ceiba a Fajardo tienen que usar más gasolina. Indicando que no es ruta corta tampoco;
- ✓ Expresa que “turismo” refiriéndose a la Compañía de Turismo no los están ayudando en nada. Manifiesta que en Culebra se va a pasar hambre porque el turismo se va a aguantar.



Indica que el turismo en Culebra es de los pobres en Puerto Rico en verano y en diciembre y enero vienen de afuera. Manifiesta que muchos son pobres y estudiantes;

- ✓ Expresa que se les está subiendo mucho a los turistas residentes en Puerto Rico y que no podrán pagar la tarifa una familia de 5 miembros;
- ✓ Indica que al aumentar la carga también aumentará el precio de la comida, indica que no podrá pagar sus gastos con tan solo el seguro social.

Ileana Rivera Rigau. Manifiesta que la gente de la Isla está contando su dinero en alusión de que son personas pobres y de bajos ingresos, también expresa que la mayoría de la gente de Puerto Rico (PR) está luchando para mantenerse y echar para adelante. Indica en su exposición que a Culebra viene gente de todas partes del mundo y que sin embargo el llegar a Culebra está lleno de obstáculos desde que llegan a Fajardo empezando con:

- ✓ Indica que el área del puerto está llena de basura; exige que ya sea en Fajardo o Ceiba tener empleados limpiando;
- ✓ Expresa que no tienen donde sentarse mientras esperan a ser montados en la lancha, los dejan parados en el sol;
- ✓ Exige ya sea en Fajardo o Ceiba debemos tener empleados limpiando.
- ✓ Debe estar immaculado todo;
- ✓ Asientos de las lanchas en mal estado;

Por ultimo expresa que los empleados de ATM están sentados en la oficina y no contestan el teléfono. Exige que a los clientes y visitantes, se les trate con amor y respeto. Le preocupa que si baja el turismo se verían afectados los servicios y los comercios, como supermercados, restaurantes, hoteles, tiendas, etc.

Solicita que no se suba el precio y dejar a culebrenses con la misma tarifa porque van a estar muertos de hambre si no viene la gente.

Jose Enrique Romero. El Sr. Romero es un envejecientes de 75 años. Comenta que se ha gastado mucho dinero en viajes a Fajardo. Dinero que no tenía, pero vendió una propiedad porque tenía dos hijas con condiciones de salud que atender. Indica que ir a Ceiba para él no es una opción pues han ido a Fajardo toda su vida y los médicos están allí. Le preocupa que les va a costar más



dinero la transportación de Ceiba a Fajardo, propone que le den una oportunidad de quedarse con un muelle pequeño en Fajardo, solo para Culebra.

William Solís. Alcalde de Culebra. Como alcalde de su pueblo y representante del Pueblo de Culebra expreso su oposición al cambio de tarifas. Entre sus preocupaciones, recomendaciones y solicitudes están:

- ✓ Debe ser el municipio y no DTOP quien se encargue de identificar a los residentes. La mera presentación de identificación no brindara la seguridad;
- ✓ También está el caso de los comerciantes. Los aumentos a las cargas son las más significativas y las más peligrosas, no se ha hecho estudio de cuanto impactara la economía del pueblo. Será una economía muy costosa para el residente local;
- ✓ La Ley del año 2004 de conservación ambiental de culebra nunca se implementó. ¿De lograrse APP para lanchas, el cobro de tarifa para fondo de preservación ambiental se mantendrá?;
- ✓ ¿Qué medidas hay para proteger el turismo local? Culebra no podrá subsistir sin el turismo local. Será imposible de encontrar personas que estén dispuestas a trabajar en la Isla;
- ✓ La Isla se sirve de gran cantidad de entidades sin fines de lucro que continuamente viajan a Culebra. El alza de tarifas debe estar dirigida a la inclusión de residentes de Isla Grande y no que los distancien, esto desalentará la asistencia de esos grupos sin fines de lucro a Culebra;
- ✓ Debe existir algún tipo de aumento para los no residentes de PR pero deben estar en condiciones de saber en detalle el impacto de las medidas.

Mary Ann Lucking. Residente de Culebra y Directora de una entidad sin fines de lucro. Indica que enviará ponencia por escrito, hasta el momento no se ha recibido. Solicitar de una manera más formal de que se grabe este proceso. Pregunta si documentos están disponibles en español. Cuestiona la forma de realizar el estudio y la fecha y los las nuevas tarifas. Se refiere al estudio en que se basa el cambio en tarifas y que según la deponente a su vez está basado en una encuesta que se realizó en el verano de 2015, si es así, continua diciendo, no se tomó una buena muestra. Manifiesta que lo más que desean es la seguridad de un buen servicio.



Enrique Carrión Santiago. Propone privatizar el turismo externo nada más y hacer otra ruta para venir a Culebra. En cuanto a la identificación de los residentes bona fide de Culebra proponen que sea a través de la Comisión Estatal de Elecciones para identificarse como residente de Culebra. Indica que en Culebra se paga la gasolina y comida más cara que en la Isla Grande. Por esas razones manifiesta que está en contra del alza. Le preocupa que la Compañía de seguridad Génesis, los están poniendo a firmar papel que dice que autorizan a guardias de Génesis a verificar su caro. Les dicen que tienen que dejar el carro afuera cuando lo que van es a sus casas. En cuanto a la basura que producen los visitantes a Culebra, el recogido lo costea el Municipio, propone que el dinero de la Ley del 2004 sobre la Conservación de Culebra se cobre y se le pase al Municipio de Culebra.

Verónica Melendez González. Residente de Culebra, entiende es falta de respeto la celebración de estas vistas a las 11:30 a.m. porque hay mucha gente que está trabajando. Indica que a los Culebrenses todo les va a subir. Cuestiona como llegaron a las tarifas propuestas y propone que haya dos servicios uno para los culebrenses es decir residentes bona fide de Culebra y separado para los visitantes o turistas.

Ángel Martínez- Entregó ponencia y antes de comenzar se excusó de la vista. En su ponencia escrita el Sr. Martínez se describe como un "residente vacacional" pues tiene una bien inmueble en Culebra y lleva visitando la isla por las de 25 años. Además expresa que son razonables las tarifas propuestas por pasajeros, por lo lejos y fuerte del viaje, según escribió. Propone lo siguiente:

- ✓ En cuanto al orden de abordaje de las lanchas propone que los residentes de Culebra aborden de manera preferencial, luego los que poseen inmuebles en Culebra, pero no son residentes, en tercer lugar, los turistas, a estos les sigue los trabajadores que les proveen servicios a la isla y por último el público en general;
- ✓ También propone que los asientos estén numerados y que se puedan adquirir los boletos por internet.
- ✓ Que los espacios de los residentes de Culebra sean reservados hasta media hora antes del abordaje. Después de esto, se abran a la venta los espacios no utilizados.
- ✓ Considera que la tarifa de autos y carga muy alta para aquellos que llevan autos varias veces al mes.



Antonio Torres. Residente de Culebra. En su ponencia expresa que recoge inquietudes de culebrenses así como de los turistas locales y extranjeros; manifiesta que un elemento que la prensa no ha informado es sobre costos indirectos debido a relocalización del muelle a Ceiba; expresa que tampoco se ha informado al pueblo relacionado a costo de estacionamientos en Ceiba para residentes de Culebra, pues hay actualmente hay residentes que utilizan estacionamientos en Fajardo.

Luz Rivera. Residente de Culebra. Trae en su exposición los siguientes puntos:

- ✓ Antes de subir nada hay que mejorar servicios. Este servicio es deficiente y no puede traer alza. Primero debe haber mejoras. El servicio hay que mejorarlo.
- ✓ Cree en dos APPPs, una aparte para turistas y otra para residentes. Pero que sea tan decente para unos como para otros;
- ✓ Que el alcalde de Fajardo mejore facilidades del muelle;
- ✓ Solicita haya representación ciudadana en este proceso. Permitan escoger una representación.

Por último, indica que existen el residente bona fide, el turista, y el residente parcial que genera economía para Culebra. Están los que tienen casas y comercios en Culebra que usan servicios de gente de residentes de Culebra. Hay gente de la Isla Grande que viene a dar servicios que aquí no hay y hay que tenerlos en cuenta.

Rosarito Morales. Expresa que ha ido a vistas públicas y no hay sistema de grabación formal que se grabe lo que dice Culebra. Solicita que haya vista informal en que se graben los procedimientos.

Sussi Ever. Dueña de restaurante en Culebra. Entiende debe llegar a Fajardo y no a Ceiba. Tenemos culebrenses que no se le pueden subir el precio por que lo van a sacar de las Islas. Los Residentes "part-time" que tanto aportan a la comunidad no deben pagar tarifa de turista. El turista internacional puede pagar un poco más que los turistas nacionales y que los residentes "part-time". El turista de PR no consume lo que consumen los internacionales. Los turistas locales No consumen y dejan solo basura. Debe haber 4 tarifas. No nos junten con Vieques. Somos 1,800



ciudadanos. Para Culebra, Fajardo es el lugar idóneo. ¿Cuánto me cobran por estacionar en Ceiba? Ella deja su carro en Fajardo.

Mario Albert. Ayudante del alcalde- Residente de Culebra, entiende que sin residentes de Vieques y Culebra la ATM no existe. Manifiesta que las familias que llegan a Culebra de vacaciones traen todo desde la Isla Grande y no auspician el comercio local. Propone que se cobre \$30 dólares por neveritas que transporten llenas de comestibles, entiende que esto sería un incentivo para que los visitantes consuman más las Islas Municipios. Continúa en su ponencia indicando que el cambio de tarifa en la carga elevaría los costos para los residentes de Vieques y Culebra. Dice estar en desacuerdo con el aumento, sin embargo, admite que hay gente que puede pagar más de eso. Recomienda hacer un estudio de viabilidad casa por casa.

Roger Guzmán. Representa a la Sociedad Ambiente Marino. Indica que llevan 15 años trabajando en restauración de arrecifes. Manifiesta que hay estudiantes y trabajadores que no se ven representados en el alza, indica que ellos comen en Culebra, gastan en Culebra y no están representados en esta alza.

Andrés Santiago. Residente de Culebra habló sobre atropellos en Fajardo por ATM y sobre atrasos en los viajes. Solicita se hagan ajustes y se notifique con anticipación de los retrasos de la lancha y así los viajeros pueden modificar su agenda. También ha tenido situaciones con los guardias. Entiende deben tener prioridad los residentes que regresan a sus casas en sus vehículos.

Sol Ruiz. Desea seguridad que no se subirán las tarifas al residente. Indica todos tienen consenso que precios tienen que subir. Pero hay que aclarar sobre comerciantes que viene a Culebra porque eso va aumentar los altos costos que ya tienen. Deben participar residentes de la Isla para identificar quienes son residentes o no.

Leslie Vázquez. Comerciante, maestra y estudiante. Es residente de Culebra que viaja a la Isla y en fin de semana viaja a visitar sus familiares. Encuentra que no es justo. El turista planifica costos y pueden subir la tarifa un poco más. Está de acuerdo con que se aumente costos de neveritas para que vengan a consumir a la isla. Como estudiante se le dificultaba estudiar y vivir en Rio



Piedras y viajar a Culebra para atender a sus estudiantes. El viaje usualmente no sale a las 4 de la mañana. Ese viaje viene saliendo a las 6 am y llegaba tarde a la universidad. Ese residente que tiene que viajar todos los días se afecta. Se le hace imposible llegar a su clase a las 8 am en la universidad porque no va a llegar si sale a esa hora. Antes había residentes empleados que salían desde Culebra porque el viaje salía desde allí y la lancha dormía en Culebra y no había problemas con horario de estudiantes. Indica que hay falta de comunicación entre Fajardo y las Islas, pues para ella el que trabaja en ATM de Culebra no sabe lo que está pasando con la lancha porque Fajardo no informa, se anuncia en las redes sociales pero no todos tienen acceso a eso. Se alegró de ver a Ing. Abreu presente en las vistas. Por ultimo entiende que elevar los costos en la carga y vehículos conllevaría costos adicionales para los residentes.

CATANO: 2 de agosto de 2018, Terminal de Lanchas, 10:00am

Deponentes:

Víctor Ramírez. Trabaja en sistemas informáticos y estudio planificación urbana. Manifiesta que el atractivo de Cataño es la cercanía a San Juan, indica que el propuesto cambio en tarifas podría decretar la despoblación de Cataño. También menciona que se han eliminado o cambiado rutas de la AMA, dificultando aún más la transportación. Continúa expresándose y compara el aumento en tarifa representa una hora de trabajo para los empleados de la industria de la comida que ganan salarios de meseros.

Ivette Colon Melendez. Directora de Planificación de Municipio de Cataño, y en representación del Alcalde de Cataño, tiene interés en presentar sus comentarios, en adición a lo que expuso el Alcalde el 24 julio 2018 en la prensa de no estar de acuerdo con el cambio en las tarifas. Expresa lo siguiente:

- ✓ Que es oneroso para los residentes pobres de Cataño y personas que laboran en San Juan;
- ✓ Que se debe tomar en consideración la condición económica de PR;
- ✓ Que este aumento menoscaba el bolsillo del trabajador, expresa que el índice de pobreza de Cataño es de 50% y que la tasa de desempleo es alta. Aumento de tarifa afecta a las familias aún más.



Alberto Nieves Sierra. Llega a deponer por las tarifas aplicables a Vieques y Culebra. Dice representar y hablar en nombre de los que viven en Vieques "part-time" con residencias allí. Manifiesta que una familia de 4 personas le saldría en \$80.00 dólares viajar a Vieques o Culebra. Lo encuentra excesivo para el servicio que se recibe. Indica que son más de 2,000 personas que pagan impuestos en Vieques y aportan a la economía de Vieques. Expresa que este aumento será perjudicial para Vieques. Le preocupa cómo se afectaría el turismo externo e interno que visita las islas. Indica que los turistas podrían pagar el aumento pero no así las personas pobres de Fajardo que van a Vieques a compartir con familia. Propone que se realice la ruta corta y que se cobre lo sugerido y si desean llegar más rápido a Vieques pues entonces que paguen el aumento y que se deje la ruta actual al precio actual.

Lcdo. Gabriel Sicardo Ocasio. Secretario de Legislatura Municipal de Cataño. Dice estar de acuerdo con el alcalde de Cataño. Propone que residentes de Cataño reciban el mismo trato que los residentes de Culebra y Vieques.

SAN JUAN. 2 de agosto de 2018: 2:30 p.m.

Deponentes:

Jorge López Llovio. Residente del Viejo San Juan. Se opone alza de tarifas porque comercialmente no va a mejorar el sistema de Cataño a San Juan. Dice que tuvo negocio cerca de lanchas, ahora dice estar retirado. Expresa que hace un tiempo atrás el sistema de lanchas empezó a cerrar a las 7 p.m. y pudo observar que el comercio de Cataño se afectó. Dice usar el servicio de lanchas tres (3) veces en semana.

Jackeline Plummer. Residente de la Puntilla en el Viejo San Juan. Dice ser usuaria de transportación pública de la AMA y las lanchas. No tiene vehículo. Indica trae el punto de vista de persona que son usuarios, se queja de que las propuesta nuevas tarifas no se anunciaron en los muelles donde están los usuarios, que según ella las vistas no se anunciaron como debería ser. Indica que la tarifa actualmente de lancha es .50 y la AMA .75. Desea que veamos el tramo de agua como una carretera y de ser así, entiende que es un peaje y uno muy caro para el tramo. Expresa que es un alza drástica y el servicio quedará igual. Manifiesta que el servicio funciona



muy bien aquí en SJ, Vieques y Culebra es otra cosa. Continúa expresando que el servicio de lanchas está muy bien, salen a su hora y si se daña una lancha la reemplazan. Le preocupa que Cataño es pueblo de trabajadores que salen a trabajar fuera y utilizan las lanchas y los meseros que van a trabajar a los restaurantes del Viejo San Juan que no ganan ni 4 dólares la hora.

Roberto Jevinski. Dice ser residente de Vieques por los últimos 11 años, ahora se muda para el Viejo San Juan. Comenta que trabaja en turismo en Vieques y la lancha es una clave en Vieques. Dice haber realizado una investigación de lanchas parecidas en USA y encontró lo siguiente: En Long Island el costo de ida es \$71 con carro, para pasajero es \$17 por una vía, dice que hay una isla en Massachusetts que por carro y pasajero son \$157 y para un pasajero \$17. Expresa que investigo los precios de antes en la ATM y en 1957 estaba al mismo precio de \$2 el viaje en lancha. Continúa expresando que si se ajusta el precio a la inflación y al costo del dinero en el tiempo esos \$2 dólares hoy sería una 18 dólares, para dramatizar su punto dice que en ese entonces una libra de pan costaba 0.19 centavos y que ahora cuesta más de 2 dólares. Si la gente de Vieques con la inflación podría estar pagando \$18, ¿por qué no pueden pagar más de \$2? Le preocupa el mercado negro de boletos, entiende que podría incrementarse. Propone que sea un mismo precio para todos tanto los residentes de Vieques y Culebra como para los de todo Puerto Rico y los turistas. Entiende que se estaría discriminando al visitante pagar una tarifa diferente.

VIEQUES: 3 de agosto de 2018, 11:30 a.m.

Deponentes:

Victor Emeric Catarineu, Alcalde de Vieques- . Entrega ponencia escrita para que forme parte del record de estas vistas y expresa y le preocupa lo siguiente:

- ✓ Es el peaje más caro que se paga en PR porque es por persona. En la Isla Grande los peajes son por vehículo;
- ✓ Entiende que el aumento causará problemas a los vehículos comerciales que van y vienen de Vieques;
- ✓ ¿Cuál será la tarifa para trabajadores que residen fuera pero trabajan en la Isla Municipio?
- ✓ ¿Se cobrará a los residentes por bultos, carritos, Tarifas para funcionarios gubernamentales? ¿Cómo se determina quien es residente bona fide y quién no? Determina



que la nueva tarifa es onerosa. Provocara debacle en turismo interno. Poder adquisitivo es diferente.

- ✓ Propone tres (3) tarifas, una para los residentes de Vieques, otra para residentes de la Isla Grande y otra para los visitantes del exterior;
- ✓ Le preocupa terminen con deportes en Vieques por el incremento en costos. Entiende que menos equipos visitarían Vieques.
- ✓ Solicita un subsidio para el Municipio de Vieques para costear deportistas sería una alternativa.
- ✓ Expresa que las Lanchas todavía confrontan problemas.

Por ultimo entiende que la boletería es maltratante, que no cree que el aumento va a mejorar la situación y que se debe posponer la fecha de comienzo del alza hasta que se haga un mejor análisis de la medida.

Mario Fernández Porto. Director para el desarrollo de iniciativas comunitarias del Senado de PR. Entregó ponencia por escrito. Algunos de sus preocupaciones y expresiones fueron:

- ✓ Viajar es necesidad básica. Capacidad para transportar mercancía es necesidad vital y debe ser satisfecha al menor costo;
- ✓ Otras agencias perdedoras de servicios públicos esenciales no se tratan como negocio dirigido a obtener ganancias. Indica que hay sistemas totalmente costeados por el gobierno y otros subsidiados parcialmente;
- ✓ Cuestiona el razonamiento detrás de cada costo propuesto;
- ✓ Expresa que nadie vino a preguntar cuáles serán las necesidades de los viequenses relacionados a eso y preguntar si servicio es satisfactorio o no.
- ✓ Continúa exponiendo que la tarifa aplica a los hijos o hermanos de residentes que no podrán ver a sus familiares, refiriéndose a aquellos que ahora residen en la Isla Grande.
- ✓ Le preocupa el costo de servicios a reparadores de aires y otros servicios que vienen desde la Isla Grande y que tendrán que pagar aumento de 200% de sus tarifas;
- ✓ ATM no ha hecho público la razón del aumento. Por tanto, cree que la razón es un estudio de privatización para la ATM.
- ✓ No se opone a tarifa diferenciada al turista interno y turista de extranjero. Debe haber tres tarifas;



- ✓ Recomienda estudio económico de cargas y costos.
- ✓ Recomienda una cedula identificando a nacidos y residentes en Vieques.
- ✓ Manifiesta que para Vieques mejorar económicamente se debe reducir los costos de transporte de carga.

Lirio Márquez. Residente de Vieques, entrego ponencia escrita. Directora Ejecutiva del Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques.

- ✓ Indica en su ponencia que los servicios que reciben compañías de la Isla Grande se verán afectados. Expresa que tienen que esperar que ellos tengan las suficientes solicitudes de servicios para hacerlo costo efectivo para solicitar que los que brindan el servicio puedan venir en lanchas. Expresa que con el incremento en costos se hará más difícil recibir servicios;
- ✓ Manifiesta que será oneroso para familiares venir a ver sus viejos y familias a la Isla. Entiende que el turista extranjero puede pagar pero el interno no;

Por último, propone que se realice un estudio sobre los movimientos de los usuarios.

Mario Brache. Entregó ponencia. Pertenece a Comisión marítimo terrestre de Municipio Vieques. Se opone a aumento por ser retirado de gobierno. Propone que no se cobre nada y que aumento solo aplique a los extranjeros.

Juan E. Martinez Davó. Residente de Vieques y maestro de JUDO de Vieques- Entrego ponencia escrita. Su mayor preocupación es que el deporte y la transportación marítima se van a ver afectados en Vieques. Entiende que la juventud y la economía se perjudicaran. Expone que cuesta \$176 por cada atleta que sale a participar a la Isla Grande.

José Corsino. Entregó ponencia, líder comunitario, residente y comerciante. Expresa, le preocupa y propone lo siguiente:

- ✓ Indica que Vieques es el pueblo con más alto costo de vida en el país;
- ✓ El aumento del costo de tarifas de cargas aumentara el alto costo de vida. El aumento será adjudicado a los artículos en sus góndolas;



- ✓ Le preocupa los envejecientes que reciben visitas de la Isla Grande los dejaran desamparados ¿Cómo se catalogara en la tarifa a grupos que brindan apoyo a su comunidad?;
- ✓ ¿La gente que brinda servicios esenciales, pagaran tarifa completa?;
- ✓ Cree que el alto costo de construcción seguirá aumentando;
- ✓ ¿Familias de Vieques que no viven aquí y quieren visitar a familiares, cuál será su tarifa?;
- ✓ Entiende que el precio de pasaje a turistas internacionales se aumente. Propone un aumento escalonado y que el turista de Puerto Rico tengan tarifa intermedia.
- ✓ Le preocupa la forma en cómo se identificará residentes.

Betzaida Mackenzie. Entrego ponencia escrita. Medico de Vieques por más de 30 años. Le preocupa que el aumento en tarifas va a separar las familias. Explica que los hijos de viequenses, necesitan irse a estudiar fuera de Vieques y regresan constantemente a Vieques, sin embargo a ellos les aplicaría el aumento.

Miguel Ángel Reyes de Jesús. Entregó ponencia. Expresa que se opone al aumento. Cuestiona por qué se va a utilizar el muelle de Mosquitos. Propone que se haga una cooperativa por gente de Vieques y Culebra y administrar ellos el sistema.

Waldo Bird. Entregó ponencia. Vive en monte Carmelo hace 22 años. Expresa que tiene hija y nieta en Vieques. Esta consiente que los 2 dólares valen lo que cuesta el pasaje. Se queja de las condiciones en que se encuentra el terminal de Fajardo. Se queja de que el servicio de lanchas no sale a tiempo. Se queja del proceso de ventas de boletos. Expresa que los Viequenses toman la lancha pero no saben si podrán regresar según planificado. Desea que se mejoren los terminales.

Mirta Morales Cruz. Entregó ponencia. Es abogada y dirige la clínica de participación ciudadana y es profesora en Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana. Apoya la participación ciudadana vigorosa. Concorre con oposición al aumento. Expresa que la lancha es la única manera de transportación a la Isla. Argumenta que el aumento y un servicio deficiente afectan su derecho a la salud y en el caso de los estudiantes el derecho a la educación. Le preocupa



que el propuesto aumento en las tarifas aumentará el costo del transporte marítimo y esto a su vez encarecerá los productos en Vieques.

Geigel Julio Rosa Cruz. Le preocupa cómo se va a determinar si son viequenses o no. Entiende que sería discriminatorio y abusivo que se le pida identificación a los residentes de Vieques y Culebra. Se queja del trato recibido por parte del personal de ATM. Propone que se aumente a todos por igual incluyendo residentes de Vieques pero que se otorgue parte del dinero a arcas municipales. Propone un costo de \$5 por viaje para todos pero que se les de \$1.00 al municipio del dinero recolectado.

Ramon Mercado. Indica que en Cataño nadie te pregunta de dónde eres. Se le hace discriminatorio que le pregunten quién eres y de dónde eres. Propone que el servicio se abra a la competencia y así obtener un mejor servicio. Se opone a que se suban tarifas. Propone que se el municipio de Vieques el que debe de encargarse de identificar a sus residentes. Propone que el Municipio debiera cobrar entrada y salida a la Isla si no se beneficia del aumento de tarifas de ATM. Por último propone una cooperativa de transporte para resolver los problemas.

Marcos Vega Arias. Comerciante y dueño del Restaurante El Guayacán, expresa que traer un grupo de música a Vieques para su negocio le va a costar demasiado caro con el alza de las tarifas. Ahora tienen economía insostenible de costear. Propone que se le de algún tipo de subsidio a comerciantes o servicios. Propone usar estudiantes de UPR para hacer estudio de los dineros que se necesitan. Por último entiende que como residente no deberían pagar ningún costo.

Jorge Linares Cruz. Comerciante en Vieques desde 1987, entregó ponencia. Expresa que Vieques utiliza la lancha de carga como instrumento vital, entiende son cambios improvisados que no tienen en cuenta a los viequenses. Dice necesitar servicio eficiente y puntual y trato digno. Se queja del estado de la terminal de Fajardo, especialmente de los baños, de la falta de estacionamiento y de que existe una plaga de palomas. Se opone al alza de tarifas porque añade costos a los residentes. Entiende se le debe dar prioridad a los locales y comerciantes.



Ismael Guadalupe Ortiz. Entregó ponencia. Expresa en su alocución que trae consigo un estudio de DTOP para que empresa privada se encargue de transportación marítima, argumenta que ese estudio propone ruta corta desde Ceiba. Indica que la ATM no colocó ni un anuncio sobre este tema en los muelles o sus instalaciones. Aduce que en las vistas hay más de 500 personas que fueron convocadas por los viequenses. Manifiesta que se reserva el derecho de ir a los tribunales si se continúa con el aumento. Pidió que suspendan estas vistas por no llevarse a cabo a tenor con la ley. Proclama que van paralizar las lanchas. Propone no al aumento y no a la ruta corta. Solicita esperen a implementar tarifas. Está en contra del aumento, pide que turista local se le excluya del aumento porque los aísla; y que tampoco les aplique a los hijos de los residentes de Vieques los cuales no vienen como turistas, sino a ver sus familiares. Solicita se realice una consulta. Propone que se explore la posibilidad de hacer cooperativas de consumidores en Vieques.

Hugo Quiles. Entregó ponencia. Residentes de Vieques. Manifiesta que se debió consultar al pueblo sobre traslado del muelle a Ceiba. Expresa que debe hacerse referéndum para el cambio. Entiende que debió entregarse hojas suelta al pueblo informando del propuesto cambio en las tarifas. Desearía que las lanchas se quedaran en Vieques pernoctando pues los residentes que van a trabajar temprano se puedan trasladar a Fajardo sin problemas ni contratiempos.

Elda Guadalupe Carrasquillo. Entregó ponencia. Expresa que el sistema de lanchas de ATM es único medio para los residentes llegar a sus hogares, por lo que no puede verse como un negocio. Cuestiona el estudio y la hora en que se realizó. Cuestiona la ausencia de representación real de Vieques en junta de ATM. Le preocupa que los precios no suban en Vieques. Indica que la economía de Vieques depende de turistas locales, le preocupa que los hijos viequenses que vienen a visitar serán tratados como turistas. Trae la preocupación de que hay hoteles que le venden boleto al turista a precios elevados en paquetes.

Abigail González. Compareció a vistas en Ceiba, tiene recomendaciones para Vieques. Que se reestructure la administración de ATM. Que sea la Junta la que escoja el director ATM para sacarlo de la política. Propone eliminar tarifas de Vieques y que sean por asignación legislativa de 1 millón.



Dámaso Serrano López. Presentó ponencia escrita. Ex-alcalde de Vieques. Felicita a esta administración por iniciar la ruta corta. Entre sus preocupaciones, opiniones y propuestas esta:

- ✓ Indica que anteriormente el problema con el traspaso de terrenos en Ceiba había impedido la implementación de esta ruta. Defiende lo que llaman la “ruta corta”, pues entiende que desde Ceiba tendrían más alternativas de pueblos cercanos para escoger recibir servicios en menor tiempo, como Naguabo, Humacao, Caguas etc., y afirma que es preferible estar en el mar 25 min que 1 ½ hora;
- ✓ En cuanto a tarifas para pasajeros entiende que debe quedarse igual. Manifiesta que la tarifa para no residentes es muy onerosa y perjudicará al pueblo;
- ✓ Propone para no residentes la tarifa de \$5 cada vía;
- ✓ Propone tarifa de carga se mantenga igual a la actual;
- ✓ Expresa que el propuesto cambio en las tarifas de carga afectará el costo de construcción y otros comercios en Vieques.

Por último, entiende que el aumento en las tarifas de carga al final recaerá sobre residentes de Vieques. Propone que se aumente de manera paulatina, sugiere que se aumente cada 5 años un 10% y no 500% como ahora.

Carlos Zenón. Residente de Vieques. En su ponencia oral, manifiesta su preocupación sobre si existen garantías de que si se privatiza el servicio de lanchas mediante una APPP no se cambiará las tarifas. También le preocupa que se les cobre a residentes de Puerto Rico diferente a los demás.

Melody Jones Mercado. No es residente de Vieques, pero su madre reside en Vieques y viaja constantemente para Vieques. Tiene niños y quiere que vean y conozcan a sus abuelos. Le interesa saber si lo de la “ruta corta” entre Ceiba y Vieques es un hecho. Manifiesta que debería hacerse tarjeta de identificación a residentes de Puerto Rico que viajan constantemente a las Islas Municipio.

Robert Marino. Expresa en su ponencia oral que el servicio es deficiente y que siendo así no se debe aumentar el precio de los boletos. Demanda por parte del gobierno central y la ATM que se provea un buen servicio y puntualidad. Comenta que en New York la transportación es gratis



para los residentes. Entiende que los residentes de Puerto Rico deben tener derecho a visitar Vieques de igual manera que los residentes.

Jeannette Maldonado. Representa equipo clase A de Baseball. Entregó ponencia. Expresa que cada equipo tiene que correr con sus gastos cada año. Lo logran con aportación del Municipio, tienen que viajar a la Isla Grande cada vez que compiten. Gastando \$480 en transportación en el Club cada vez que viajan. Indica que el alza en tarifa les afecta porque diez (10) de sus jugadores viven en Isla Grande e incurrirían en el gasto de la nueva tarifa. Equipos que visitan Vieques tendrían que costear el viaje con el alza de tarifa. Teme que ningún equipo querrá venir a Vieques.

Joshua Morales. Pastor y director de la academia de Vieques, y nuevo residente en Vieques. Dentro de sus preocupaciones, expresiones y propuestas están:

- ✓ Se dice ser parte de los que piden trato digno para los residentes;
- ✓ Se queja del transporte describiéndolo como inestable, ineficiente, y dice recibir maltrato de parte de empleados de ATM;
- ✓ Comenta que es testigo de envejecientes viequenses solos en la Isla porque no los visitan. Teme que con el cambio en tarifas recibirán aún menos visitas;
- ✓ Después de María hemos tenido que pagar los costos a voluntarios para que nos ayuden a trabajar para reconstruir a Vieques.
- ✓ Le preocupa los visitantes que van a hacer trabajo voluntario a Vieques, pues con aumento en las tarifas, teme que los voluntarios dejen de ir a Vieques, afectando así la economía local;
- ✓ La escuela que preside sufrió pérdidas por el huracán María e indica que la compañía de seguro les ofreció la cantidad que le ofrece al resto de la Isla. Indica que los costos en Vieques hacen imposible que pueda reconstruir la escuela y/o la iglesia.

Por último, dice hablar por las demás comunidades religiosas las cuales expresa que también se oponen al aumento.

Redames Tirado. Pasado alcalde de Vieques. Solicita se busque trasfondo de la Isla cuando se trabaje con asuntos de Vieques. Manifiesta que la causante de los males de Vieques es la Marina de Guerra de USA. Expresa que Vieques es una ruta esencial y debería ser subsidiado



y así lo solicitó cuando estaba como alcalde. Manifiesta que el Gobierno Federal tiene responsabilidad de cuidar la gente de Vieques y se le puede pedir ayuda porque fueron 60 años de abuso.

Myrna Pagan. Es residente de Vieques desde hace 55 años. Representa a “Vidas Viequenses Valen”, definiéndolo como un movimiento de derechos de la gente de Vieques. Se opone al alza por considerarlo un atropello. Expresa que en estos momentos los Viequenses se están recuperando de los estragos causados por el huracán María. Teme que sea un intento de remover a los nativos de Vieques. Es residente hace 55 años. Sugiere que al igual que hace la Marina de EEUU poniendo en cada buzón de correo en Vieques su reporte sobre la limpieza, que se utilice la misma facilidad para poner en el buzón de cada residente el informe que se emita de estas vistas.

Mike Barandieran. Residente de Vieques. Entre sus preocupaciones, expresiones y propuestas están:

- ✓ Indica que no les dieron tiempo suficiente para residentes de Vieques discutir este asunto;
- ✓ Dice que el pueblo viequense está en desacuerdo con incrementar tarifas;
- ✓ Se queja del presunto maltrato que reciben en los terminales de Fajardo y Vieques;
- ✓ Dice haber visto envejecientes haciendo fila a las 3:00 a.m. en los muelles;
- ✓ Teme que no hay garantía de que no se incremente el costo de vida en Vieques.

Felipe Gavino Brache. Residente de Vieques. Entre sus expresiones, preocupaciones y propuestas están:

- ✓ Entiende que las tarifas de carga son excesivas;
- ✓ Entiende que se le debe cobrar una sola tarifa a todos los residentes de Puerto Rico;
- ✓ Indica que el aza se le va a transferir a los residentes de Vieques en las tiendas y comercios;
- ✓ Dice viajar dos veces al mes a la Isla Grande.
- ✓ También dice estar en contra de la ruta corta porque significa que gastaría más dinero en transportación en la Isla Grande.
- ✓ Manifiesta que Ceiba no está preparado para recibir lanchas, solo barcos militares.



- ✓ Entiende que el servicio debe mejorar, especialmente la puntualidad en los viajes.

Carlos Connelly Pagán. Se opone a las alzas, es residente y comerciante de restaurante en Vieques. Manifiesta que el servicio de lanchas es precario y no debe haber alza a tarifas. Se queja de la forma en que se venden los boletos para los viajes, dice que no puedes comprar un boleto a menos de 2 horas del viaje. Le preocupa que se traspasará el costo a los residentes por el aumento del costo de trasportación al servicio marítimo. Manifiesta que anteriormente se privatizó el sistema, pero no mejoro el servicio.

Rubén Melendez. Residente de Vieques, expresa que para difundir el Informe resultado de las vistas públicas se distribuya por otros medios además de la Internet. Indica que el internet Vieques es pésimo.

Ivette Yolanda Martinez Fontanez. Residente de Vieques. Propone que para entender adecuadamente lo que pasan los residentes de Vieques y Culebra que se queden a residir allí por un mes, para que vivan la vida de Vieques, para que vivan sus experiencias y atropellos diarios que sufren los residentes.

Teniendo el beneficio de los comentarios orales y escritos de los que usan a diario el sistema de lanchas de ATM y en el descargue de mis funciones y cumpliendo con el mandato de la Ley Núm. 21 del 31 de mayo de 1985, según enmendada, *supra*, procedemos a hacer las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Que el cambio de tarifa del transporte de pasajeros, carga y vehículos, en todos sus conceptos, no sea extensivo a los residentes de Vieques y Culebra;
2. Que se evalué la posibilidad de aplicar una tarifa reducida a miembros del núcleo familiar que no residan en las Islas de Vieques y Culebra, pero que visitan frecuentemente a sus familiares cercanos;
3. Que se publiquen las nuevas tarifas en los terminales de lanchas de ATM, para que los usuarios del sistema tengan mejor acceso a ellas, incluyendo fecha de comienzo y dirección electrónica donde se puede acceder al Informe del Examinador;



4. Que se evalúe la implementación de un mecanismo para que ATM pueda acoger solicitudes de grupos de visitantes a las Islas de Vieques y Culebra, como voluntarios, entidades sin fines de lucro, atletas a competir, para que se les pueda autorizar una tarifa a descuento;
5. Crear un sistema de Identificación para residentes y no residentes de las Islas Municipios de Vieques y Culebra. Se recomienda que este sistema de identificación involucre al Gobierno Municipal de cada isla participante, por estos conocer cuáles son sus residentes;
6. Identificación de los trabajadores y comerciantes de las Islas Municipios de Vieques y Culebra que aunque no residen en dichas islas, se trasladan allí diariamente o de manera regular, a los fines de hacerle extensiva la mismas tarifas que aplican a los residentes de Vieques y Culebra o en la alternativa una tarifa a descuento.
7. Que se evalúe establecer un sistema de boletería más eficiente utilizando la tecnología disponible actualmente.
8. Siendo ATM una corporación pública que recibe fondos federales, se recomienda que se provea copia de este informe al "Federal Transit Administration" (FTA) velando así con el cumplimiento de Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964.

Habiendo sometido las recomendaciones y teniendo el beneficio de los comentarios orales y escritos de los que usan a diario el sistema de lanchas de ATM y en el descargue de mis funciones y cumpliendo con el mandato de la Ley Núm. 21 del 31 de mayo de 1985, según enmendada, *supra*, procedemos a hacer las siguientes:

CONCLUSIONES

Habiendo escuchado de primera mano las situaciones por las que pasan diariamente los usuarios del servicio de lanchas entre Cataño y San Juan y entre Fajardo y las islas de Vieques y Culebra, es evidente entre todos los relatos relacionados a la transportación entre Fajardo y las islas de Vieques y Culebra, que la mayoría percibe un servicio deficiente y un trato inadecuado a nivel personal por parte de personal de ATM. Entienden que la boletería pudiera mejorar sustancialmente, que existe un mercado negro de boletas que afecta la distribución de los asientos en las naves. Además, Según el relato de muchos deponentes la puntualidad en los viajes es cuestionable y la limpieza y la integridad de las terminales parece ser una preocupación general de los usuarios de las lanchas entre Fajardo, Vieques y Culebra.



En el caso de la transportación entre Cataño y San Juan, no parece haber mayores contratiempos, la mayoría de los deponentes manifestaron que el servicio es bueno y sale de manera puntual, sin embargo casi todos se oponen al cambio de tarifas.

La última vez que se aumentó la tarifa fue en el caso del “flete”, (que es la transportación mediante viajes especiales de equipos y maquinarias que no pueden ser acomodadas en viajes de itinerario regular) el cual se aumentó en un 50%, mediante la Resolución Núm. 2008-19 aprobada el 26 de agosto de 2018 por la Junta de Directores de ATM, efectivo el mes de diciembre de 2008.

En cuanto al transporte de pasajeros y de carga la estructura de precios actual data del 1 de octubre de 1983, la cual se adoptó mediante la Resolución Núm. 83-12 de la Juntas de Directores de ATM del 29 de junio de 1983.

Tomando en consideración lo expresado anteriormente, tenemos que puntualizar que la tarifa que se cobra actualmente es una tarifa que existe hace unos 35 años y que solo representa el 10% del costo operacional del sistema. Siendo así, y a menos que el subsidio del sistema en casi su totalidad sea lo que se persigue, esta tarifa no es sostenible. El cambio en tarifa para los visitantes, comparado con los aumentos en los costos operacionales de ATM y los costos de vida actual, no parece ser significativo y es uno que podría ser pagado por visitantes de las Islas de Vieques y Culebra. Todavía con este cambio el servicio tendría que ser subsidiado.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, Luego de evaluar los documentos sometidos, recibido testimonios orales y escritos y la propuesta sometida por ATM, este Oficial Examinador, previo estudio y consideración, tiene a bien someter ante al Director Ejecutivo y la Junta de Directores de ATM para su consideración este **informe positivo** al cambio de tarifas, con las recomendaciones propuestas.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDO, hoy 1 de octubre de 2018.

Lcdo. Nelson R. Torres Martínez

A2Z LEGAL SERVICES LLC
a2zlegalservicesllc@gmail.com
Tel.: (787) 222-6594



Pd: Acompañan a este informe de manera íntegra y se hacen formar parte del mismo los siguientes documentos:

1. Estudio de la firma Steer Davies Gleave titulado "Public-Private Partnership for Maritime Services in Puerto Rico";
2. Ponencias escritas de los comparecientes a las vistas públicas;
3. Propuesta de aumento y convocatoria a vistas públicas;
4. Minutas tomadas durante las vistas públicas.

Anejos

To
 Cc
 From Steer Davies Gleave
 Date []
 Project

Project No.

Ridership and Revenue Forecasts

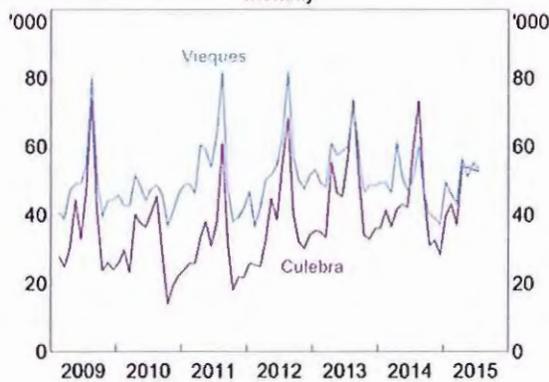
Historical Ridership

Figures 1 and 2 show monthly ridership on the Culebra, Vieques and Metro services. Ridership displays a strongly seasonal pattern. For the island services, ridership peaks in July, when many Puerto Ricans take vacations. Metro ridership is at its highest in January, reflecting the peak in tourism from outside Puerto Rico.

In 2014, annual ridership for the three services was 513,403 (Culebra), 576,235 (Vieques) and 744,219 (Metro). From 2009 to 2015, Vieques ridership has been fairly constant, while Culebra ridership dropped during the recession and has steadily recovered. Metro ridership fell from 2009 to 2010 and then stabilized soon after. Reductions in service from April 2014 onwards had a dampening effect on ridership.

Figure 1

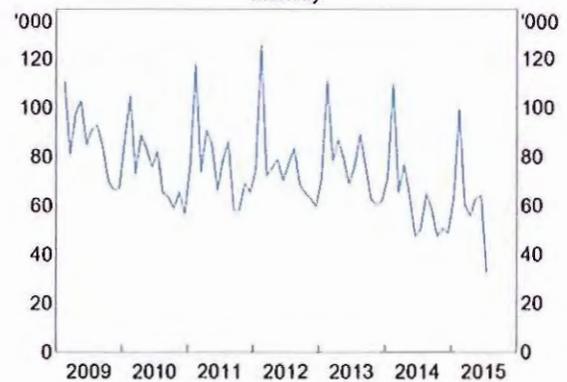
Island Ferry Ridership
Monthly



Source: MTA

Figure 2

Metro Ferry Ridership
Monthly



Source: MTA

Data

Economic Conditions

Puerto Rico has faced challenging economic conditions in recent years, with population and employment falling at around 1 per cent per year (Figures 3 and 4). The unemployment rate has recovered somewhat since the financial crisis, falling from a peak of 17.3 per cent in 2010 to 12.6 per cent by mid-2015, but remains high (Figure 5). The overall economic picture is expected to modestly improve over the next few decades, with Moody's predicting average employment growth of around 0.2 per cent per year.

Contrastingly, Puerto Rico tourism has grown relatively strongly, with year-on-year growth averaging around 5 per cent from 2009 to 2014 (Figure 6).

Figure 3

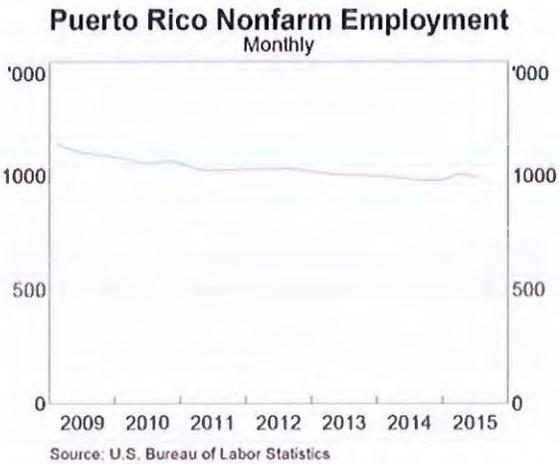


Figure 4

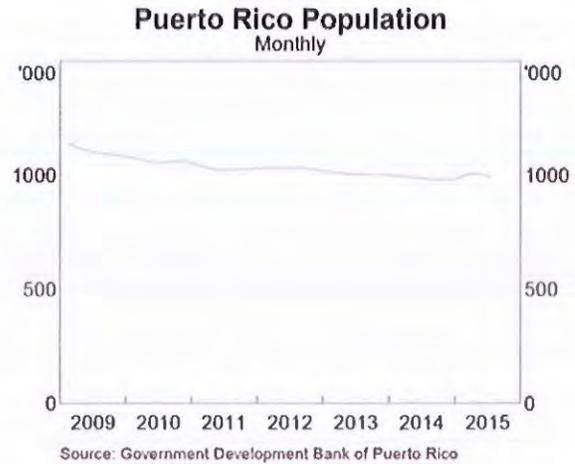


Figure 5

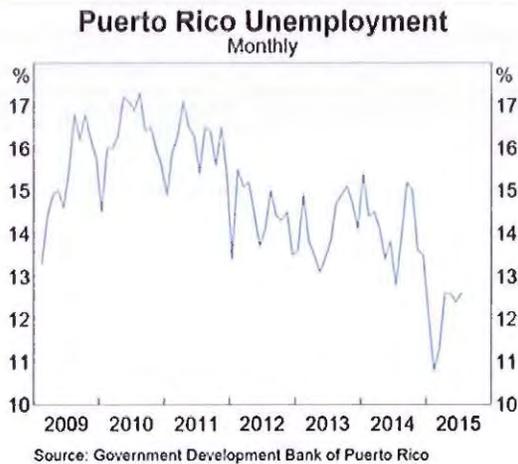
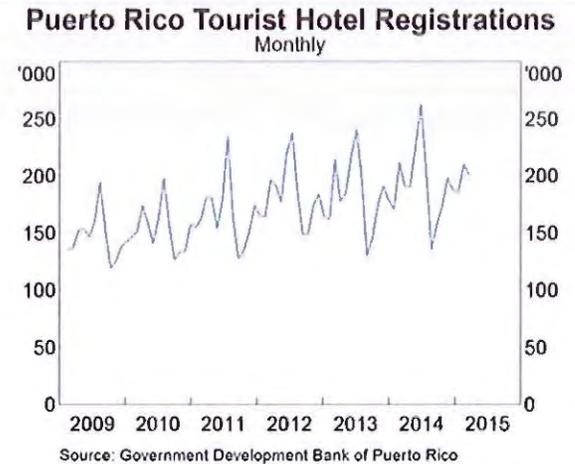


Figure 6



Service Conditions

ATM provided a daily record of sailings for the island services, broken down by route (Culebra/Vieques) and vessel. Figure 7 shows the number of sailings on the two routes. The fast ferry contract brought a large increase in the number of sailings in mid-2012, as more vessels were brought into service.¹ Sailings then decreased once the fast ferry contract ended in mid-2014, but service was maintained at a higher level.

¹ Under the fast ferry contract, a private operator was contracted to provide services on the two island routes with three vessels. This service supplemented existing ATM service, using the same wharf facilities and charging the same fare. It was in operation from mid-2012 to mid-2014.

We then calculated the monthly service capacity of the two routes, using the passenger capacity of each vessel (Figure 8). Comparing Figures 7 and 8, the increase in Vieques passenger capacity from 2012-14 was less dramatic than the number of sailings, because the vessels used by the private operator were generally smaller. Two of the three vessels had fewer than 70 seats, while the ATM vessels typically carry over 200 passengers. The brief spike in Vieques service capacity mid-2012 is due to the largest ATM vessel, the 600-seat *Cayo Blanco*, being used much more frequently for several months.

Figure 7

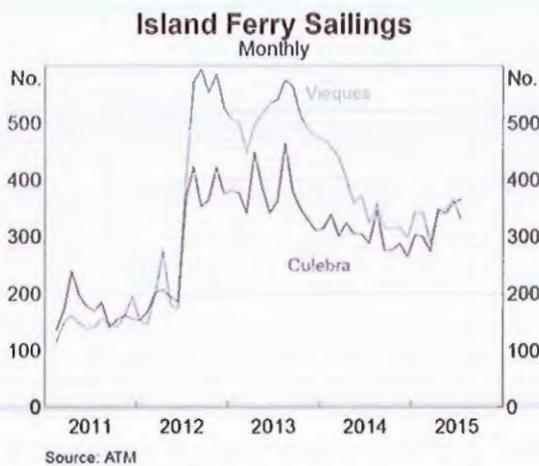
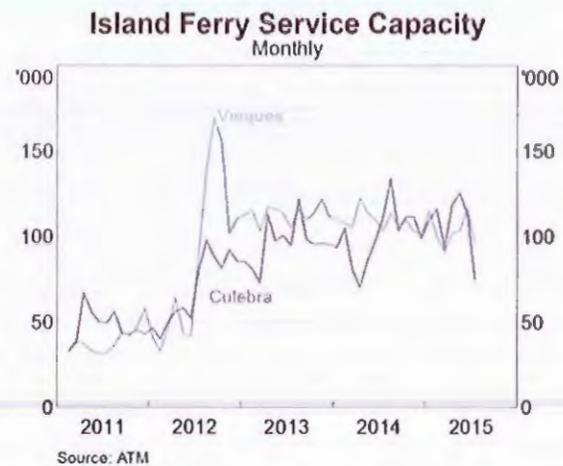


Figure 8



We do not have detailed data on sailings on the Metro service, but the service was substantially curtailed in April 2014 to reduce operating expenses. The service cuts eliminated one of the two routes (Old San Juan – Hato Rey), leaving only the Old San Juan – Cataño route, which had its frequency halved and span of operating hours reduced.

Econometric Models

The econometric models seek to explain ridership on the Culebra, Vieques and Metro services as a product of economic conditions and the characteristics of the service.

Island Services

The model for island services based on monthly data from January 2011 to June 2015, with 60 observations in total. The models take the general form:

$$\log(\text{Ridership}) = \alpha + \beta \log(\text{Employment}) + \gamma \log(\text{Service}) + \delta \text{Seasonality} + \varepsilon,$$

where:

- β is the elasticity of ridership to nonfarm employment in Puerto Rico. An elasticity measures the percentage change in one variable as a result of a 1 per cent change in another variable. For example, if the elasticity (β) were 1.3, then a 1 per cent increase in employment would lead to a 1.3 per cent increase in ridership.
- γ is the elasticity of ridership to service levels, as measured by the total monthly passenger capacity of the service.

- δ captures seasonal ridership effects through the year via a series of month-specific variables. The base month is January, so all seasonal effects are measured against January, which is a relatively average-ridership month. For example, if δ were equal to 0.3 in July, ridership would be 30 per cent higher than in January, all else equal.

Each of the models was estimated using two-stage least squares, which accounts for the potential feedback effects from ridership onto passenger capacity.

Culebra Model

The estimation results for the Culebra route are shown in Table 1.

Table 1: Estimated Culebra Ridership Model

Model Parameter	Variable Name	Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t)
α	(Intercept)	-5.495	6.973	-0.788	0.435
β	log(Employment)	1.487	0.990	1.502	0.141
γ	log(Passenger Capacity)	0.518	0.040	12.819	0.000
δ (vs. January)	February	-0.043	0.056	-0.766	0.448
	March	0.137	0.056	2.440	0.019
	April	0.201	0.056	3.583	0.001
	May	0.138	0.056	2.473	0.018
	June	0.355	0.056	6.351	0.000
	July	0.532	0.061	8.751	0.000
	August	0.144	0.059	2.434	0.020
	September	-0.257	0.059	-4.343	0.000
	October	-0.246	0.060	-4.135	0.000
	November	-0.201	0.059	-3.393	0.002
	December	-0.083	0.060	-1.397	0.170

Vieques Model

Table 2 shows the estimation results for the Vieques route.

Table 2: Estimated Vieques Ridership Model

Model Parameter	Variable Name	Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t)
α	(Intercept)	-14.535	6.525	-2.228	0.032
β	log(Employment)	3.592	0.946	3.797	0.000
γ	log(Passenger Capacity)	0.066	0.027	2.426	0.020
δ (vs. January)	February	-0.012	0.058	-0.202	0.841
	March	0.227	0.058	3.882	0.000
	April	0.164	0.058	2.826	0.007
	May	0.164	0.058	2.820	0.007

June	0.237	0.058	4.066	0.000
July	0.457	0.062	7.348	0.000
August	0.114	0.062	1.827	0.075
September	-0.071	0.062	-1.136	0.263
October	-0.074	0.062	-1.185	0.243
November	-0.058	0.062	-0.938	0.354
December	0.059	0.062	0.948	0.349

Metro Service

The estimated equations for the Metro service take a similar form to those for the island services, with two differences:

- The service variable is no longer the total passenger capacity of the route, because these data are unavailable for the Metro service. Instead, a variable that captures the one-time effect of the April 2014 service cuts is added.
- The base month for the seasonality variables was changed from January to June. On the Metro service, January is the highest-ridership month, so the base was changed to June, which is a relatively average-ridership month.

Table 3 shows the estimated ridership model for the Metro service.

Table 3: Estimated Metro Ridership Model

Model Parameter	Variable Name	Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t)
α	Intercept	3.152	2.614	1.206	0.231
β	Log(Employment)	1.178	0.381	3.091	0.003
γ	2014 Service Cut	-0.266	0.042	-6.366	0.000
δ (vs. June)	January	0.411	0.066	6.254	0.000
	February	-0.003	0.066	-0.053	0.958
	March	0.105	0.066	1.606	0.112
	April	0.118	0.066	1.808	0.074
	May	-0.010	0.066	-0.155	0.878
	July	0.140	0.066	2.135	0.036
	August	-0.009	0.066	-0.130	0.897
	September	-0.139	0.066	-2.119	0.037
	October	-0.118	0.066	-1.799	0.076
	November	-0.208	0.068	-3.062	0.003
	December	0.005	0.068	0.079	0.937

Ridership Forecast

To develop ridership forecasts using our econometric model, we used forecasts of future employment and service levels, along with the elasticity parameter from our ridership model. We assume the privately run service commences operations in July 2016. Our forecasts extend out 10 years to June 2026.

For Puerto Rico nonfarm employment, we obtained forecasts from Moody's. Employment growth is expected to remain modest at around 0.2 per cent per year, in line with the slow recovery of the Puerto Rican economy.

Table 4 illustrates the assumed service plan for the island services under the PPP arrangement. We further assume the vessels in this plan are only available 90 per cent of the time; for the remainder of the trips, they are replaced by smaller vessels.² The service schedule is assumed not to change for the Metro service.

The service plan provides significantly more passenger capacity on the island routes, with the number of seats increasing from 104,869 to 199,780 for Vieques, and from 109,192 to 239,350 for Culebra.³

Table 4: Island Service Level under PPP

Route	Vessel	Passenger Capacity	One-Way Trips (Daily)	One-Way Trips (Annual)	One-Way Trips (Monthly)
Culebra (Weekday)	Cayo Blanco (Passenger)	600	12	3,120	260
	Isleño (Passenger + Cargo)	355	8	2,080	173
Culebra (Weekend)	Cayo Blanco (Passenger)	600	12	1,248	104
Vieques (Weekday)	Isla Bonita (Passenger)	355	16	4,160	347
	Cayo Norte (Passenger + Cargo)	198	8	2,080	173
Vieques (Weekend)	Isla Bonita (Passenger)	355	16	1,664	139

Figures 9, 10 and 11 show the projected annual ridership out to FY 2026. Culebra ridership experiences a large initial jump in ridership in FY 2017. This is due to the high responsiveness of ridership to seat availability, which more than doubles for Culebra once the PPP begins (Figure 9). For Vieques, there is a much more modest increase in ridership in FY 2017. While seat availability increases by a similar proportion, our ridership model estimates a much lower responsiveness of ridership to service level (Figure 10). After the first year of operation, ridership increases very slowly, in line with the modest prediction for employment growth for Puerto Rico. The Metro service experiences no jump in ridership in FY 2017 because service levels are unchanged (Figure 11).

² These are the Caribeña (replaces passenger-only vessels, 236 seats) and the Santa Maria (replaces combined passenger/cargo vessels, 137 seats).

³ The 'before' seat numbers in this calculation are the average of the monthly capacities provided from July 2014 to June 2015.

Figure 9

Fajardo-Culebra Ferry Service

Annual ridership, financial year

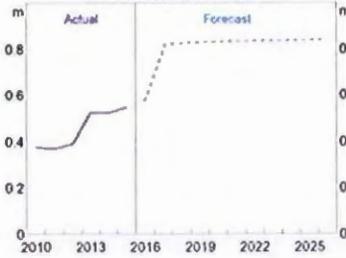


Figure 10

Fajardo-Vieques Ferry Service

Annual ridership, financial year

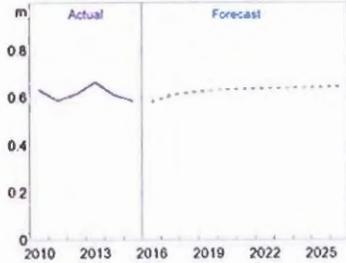


Figure 11

Metro Ferry Service

Annual ridership, financial year

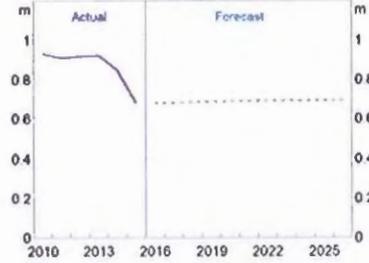


Figure 12

Fajardo-Culebra Ferry Service

FY revenue, constant 2015 dollars

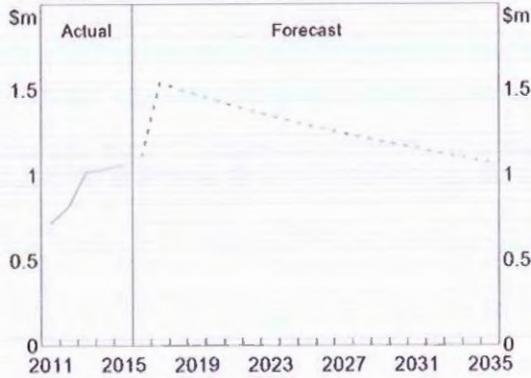


Figure 13

Fajardo-Vieques Ferry Service

FY revenue, constant 2015 dollars

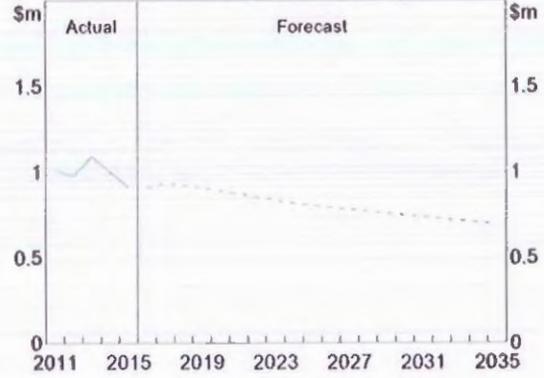


Figure 14

Metro Ferry Service

FY revenue, constant 2015 dollars

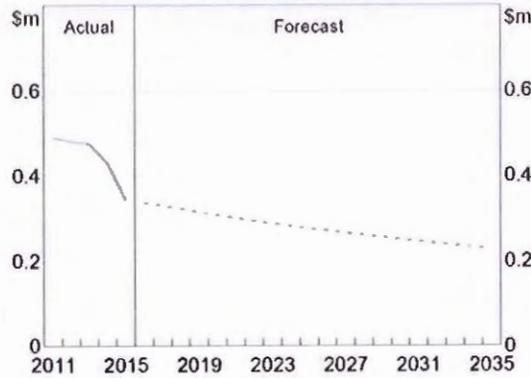


Figure 15

Revenue Summary

Figure 16

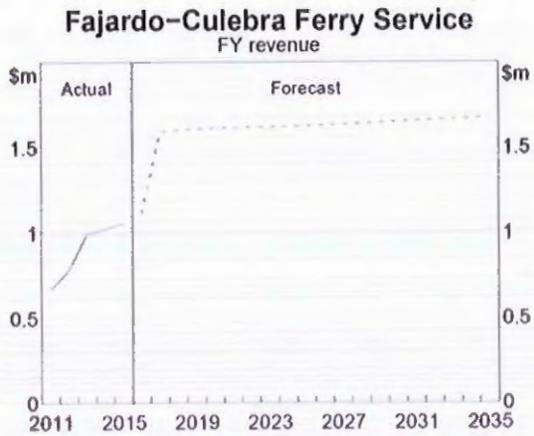


Figure 17

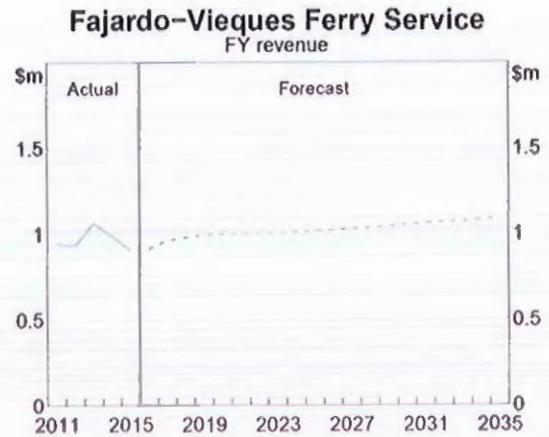


Figure 18

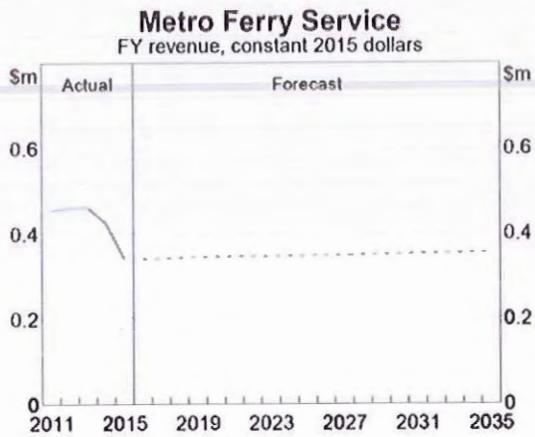


Figure 19

Maybe show nominal revenue too just to display that it does actually go up over time

To	Puerto Rico P3 Authority		
Cc			
From	Steer Davies Gleave		
Date	25 August 2017		
Project	Public-Private Partnership for maritime Services in Puerto Rico	Project No.	22826202

Introduction

1. Steer Davies Gleave (SDG), as part of their contract as technical advisors for the P3 for Maritime Transportation Services in Puerto Rico, has been asked to develop several ridership and revenue analyses related to ferry services between the municipality of Fajardo and the municipal islands of Culebra and Vieques (the Puerto Rico Island Ferry System) currently operated by Autoridad de Transporte Marítimo (ATM).
2. The P3 Authority is interested in assessing the degree to which current subsidy levels on the Island Ferry System can be reduced. Farebox recovery at current fares (\$2.25 for Culebra and \$2.25 for Vieques) is under 10%. Using models previously developed by SDG and KPFF Consulting Engineers (KPFF) we have examined the following scenarios:
3. **Revenue optimizing scenario:** Previous research suggests that the revenue-maximizing fare is \$10, which appears to be a reasonable level given the incomes of users on the one hand but also that only air travel is an alternative. Using SDG's ridership models developed for the Island Ferry System, the effect of raising the fares for both service to \$10 reduces annual passengers from 1,170,153 (the actual ridership in 2015) to 558,580. However, the higher fare still increases revenues substantially, from \$2,477,834 to \$5,585,797. At a fare of \$10 fares cannot be increased further without driving away proportionately more passengers than the increase in revenues.
4. **Reduced service scenarios:** Reducing service levels has two effects. First, it reduces operating costs as fewer sailings occur. Second, it reduces passenger levels as capacity decreases and wait times increase. SDG and KPFF have modeled the ridership, revenue and operating cost impacts of reducing service levels (sailings) by 15%, 30%, 45%, 60% and 75%.
5. As expected reducing sailings by these amounts reduces operating costs (proportionately) but also reduces ridership and revenues. Revenues decrease from a high of \$5.6 million to \$3.9 million. Note that the estimated ridership is reduced by more than 60%, reflecting a highly-degraded level of service, with only a quarter of the initial sailings, as well as a greatly increased fare.
6. Annual operating costs are decreased from \$20.9 M to \$5.2 M. Despite the drastic cuts in service, and a \$10 fare, there's still a need for subsidy; these levels will be declining from \$15.3M/year to \$1.3 M/year.

Table 1: Estimated Annual Ridership at \$10 Fare and Varying levels of Service

Annual Sailings	%Decrease	Annual Ridership			Annual Revenue		
		Resident	Nonresident	Total	Resident	Nonresident	Total
7,593		158,676	399,903	558,580	\$ 1,586,764	\$ 3,999,033	\$ 5,585,797
6,454	-15%	152,684	381,006	533,690	\$ 1,526,841	\$ 3,810,057	\$ 5,336,898
5,315	-30%	146,061	360,232	506,293	\$ 1,460,610	\$ 3,602,320	\$ 5,062,930
4,176	-45%	138,569	336,898	475,467	\$ 1,385,690	\$ 3,368,982	\$ 4,754,672
3,037	-60%	129,775	309,776	439,552	\$ 1,297,755	\$ 3,097,764	\$ 4,395,518
1,898	-75%	118,725	276,204	394,928	\$ 1,187,250	\$ 3,949,285	\$ 3,949,285

Table 2: Estimated Annual Operating Costs Under Varying levels of Service

Annual Sailings	%Decrease	Annual Capacity (seats available)	Total Annual Operating Costs
7,593		2,599,109	\$20.9 M
6,454	-15%	2,210,529	\$17.8 M
5,315	-30%	1,820,638	\$14.7 M
4,176	-45%	1,430,534	\$11.5 M
3,037	-60%	1,040,780	\$8.4 M
1,898	-75%	650,683	\$5.2 M

P3 Scenario				
	Culebra	Vieques	Metro	
Residents	\$3.00	\$3.00	\$2.00	
Nonresidents	\$10.50	\$11.25	\$2.00	

PSC Scenario				
	Culebra	Vieques	Metro	
Residents	\$2.25	\$2.00	\$0.50	
Nonresidents	\$2.25	\$2.00	\$0.50	

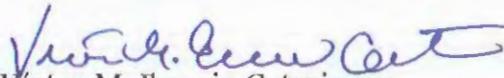
	P3 - 2022	PSC - 2022	P3 Total	PSC - Total
Island Ridership	623,565	1,026,504	14,076,054	21,191,514
Metro Ridership	338,417	669,442	7,855,483	13,579,027
Island Revenue	\$ 6,472,866	\$ 4,654,490	\$ 128,032,335	\$ 96,047,502
Metro Revenue	\$ 676,834	\$ 334,721	\$ 12,704,780	\$ 6,789,514
Total O&M	\$ 20,995,271	\$ 36,002,191	\$ 454,126,185	\$ 720,043,824
Total Lifecycle	\$ 2,150,000	\$ 11,100,000	\$ 97,800,000	\$ 220,650,000
Total Other Investments		\$ 5,500,000	\$ 169,411,500	\$ 181,277,406
Total Ridership	961,982	1,695,946	21,931,537	34,770,541
Total Revenue	\$ 7,149,700	\$ 4,989,211	\$ 140,737,115	\$ 102,837,016
Total Costs	\$ 23,145,271	\$ 52,602,191	\$ 721,337,685	\$ 1,121,971,229

	P3 - 2022	PSC - 2022	P3 Total	PSC - Total
Island Ridership (Mil)	0.6	1.0	14.1	21.2
Metro Ridership (Mil)	0.3	0.7	7.9	13.6
Island Revenue (Mil \$)	6.5	4.7	128.0	96.0
Metro Revenue (Mil \$)	0.7	0.3	12.7	6.8
Total O&M (Mil \$)	21.0	36.0	454.1	720.0
Total Lifecycle (Mil \$)	2.2	11.1	97.8	220.7
Total Other Investments (Mil \$)	-	5.5	169.4	181.3
Total Ridership (Mil)	1.0	1.7	21.9	34.8
Total Revenue (Mil \$)	7.1	5.0	140.7	102.8
Total Costs (Mil \$)	23.1	52.6	721.3	1,122.0



Hon. Víctor M. Emeric Catarineau
Alcalde

PONENCIA

Por : 
Víctor M. Emeric Catarineau
Alcalde
Municipio de Vieques

ASUNTO : Vistas Públicas sobre Asuntos Tarifario lanchas Vieques - Fajardo -
Culebra (viernes, 3 de agosto de 2018)

FECHA : 2 de agosto de 2018

¡Saludos y bienvenidos a Vieques!

Nos alegramos que aquello de que los residentes de Vieques y Culebra iban a pagar un dramático aumento en el transporte de vehículos se haya aclarado y solo fue un error de imprenta. No obstante, reiteramos que aún con las tarifas actuales Vieques y Culebra son los dos municipios que paga el peaje más caro de de todo Puerto Rico, ya que en ningún Municipio se paga \$2.00 por persona (es por carro) por ir al Municipio más cercano.

No obstante, hay otros aspectos que nos preocupan:

1. Necesitamos más explicación sobre las tarifas propuestas para el transporte de vehículos comerciales.
2. ¿Cuál va a ser la tarifa para aquellos trabajadores que residen fuera de Vieques y Culebra pero trabaja en las islas municipios? Inclusive algunos viajan todos los días. No sé si oyeron el relato por televisión de la maestra que vive en

Patillas y el Departamento de Educación ordenó trasladarse a Vieques. Si es así esa maestra tendrá que pagar más de \$40.00 mensuales en pago con las nuevas tarifas.

3. ¿Se le va a cobrar a los residentes por bultos, maletas o carritos de compra?
4. ¿Cuál va a ser la tarifa para los vehículos gubernamentales y la tarifa para los funcionarios gubernamentales?

Y de vez preguntamos, ¿cómo va a determinar quién es residente bonafide de las islas municipios y quién no?

5. Entendemos que la tarifa de pasajeros al no residente de Vieques y Culebra pero residente en Puerto Rico son excesivamente onerosas; lo que podría provocar una debacle en el turismo en las islas – municipios, ya que ahuyentaríamos al turismo local. Este renglón del visitante en Puerto Rico hay que evaluarlo con más profundidad. El poder adquisitivo de un turista residente en Puerto Rico no es el mismo que el del turista proveniente del exterior (incluyendo a Estados Unidos). Entendemos que en lugar de haber dos categorías tarifarias, debemos tener tres:

- a. Residentes de las islas municipios
- b. Residentes en Puerto Rico (Isla Grande, no en Vieques y Culebra)
- c. Residentes fuera de Puerto Rico (exterior)

Y de vez preguntamos, ¿cómo van a determinar quién es residente bonafide da las islas – municipios y quién no?

6. Nos preocupa que estas tarifas pudieran acabar con el deporte y la recreación en Vieques. Equipos que vienen a intercambios deportivos como, Clase A y otros en varios deportes, rehusarían viajar a Vieques por el costo del pasaje. Este aspecto hay que tratarlo como casos especiales y hay que analizar qué medidas podríamos tomar para evitar la hecatombe. Un subsidio al Municipio para

costear estos casos especiales de deportistas y otros más que pudiesen surgir, podrían ser una alternativa.

7. Nos preocupa que se indique que el plan es que estas nuevas tarifas comiencen a regir no más tarde del 1ro de septiembre de 2018. Así lee en el aviso de vistas públicas. Consideramos impropio que esta sea la fecha para imponer esta nueva tarifa, sin someter este asunto a un análisis más riguroso y objetivo de la realidad.

De hecho en el mismo reglamento para la celebración de estas vistas se estipula lo siguiente:

- a. El Oficial Examinador deberá someter un informe a la Junta de Director de la ATM dentro de los 60 días siguientes a que concluya la vista pública.
- b. Se proveerá un periodo de 10 días, a partir de la fecha en que el informe haya estado disponible al público, para que las personas interesadas puedan presentar comentarios por escrito a la Junta de Directores de ATM.

Si sumamos estos días son 70 días, así que el 1^{ro} de septiembre de 2018 se supone que no sea la fecha más cercana para implantar cualquier tarifa responsablemente. Porque este asunto merece mucho análisis y no se puede despachar ligeramente. ¿ O estas vistas sólo son proforma?

8. Necesitamos saber y que se nos explique cuál va a ser la función de la Junta de Directores en este proceso.

Para finalizar y no menos importante, las lanchas continúan con sus continuos problemas y los recurrentes atrasos. El sistema de boletería es uno lento y

maltratante. Y no creemos que un aumento en las tarifas vaya a mejorar la situación al 1ro de septiembre de 2018.

Nos parece que si alguien va a pagar en adelante \$22.50 ida y vuelta, también es responsabilidad brindarle un mejor trato.

Estos son mis comentarios por ahora.

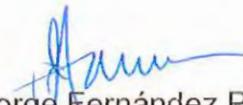


Víctor M. Emeric Catarineau
Alcalde
Municipio de Vieques

3 de agosto de 2018

Centro de Usos Múltiples, Vieques, Puerto Rico

Ponencia en vistas públicas sobre propuesto "ajuste" tarifario de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico para los viajes entre Fajardo-Vieques-Culebra


 Jorge Fernández Porto
 Asesor
 Senador José Vargas Vidot;
 Director Ejecutivo,
 Comisión para el Desarrollo
 De Iniciativas Comunitarias
 Senado de Puerto Rico

El pasado 9 de julio de 2018, la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico (en adelante, ATM) publicó en la prensa del país un aviso invitando a los interesados a participar en vistas públicas para opinar sobre propuestos aumentos tarifarios a pasajeros y carga, que, de materializarse, sería el mayor en la historia del transporte marítimo entre las islas municipios y la isla grande.

Quizás tan importante como el monto de los aumentos, resulta ser el contexto dentro del cual se proponen los mismos. Tratemos de entender este contexto.

En primer lugar, la ATM se encuentra en el peor momento operacional y político de su historia, incluida sus antecesoras en el manejo del transporte colectivo. Con una flota diezmada, un presupuesto cada vez más recortado, una fuerza de trabajo reduciéndose año tras año y desmotivada por el evidente abandono del gobierno hacia su fuente de empleo, y por un aguacero de rumores velados y acusaciones públicas sobre abusos en el pago de horas extra, mal trato a los usuarios, sabotajes, robo de equipo y herramientas, queda bastante claro que el gobierno de Puerto Rico ha tirado a pérdida a la ATM y por años ya, clama al sector privado que se la saque de las manos.

Lo increíble de esta actitud de negligencia y abandono de parte del gobierno hacia la ATM es que se trata de justificar la misma argumentando que la ATM sangra el presupuesto gubernamental, pues resulta ser una empresa perdidosa, una especie de hoyo negro donde desaparecen los escasos dineritos que el gobierno recauda, nos dicen. Bajo esta justificación, entonces, no se invierte en naves nuevas o se pagan las reparaciones de las existentes; no se asigna suficientes fondos para el mantenimiento programado, y debido a que la flota se encuentra tan reducida que la casi totalidad de la misma opera todos los días, tampoco se pueden detener las embarcaciones sin provocar un caos de proporciones gigantescas. ¿Cómo entonces propone nuestro

gobierno (y los anteriores también) enfrentar este reto? Nos dicen: Vean el desastre que constituye el que sea el gobierno el que opera el servicio de transporte. Vamos a privatizarlo, y entonces, por la magia de la mano privada, funcionará bien.

Uno de los grandes problemas con esta visión neoliberal de nuestros gobernantes es que han perdido de perspectiva que de lo que se trata aquí es de satisfacer una necesidad básica proveyendo un servicio público esencial. Salir de forma regular de las islas de Vieques y Culebra para estudiar, atenderse la salud, comprar mercancías inexistentes en las islas municipio, hacer gestiones ante agencias gubernamentales, visitar a parientes y amigos, asistir a actividades recreativas, deportivas, religiosas y culturales y en fin, realizar las distintas gestiones que los ciudadanos de ambas islas necesitan llevar a cabo en su vida cotidiana, es una necesidad básica, un derecho a disfrutar calidad en su vida, al igual que los residentes de la isla grande, y los residentes de todas las islas en los múltiples países del mundo que tienen geografías similares. De igual forma, la capacidad de transportar mercancías necesarias para el sustento humano y sus actividades, es una necesidad vital para aquellos que viven en las islas municipio y debe ser satisfecha al menor costo y mayor eficiencia posible.

Desde hace algunos años ya, y particularmente desde la administración de Luis Fortuño, la visión sobre cuál era el propósito del transporte desde Culebra y Vieques hasta la isla grande y viceversa cambió dramáticamente. El transportar mercancías y residentes con la mayor eficiencia posible como objetivo primario se transformó en la de mover al turista y promover el turismo de las islas municipios. Aunque de primera impresión, alguien pudiera pensar que un objetivo y el otro no chocan ni se contradicen, como veremos más adelante, sí existe un choque entre un objetivo y el otro, por lo menos en la forma en que se pretende prestar el servicio. Por supuesto, no estoy reclamando nada contra el turismo. Al fin y al cabo, luego del gobierno, la industria del turismo es la mayor proveedora de empleos en Vieques y Culebra. Lo que ocurre es que no se puede tratar de satisfacer las necesidades de esa industria a costa de las necesidades de los residentes de las islas.

El transporte colectivo de pasajeros y carga que sirve esta agencia es un servicio público único y esencial. Único, porque no existe otra forma económicamente viable para los residentes de Vieques y Culebra de transportarse hasta la isla grande y transportar sus bienes desde allá a las islas municipios. Esencial, porque esta transportación satisface una necesidad vital de los seres humanos. Ahora veamos. A los portavoces del gobierno de Puerto Rico no los oímos quejándose de lo que cuesta el servicio de bomberos, empresa perdidosa, desde el punto de vista del gobierno, así como tampoco vemos expresiones de arrepentimiento por el desangre que significa el presupuesto de casi \$600 millones que se otorga a la Policía, a pesar de que nos sentimos más inseguros que nunca y que en promedio, ese cuerpo no resuelve ni el 30% de los delitos graves que atienden. Ciertamente, otra empresa perdidosa. Ambos,

bomberos y policías, son servicios públicos esenciales. Como a nadie se le ocurriría proponer que antes de que los bomberos saquen la manguera para apagar un fuego, pasen factura del costo del servicio al perjudicado so pena de que si no paga no le apagan el fuego, o la policía cobre a las víctimas del crimen el costo de haber atrapado al criminal, no entiendo por qué, para transportar a los culebrenses y viequenses y sus bienes y mercancías, tenemos que tratar esa gestión como un negocio cualquiera dirigido a obtener ganancias.

Añadiendo a lo anterior, es el propio gobierno de Puerto Rico el que admite que el transporte es un servicio esencial provisto por el gobierno, sus corporaciones públicas y los municipios. En el documento titulado "Solicitud de Calificaciones y Propuestas para el Proyecto de Transportación Marítima de Puerto Rico, la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas señala: *"El Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus corporaciones públicas y municipios son responsables en proveer servicios esenciales al costo menor posible para beneficio de los ciudadanos de Puerto Rico. Estos servicios incluyen la salud pública, la seguridad, educación y la transportación."* (Sección 2.1)

Lo cierto es que no existe un sistema de transporte colectivo marítimo necesario en el mundo que no esté fuertemente subsidiado por el Estado. En algunos casos, el subsidio cubre el costo completo, como por ejemplo, el *Staten Island Ferry*, que sirve a esa isla desde Manhattan, y es completamente libre de costo para el usuario –lo paga la Ciudad de Nueva York-. O el Ferry que cruza el Río Ij, en Amsterdam, que también es libre de costo y es pagado por la ciudad capital de Holanda. Otros servicios de transporte marítimo son parcialmente subsidiados por el gobierno local, como los sistemas contiguos de ferries de Seattle en el estado de Washington y en la provincia de Colombia Británica en Canadá. Estos sistemas, corporaciones públicas del estado y la provincia, respectivamente, reciben sobre \$300 millones en subsidios gubernamentales, además de lo que le cobran al usuario.

En nuestro caso, sin embargo, la ATM, como indicáramos al principio, saca un anuncio en los periódicos hace dos semanas y media, informándonos su intención de aumentar ("ajuste", le llaman ellos) las tarifas de transporte marítimo en algunos casos hasta un 562% (pasajeros no residentes) y en otros:

384% (carros pequeños);

234% (vans y pick ups);

100% (vehículos de materiales de construcción menores de 30 toneladas);

148% (vehículos de materiales de construcción mayores de 30 toneladas);

357% (motocicletas);

154% (vehículos de carga);

100% (vehículos de carga más largos de 30 pies lineales);

y hasta los humildes *handtrucks*, esa útil herramienta del ciudadano viajante que permite cargar un peso y volumen de mercancías mayor del que pudiéramos cargar a mano, se propone aumentar su tarifa de transporte en un 100%.

Detengámonos entonces en estas propuestas, pues sobre las mismas es que gira este proceso de vistas públicas. Varias de las preguntas que se me ocurren cuando reflexiono sobre la propuesta de aumentos es:

¿Cuál es el razonamiento detrás de esta propuesta? Es decir, ¿por qué aumentar a \$50.00 la tarifa de cada viaje de un auto pequeño y no \$25.00, ó \$75.00? Lo mismo de los otros renglones de aumentos. ¿Cuál es el propósito de estos aumentos, cubrir costos?

¿Por qué no se le ocurrió a nadie en la ATM venir a Vieques y a Culebra, no a escuchar si estamos de acuerdo o no con los aumentos propuestos, sino a averiguar cuáles son las necesidades de los viequenses y culebrenses relacionadas al transporte marítimo? ¿Por qué no han venido a preguntar si el itinerario de viajes se puede mejorar? ¿Por qué no vienen a preguntar a los comerciantes si el servicio como existe es satisfactorio?

¿Dónde está el estudio de cuánto va a encarecer el costo de las mercancías con las nuevas tarifas? ¿Es esto algo que tendremos que conocer cuando tengamos que pagar los aumentos de precio?

¿Dónde está el estudio sobre cuánto encarecerá las nuevas tarifas el precio de la gasolina en las islas municipio, que aún sin aumento son los más caros de todo Puerto Rico?

¿Por qué este propuesto aumento de tarifas no viene acompañado de una propuesta concreta y específica de mejoras al servicio de transporte? ¿Para qué se va a utilizar el dinero adicional recaudado?

¿Qué va a ocurrir con los intercambios culturales, deportivos, religiosos, recreativos y de otra índole, cuando a los grupos de la isla grande les pretendan cobrar centenares y miles de dólares por venir y volver de Vieques y Culebra?

¿Qué significa esta nueva tarifa para los hijos, nietos, hermanos y demás parientes de viequenses y culebrenses que han tenido que irse a la isla grande a estudiar o trabajar y por lo tanto, no son residentes de las islas municipio pero ahora vienen a ver a sus viejos los fines de semana?

¿Quién va a pagar el aumento en el costo del servicio de reparadores de enseres eléctricos y acondicionadores de aire; de instaladores de equipos de telecomunicaciones y computadoras, de mecánicos especializados; de instaladores de vidrios y en fin, de la multiplicidad de servicios que se obtienen desde la isla grande y que tendrán que pagar un 234% de aumento en sus tarifas?

Como la ATM no ha brindado a los ciudadanos de Vieques y Culebra, así como tampoco a los demás ciudadanos de Puerto Rico explicación alguna sobre esta propuesta, tenemos que buscar las razones del aumento propuesto en otro lugar. Resulta que en abril de este año, la ATM publicó un documento titulado *Desirability and Convenience Study for the Puerto Rico Maritime Transportation Services Project*, o Estudio de Necesidad y Conveniencia para el Proyecto de Servicio de Transportación Marítima de Puerto Rico. El propósito de este estudio, según indica el mismo, es "determinar si es aconsejable y conveniente para el Gobierno de Puerto Rico procurar una alianza público-privada que consista en la operación y mantenimiento de los servicios de transportación marítima públicos actualmente provistos por la ATM en la Bahía de San Juan y entre los municipios de Ceiba y las islas municipios de Vieques y Culebra, así como la operación de las instalaciones de mantenimiento localizadas en Isla Grande, San Juan." (traducción nuestra) En palabras sencillas, este estudio es el marco de referencia para la privatización del servicio. Es en este estudio donde se encuentra la decisión del gobierno de aumentar las tarifas. Este estudio, misteriosamente, ya no se encuentra en el portal de internet de la Autoridad de las Alianzas Público Privadas.

Demos un vistazo a algunas de las conclusiones del estudio, no sin antes indicar que nos parece que este estudio, en lugar de ser uno de necesidad y conveniencia, más bien se trata de una serie de argumentos forzados para justificar la conclusión de que el transporte marítimo en manos privadas le ahorraría al gobierno \$227 millones en los 20 años que señalan duraría el contrato, o unos \$11.35 millones anuales. Señalo esto, porque cualquier estudio de necesidad debería tomar en consideración todas las posibles alternativas ante un problema planteado. Se puede, por ejemplo, estudiar la posibilidad de tarifas diferenciadas para el residente, el turista nacional y el turista extranjero, todo atado a un programa de mejoras en el servicio que incluya nuevas embarcaciones. Se puede estudiar la posibilidad de privatizar el servicio de mantenimiento programado y reparación de embarcaciones. Se puede estudiar la posibilidad que el servicio se brinde con más embarcaciones de pasajeros más pequeñas o que la totalidad de las embarcaciones muevan personas y carga. En fin, hay diversas posibilidades de lo que se podría hacer para mejorar el servicio, traerlo al siglo XXI y convertirlo en un eficiente servicio público. Lamentablemente, este estudio no explora estas u otras alternativas. Solo estudia una supuesta necesidad: la de privatizar el servicio por los próximos 20-25 años; reducir en 40% los viajes; aumentar las tarifas para que la empresa privada se sienta atraída, botar a los empleados y reducir en \$11.35 millones anuales la aportación del gobierno al servicio. De hecho, aún con la privatización, el gobierno le pagará \$13 millones anuales a los privatizadores por los próximos veinte años para ellos rendir el servicio reducido.

El estudio concluye que, según una "extensa encuesta" llevada a cabo entre el 3 al 10 de agosto del año 2015, los viequenses y culebrenses son los que menos usan el

servicio de transporte marítimo. Según la encuesta, el 52% de los usuarios son residentes de la isla grande, el 19% son extranjeros y solo el 29% de los usuarios son de las islas municipios. Esta encuesta, repetimos, es buena parte de la razón para aumentar las tarifas, pues según el gobierno, los viequenses y culebrenses, al ser la minoría de los usuarios, no se van a afectar tanto. Lo que ocurre es que esta encuesta parece tener vicios metodológicos que no permiten concluir lo que se concluye. En primer lugar, fue hecha solo en agosto, donde ha mermado las visitas de los hermanos de la isla grande, y no ha comenzado la época del turismo extranjero. En segundo lugar, por lo que nos han explicado, la encuesta se comenzaba a administrar en el viaje de las 9:00 de la mañana en Fajardo, Por supuesto que los viequenses y culebrenses son minoría a esa hora en ese viaje.

Por supuesto, al declarar a los residentes de Vieques y Culebra como minoría de los usuarios del servicio de transporte, automáticamente, según la lógica de la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas, el turista se convierte en mayoría y entonces el servicio y las necesidades del turista pasan a un primer plano.

Tenemos también un serio cuestionamiento a la ausencia de explicación de parte de la ATM del monto del aumento propuesto a la tarifa de los pasajeros no residentes de Vieques y Culebra, cuyo costo propuesto sería de \$22.50 ida y vuelta por persona. Antes que nada, no nos oponemos a una tarifa diferenciada. Más bien, creo que se debe diferenciar con más precisión al visitante nacional con respecto al extranjero. Al nacional, la tarifa debería ser intermedia. Cobrar \$90 a una familia de cuatro personas por ir y volver de Vieques y Culebra me parece excesivo. Eso lo puede pagar el turista extranjero que quizás viene una vez en un año. Reitero que no nos oponemos al cobro de tarifas diferenciadas. Tan es así, que en el 2015, siendo Director Ejecutivo de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, elaboramos un mecanismo para que se le cobrara un cargo adicional a todo usuario que iniciara su viaje ida y vuelta a Vieques o Culebra desde Fajardo. El dinero recaudado iría en su mayoría, a ingresar en las arcas municipales para el mantenimiento de la infraestructura y la conservación del ambiente.

¿Cuál fue entonces la posición de la ATM ante esta tarifa diferenciada? Extrajimos de la ponencia de la agencia sobre el proyecto de ley, la respuesta:

"...la Autoridad tiene la obligación de cumplir con las regulaciones federales que, entre otras cosas, prohíbe un trato discriminatorio a sus usuarios. Aunque la regulación federal permite la aplicación de distintas tarifas a ciertas categorías, las mismas no pueden estar predicadas en el lugar de residencia del usuario. Como cuestión de hecho, la Administración Federal de Tránsito, agencia que asigna la mayor parte de los fondos federales de la Autoridad, ha cuestionado la preferencia que se le brinda a los residentes de las Islas Municipio por estar en conflicto con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964." (subrayado nuestro)

El mismo proyecto fue sometido en este cuatrienio, siendo su autor el Senador José Vargas Vidot. Recién recibió un informe negativo, es decir, que no se recomendaba su aprobación, en parte debido a la oposición de la ATM. Indica el Informe

“De igual manera, el mantenimiento de la flota y la construcción de las terminales marítimas también han sido desarrollados con fondos federales. Esto implica que debemos cumplir con las regulaciones federales de la FTA para continuar siendo acreedores de estos fondos. Dado que el proyecto de ley dispone que, al momento de adquirir el boleto de ida y vuelta, la persona pagará el cargo adicional, para todos los efectos prácticos dicho cargo constituye un aumento en la tarifa. Esto tendría el efecto de exponer a la ATM a la posible violación de los procesos federales relacionados a modificaciones a las tarifas de transporte, que, entre otras cosas, requiere participación ciudadana, evaluaciones de razonabilidad y posible impacto económico dispar.”
(subrayado nuestro)

Sin embargo, como por arte de magia, la ATM ahora, en esta propuesta de aumento de tarifas, es la que propone que se cobre una tarifa diferenciada a los no residentes. Ahora no parece haber preocupación de violar reglamentos federales; ahora no hay preocupación sobre el impacto económico dispar. Parecería que a la ATM solo le preocupa las tarifas diferenciadas cuando el recaudo no lo reciben ellos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Rechazamos, por considerarlo inaceptable, los incrementos propuestos a las tarifas de transporte de pasajeros y carga en la ruta Fajardo-Vieques-Culebra. Resulta inaceptable que luego del empobrecimiento histórico admitido del servicio de transporte marítimo, lo único que se le ocurra a la ATM es aumentar las tarifas para endulzar el servicio para los privatizadores.

Rechazamos la ausencia total de discusión de parte de la ATM sobre las necesidades relacionadas al transporte de pasajeros y carga con los residentes de las islas municipios y el tratar el servicio de transporte marítimo como un negocio cualquiera.

Rechazamos el evidente abandono y desinterés en el bienestar de los viequenses y culebrenses de parte del gobierno y la ATM, cuando no se sientan a discutir con ellos, pero sí se pueden sentar a ofrecerle a las empresas privadas la operación del servicio de transporte marítimo con menos y más caros viajes. Los directivos de la ATM y de la Autoridad de Alianza Público-Privadas tienen que dejar de tratar a los residentes de Vieques y Culebra como si fueran parte de la carga del ferry.

Requerimos, que para iniciar una discusión seria de cualquier alteración de la tarifa de transporte marítimo, es requisito que la ATM ordene un estudio económico sobre lo que significa cualquier aumento tarifario en la estructura de precios de las mercancías y servicios en las islas municipio.

Cualquier escenario de cambios tarifarios al que se llegue luego de un proceso racional de análisis, distinto al actual, por supuesto, el gobierno de Puerto Rico tiene que emitir una cédula identificando a toda persona nacida en las islas municipio y a los residentes en las mismas, con el propósito de que paguen tarifa como residentes.

Requerimos que, en ausencia de una discusión sobre las necesidades, virtudes y limitaciones del servicio de transporte marítimo con los residentes de las islas municipio, la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas retire de su oferta a los potenciales privatizadores la reducción de la cantidad de viajes diarios, la eliminación de los viajes fuera de itinerario y toda reducción de servicios para bajar los costos.

Insistimos, con el propósito de conocer los elementos demográficos verdaderos de los usuarios del servicio de transporte marítimo, se prepare y administre una encuesta más profesional que la realizada, donde se obtenga el perfil de procedencia de usuarios en distintos momentos del año, y se cense la procedencia de los usuarios en todos los viajes a ambas islas municipio.

Rechazamos que la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas trate el servicio de transporte marítimo como un negocio, riesgoso y perdedor mientras se encuentre en manos públicas. Reiteramos que el servicio de transporte marítimo de pasajeros y carga entre la isla grande y las islas municipio es un servicio público esencial y así debe ser concebido, filosófica y operacionalmente y no puede ser el objetivo de esta agencia de gobierno el buscar transferir el riesgo a la empresa privada.

Sugerimos una estructura tarifaria para pasajeros que establezca diferencias entre residentes, visitantes nacionales y visitantes extranjeros. Los segundos con una tarifa intermedia. En cuanto a la carga, la meta que se propone la Autoridad de Alianzas Público-Privadas de duplicar los ingresos provenientes de la tarifa de carga (de \$2.1 a \$4.2 millones) (Pág. 33 del Estudio de Necesidad) solo va a lograr encarecer los costos de las mercancías y servicios a los residentes de las islas municipio. Si realmente queremos impulsar el desarrollo económico de Vieques y Culebra, se deber reducir los costos de transporte de carga. Lo contrario, repetimos, es hacer apetecible a la empresa privada la oferta, a costa del bienestar de los residentes.

Respetuosamente sometida.



19 de julio de 2018

VISTAS PÚBLICAS: ALZA TARIFAS TRANSPORTACIÓN MARÍTIMA

Por este medio quiero dirigirme a ustedes o a los implicados en el aumento tarifario de la transportación marítima de Vieques – Fajardo – Vieques, e incluyendo al transporte de la Isla de Culebra. Presento por escrito mi oposición al referido aumento, ya que mi salario como pensionado del Sistema de Retiro es muy bajo (\$196.47, los quince y treinta de cada mes), entonces no podría cumplir con mis compromisos de calidad de vida, si usted o la compañía que se considera dueño del transporte, me aumenta la tarifa.

Tome en consideración que los puertorriqueños hacen uso de las carreteras de Puerto Rico las veinticuatro horas de día y toda la semana con un costo mínimo de peaje. Por ejemplo, Fajardo a Humacao, dos dólares (\$2.00) ida y vuelta.

Nosotros los residentes de Vieques pagamos por ida y vuelta, cuatro dólares (\$4.00) por persona pero si hacemos uso del vehículo, nuestro costo aumenta, sumando los costos adicionales, ya que salimos acompañados de la familia. Ejemplo papá y mamá, cuatro dólares (\$4.00) cada uno, dos hijos adolescentes que pagan el pasaje completo, ocho dólares (\$8.00) cada uno, para un total de dieciséis dólares (\$16.00) ida y vuelta, más añada los gastos de alimentación, quizás de no adquirir espacio en la embarcación, tendríamos que hacer uso de un vehículo alquilado. Cuánto sería el gasto promedio, solamente para realizar las gestiones en la Isla de Puerto Rico, un promedio de gastos de trescientos dólares (\$300.00) aun sin haber realizado las gestiones correspondientes.

Hago referencia a la Ley de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio, Ley Núm. 1 de 1 de enero de 2000, según enmendada, contienen las enmiendas Ley Núm. 231, de agosto de 2004 pero mi énfasis es en deberes, poderes y facultades 23 L.P.R.A. 3203, inciso número 6, donde el escrito expresa:

Tendrá autoridad para establecer mediante reglamento tarifas especiales inclusive libre de costos para usuarios del Sistema de Transportación, ofrecidos por la Autoridad, que sean residentes de Vieques y Culebra y en condiciones meritorias.

Recomendación; Para tomar en consideración toda persona nacida en territorio de Vieques que emita la documentación que le reconozca, éste queda exento de pago su

Vieques 3 agosto 2018
12:00

4

THE VIEQUES
CONSERVATION
& HISTORICAL
TRUST



FIDEICOMISO
DE CONSERVACIÓN
& HISTORIA
DE VIEQUES

3 de agosto de 2018

Ponencia en la vista pública de la ATM en Vieques sobre el propuesto cambio en las tarifas para los viajes entre Fajardo y Vieques o Culebra

Muy buenos días a todos y todas los presentes. Mi nombre es Lirio Márquez D'Acunti. Soy la Directora Ejecutiva del Vieques Conservation and Historical Trust, en español, el Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques, organización sin fines de lucro que lleva 34 años dedicada a la conservación de los recursos naturales y culturales de Vieques.

Trasfondo

Quisiera iniciar mi ponencia haciendo unos planteamientos de naturaleza general. Este proceso ha carecido de transparencia y ha sido manejado, a todas luces, para crear confusión y desincentivar la participación de los residentes de las islas. Me explico: la convocatoria a esta vista pública específica con muy poca claridad cómo van a funcionar los aumentos en tarifas y según ese mismo aviso, las únicas tarifas que no aumentan son las tarifas de pasajeros para los residentes de las islas que puedan probar que lo son. El mismo aviso indica que las tarifas de transporte de vehículos de pasajeros o carga, cambiarán. No está claro en el anuncio cómo funcionaría el cambio, tan es así, que personalmente hablé con varios residentes y choferes de carga e inicialmente ninguno estaba

claro de que el aumento especificado en el anuncio aplicaba en cada dirección. Luego, cuando los residentes comienzan a rechazar el alza públicamente, surgen expresiones de la administración de la agencia en los medios indicando que las tarifas no aplican a residentes... sin más explicación... un intento poco disimulado de reducir la participación ciudadana en esta vista.

En mi preparación para esta vista pública hice una investigación para ver si encontraba en algún lugar la Misión de la Autoridad de Transporte Marítimo, agencia que se crea y opera dentro del marco legal de la ley núm. 1 del 1 de enero del año 2000, ley que se aprobó para transferir sobre todo las deudas del sistema de transporte marítimo del DTOP a la ATM y así evitar la quiebra del DTOP.

En mi búsqueda de información encontré que al menos hasta el 2012, en los documentos y la página electrónica de la ATM, se consignaba explícitamente la misión de esta agencia como “Proveer un servicio de transportación marítima eficiente, ágil y confiable para los residentes de Puerto Rico y las Islas Municipios, que integrado a las demás alternativas de transporte, contribuya y facilite el desarrollo socioeconómico y su calidad de vida.” Desde 2013, bajo la incumbencia del Secretario del DTOP Miguel Torres y la Junta de Directores de la ATM en ese momento, se cambia la misión a la siguiente “Desarrollar, mantener, operar, administrar y maximizar la utilización de transportación marítima desde el Este de Puerto Rico hacia las Islas Municipio de Vieques y Culebra, para que provean una infraestructura y servicios que promuevan el desarrollo turístico y económico sustentable de ambas Islas Municipio.”

No sólo resulta increíble, sino que es un atropello y un abandono del deber del Estado de proveerle servicios esenciales a sus ciudadanos, el eliminar de la misión de la ATM a los residentes de las islas municipio. El transporte de pasajeros, bienes y servicios desde y hacia las islas municipio no puede ni debe ser visto NUNCA como un negocio para generarle riqueza a quien lo ofrezca. Este es un servicio público esencial ya que el transporte marítimo es la única forma de transporte colectivo al alcance de todos los que vivimos en estas islas de entrar y salir al municipio donde vivimos; de recibir bienes y servicios que casi en su totalidad nos llegan de la Isla Grande; de que personas de todas las edades vayan a estudiar, al médico, a intercambios deportivos, religiosos, a visitar parientes o lugares de interés o meramente, a salir de vez en cuando de este pequeño paraíso en el que vivimos, como lo hace cualquier ciudadano de este país que viva en la Isla Grande. ¿Es que los residentes de las islas municipio somos menos ciudadanos y por lo tanto estamos obligados a pagar un peaje exorbitante para entrar y salir de nuestro pueblo facilitándole al gobierno el convertir un servicio público esencial en un buen negocio para un privatizador?

Lo que es más atropellante aún es que el propuesto cambio de tarifas entra en contradicción directa con lo que fue la misión de la agencia, ya que no sólo no se va a proveer un servicio que contribuya y facilite la mejora en la calidad de vida de las islas, sino que todo lo contrario, propenderá en un deterioro de nuestra calidad de vida al encarecer bienes y servicios y limitar los viajes de vehículos de residentes.

De acuerdo con el *American Community Survey 5Year Estimates de 2015* 41.6% de los residentes de Vieques viven bajo el nivel de pobreza, por lo que no hay que

hacer demasiados cálculos para saber que un incremento en el costo de vida en la isla los habrá de empobrecer aún más. Sin embargo, la ATM/DTOP evidentemente no consideró la realidad económica de las islas al proponer las nuevas tarifas.

Planteamientos específicos

Tarifas de vehículos de carga. Al analizar las mismas notamos que aumentarán entre un 100% y un 154%. ¿Quiénes piensan ustedes que van a afectarse con esos aumentos? Los consumidores de la isla, los dueños de los pequeños negocios y los empleados de los mismos. Los consumidores tendremos que enfrentar un alza en los precios de las mercancías. Estas elevadas tarifas eventualmente también costarán negocios y empleos porque el mercado aguanta un incremento en precios hasta cierto punto, pero como todo, tiene un techo. Los pequeños negocios, aunque aumenten sus precios, es posible que no puedan con el empuje y lo que ocurrirá si suben demasiado los precios es que perderán clientes y eventualmente hasta cerrarán y dejarán a sus empleados en la calle. Otros negocios, en aras de ajustar sus costos, reducirán el número de empleados; dejándoles también en la calle. Triste panorama para nuestra isla; otro golpe después de María.

Los servicios que vienen de la Isla Grande como Aeronet, Direct TV, diversos tipos de mantenimiento de equipos, tales como aires acondicionados y algunos suplidores de materiales de diversa índole... si ahora es y es difícil que vengan, qué será cuando les cueste más? Y de esto hablo con conocimiento, pues en la organización que dirijo dependemos de algunos de esos servicios y cuando

llamamos a solicitarlos, tenemos que esperar a que tengan suficientes solicitudes para que entonces vengan, por lo difícil de llegar a aquí.

Tarifas de vehículos de pasajeros. Cuando diseñaron las nuevas tarifas para vehículos de pasajeros, parece ser que a nadie se le ocurrió que los residentes de Vieques tenemos el mismo derecho y anhelo que los demás residentes de Puerto Rico de movernos en nuestros vehículos de un pueblo a otro. Las tarifas para carros pequeños se incrementan un ¡384%! Tras de que conseguir espacio para el carro es una pesadilla, ahora también nos van a vaciar el bolsillo. Aquí hay residentes que tienen que viajar en su carro varias veces al mes para recibir tratamiento médico; cuando alguien tiene un familiar hospitalizado en la Isla Grande, trata de llevarse el carro para poderse mover allá. Para adquirir bienes que no se consiguen aquí o visitar algún lugar de la Isla Grande que nos apetezca, tratamos de llevar el carro. Y en el caso mío como administradora de una organización sin fines de lucro cuyo presupuesto es moderado, ahora tendré que utilizar una cantidad mayor de los fondos donados cada vez que tenga que ir en carro a hacer gestiones con agencias de gobierno, fundaciones, asistir a capacitaciones obligatorias para administradores de organizaciones sin fines de lucro (y estoy segura que no soy la única persona en esta situación). Los dueños de vanes, pick-ups y los dueños de motoras lo tendrán peor, ya que sus aumentos van de entre 234% las vanes y pick-ups, a 357% las motoras.

Las tarifas de pasajeros desde la Isla Grande. En la organización que dirijo llevamos a cabo Intercambios con escuelas de la Isla Grande, grupos científicos, y otras organizaciones sin fines de lucro. No es difícil imaginar que estos intercambios se reducirán o desaparecerán, ya que al aumentar la tarifa de

pasajeros de allá para acá tan significativamente, es muy difícil que grupos que a duras penas recaudan los fondos para sus presupuestos puedan traer, por ejemplo, a 15 o 20 estudiantes a Vieques. Lo mismo ocurrirá, me imagino, con los equipos deportivos que vienen a acá a torneos y competencias, los grupos religiosos y hasta los grupos que vienen a ofrecer servicios solidarios. Y lo más triste aún, los hijos y grupos familiares de los residentes tendrán que limitar las visitas a sus padres, abuelos y parientes por lo oneroso que les resultará la visita.

Adicionalmente, la economía de nuestra isla depende en gran medida de la actividad turística. Sin embargo, no es lo mismo lo que pueden pagar los turistas del extranjero (que en la mayoría de los casos consideran que el viaje es muy barato) que lo que puede pagar el turismo interno. Este está compuesto en su mayoría de grupos familiares, grupos de jóvenes y grupos de personas mayores. Un incremento en la tarifa como el que se propone limitará este turismo, lo que afectará al comercio de la isla. Desde el transporte terrestre y los lugares de comer, hasta los colmados y supermercados donde muchos de estos grupos compran su provisiones cuando vienen de visita.

Van a empobrecer a Vieques y a convertirlo en un pueblo prisionero... y fantasma.

La encuesta de usuarios. Una encuesta hecha durante una semana en el 2015, en el muelle de Fajardo en el viaje de las 9 am concluye que la minoría de los usuarios del servicio de lanchas (sólo el 29%) son residentes de las islas municipio. Y esta es la encuesta que se utiliza como justificación para el aumento en las tarifas en el documento *Desirability and Convenience Study for*

the Puerto Rico Maritime Transportation Services Project. Cuestionamos la seriedad de esa encuesta y sus hallazgos. Ciertamente, parece haber sido diseñada y ejecutada a propósito para obtener el resultado que obtuvieron, ya que cualquiera de nosotros les puede decir que en el viaje de las 9am de Fajardo a Vieques no vienen muchos residentes. ¿Por qué no la hicieron en el viaje de las 6am de aquí para allá?

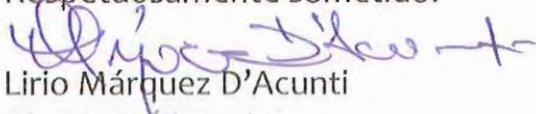
Un último señalamiento. El periódico El Nuevo Día del pasado miércoles en su reseña sobre la vista pública celebrada en Culebra, incluye una cita del dueño del colmado Milka que indica que el Sr. Abreu, Director de la ATM, había expresado que “él no tiene jurisdicción para cambiar las cosas que le están poniendo en sus manos.” También citan al señor Abreu expresando que “hay situaciones que están fuera (de nuestro alcance) como la tarifa.” De ser correcto lo que se reseña, ¿qué hacemos aquí? ¿Es esta una vista pro-forma para otorgarnos el derecho al pataleo? ¿Por qué no están frente a nosotros los que sí tienen jurisdicción para cambiar las cosas? Su ausencia es una afrenta más a este pueblo.

 **Exigimos.** A nombre de la organización que dirijo y en mi carácter personal como residente de Vieques exijo al DTOP y a la ATM:

1. que no se implanten estas tarifas propuestas;
2. que se analice mediante un estudio socioeconómico serio el impacto que cualquier aumento tarifario habrá de tener en la vida de los residentes de ambas islas y su capacidad de moverse libremente y que éste se tome en consideración antes de proponerse cualquier cambio en tarifas o servicio de la ATM;

3. que la ATM retome como su misión la que nunca debió haber abandonado: el proveer un servicio de transportación marítima eficiente, ágil y confiable para los residentes de las Islas Municipio que contribuya y facilite su desarrollo socioeconómico y su calidad de vida. ¡Y que la cumpla!

Respetuosamente sometido.



Lirio Márquez D'Acunti

Directora Ejecutiva

Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques

3 de Agosto de 2018

Honorables Público en General

Preparado por: Dra. Betzaida Mackenzie

Dra. Betzaida Mackenzie

Me dirijo ante ustedes con el único propósito de traer lo que considero el aspecto más importante en el asunto del transporte marítimo. Toda sociedad que aspira ser saludable y estable en todas sus áreas debe comenzar con tener firmes sus raíces y para ello debe mantenerse unida la familia.

Es por todos conocidos que debido a nuestra condición de isla sin muchas fuentes de trabajo, ni universidades nuestros hijos necesitan irse a estudiar, a trabajar en la isla grande. No es por eso que nuestros hijo y nietos deseen abandonarnos si no que quieren educarse y necesitan trabajar para sostenerse y ayudar a sus padres que ya no son tan productivos. Si ustedes desean ver lo que es amor familiar siéntese en uno de los muelles sea en Fajardo o el de Vieques o Culebra va a ver cómo llegan unas personas conocidas que saludan a todo el mundo cargados de paquetes, muchos de ellos con niños que residen en otro pueblo pero que sin fallar viajan semanalmente, quincenal o mensualmente. Viajan con el propósito ver a sus padres, compartir con ellos, traerles comida, traerle medicina, traerle aquellas cosas que necesitan y traerles sus nietos para que se mantengan unido ese lazo familiar. Viajan a celebrar cumpleaños, bodas, bautismo, a reunirse con sus clases. Viajan a cuidar de nosotros cuando enfermamos o cuando necesitamos ir al médico y no podemos ir solos, Viajan porque ni ellos ni nosotros queremos apartarnos de la tierra a la que llamamos casa (home). Viajan para enterrar y recordar a sus muertos.

La gran mayoría de ellos no tienen un recibo de luz ni de agua a su nombre en Vieques ya que la casa o donde vienen, "su casa" es la casa de sus padres o su licencia tiene la dirección de donde trabajan o estudian, La gran mayoría de sus certificados de nacimiento son de Fajardo u otro pueblo porque sus madres fueron referidas a parir a otro pueblo. La única evidencia que pueden presentar es la de ser hijos o nietos de un residente de esta tierra que los necesita para seguir viviendo y a los que ellos necesitan para sentirse completos y realizados.

Escuche a un hijo de esta tierra decirme: Doctora si tuviese que pagar \$22.50 por un viaje a Vieques no podría ir semanalmente a ver a mami ni siquiera quincenal y a mi familia que la llevo una vez al mes no sé cuándo poder llevarla porque entonces no tendría para hacerle la compra y si la saco de Vieques se muere.

Por lo antes expuesto solicito de aquellos que toman las decisiones que le sean otorgada esa tarjeta de residente a los hijos de Vieques que para el beneficio de todos ellos se ven obligados a vivir fuera de su amada tierra.

PONENCIA DE MIGUEL ÁNGEL REYES DE JESÚS
SOBRE EL AUMENTO A LAS TARIFAS DE
TRANSPORTACIÓN MARÍTIMA ENTRE FAJARDO Y
VIEQUES Y CULEBRA

3 de agosto de 2018

Mi nombre es Miguel Ángel Reyes De Jesús.
Soy residente de Bieké, en el Monte Carmelo,
última porción de tierra rescatada de manos
de la Marina de Guerra de los Estados
Unidos.

Este proceso de pseudo vistas públicas es
tan atropellado, nebuloso y nada confiable,
que cuando lo anuncian, me pregunté si debía
deponer o no. Decidí presentarme y deponer
porque quiero que quede documentado que el
intento de engañarnos tanto a las y los que
vivimos aquí en Bieké, como a nuestros

hermanos y hermanas de Culebra ha fracasado estrepitosamente.

Para comenzar dejaremos claro que nos oponemos a este aumento que ustedes saben que es irracional y que solo lo traen porque:

1-pretenden que seamos nosotros quienes dictemos nuestra propia sentencia al proponer cantidades o condiciones para el aumento y

2-porque se los requiere el privatizador para poder alegar que no es su culpa que el aumento lo impuso el gobierno o nosotros si es que cayéramos en su trampa.

Este montaje es una falta de respeto a las personas que residimos en Bieké y Culebra.

Ofenden nuestra inteligencia al tratar de engañarnos de una forma tan burda. Pretenden ocultar o soslayar la privatización de nuestro único y esencial medio de transporte al no ponerlo a discusión, pero nuevamente han fracasado porque conocemos sus intenciones.

La historia de privatización en Puerto Rico es una de fracasos, perjuicios, daños y pérdidas para el pueblo. Solo tenemos que recordar la Telefónica, las dos privatizaciones de la AAA, el aeropuerto, las carreteras y nuestro sistema de salud. Esto solo ha servido para confirmar que todas las administraciones han fracasado en velar y proteger los activos del país, que no tienen capacidad intelectual ni moral

para hacerlo. Ahora vuelven a admitir su incapacidad, negligencia e ineptitud en la administración de otro servicio esencial para un sector de la población: nuestro sistema de transporte marítimo.

Ninguna de las administraciones ha querido en algún momento atender nuestras sugerencias para mejorar el servicio de lanchas. Cada vez que presentábamos propuestas, nos decían que no se podía porque eran ilegales, no implementables administrativamente, no prácticas, discriminatorias, etc.

El invento privatizador que presentan ahora provoca que todos ustedes tengan que responder las preguntas que naturalmente

surgen de su plan tarifario para poder vender lo nuestro:

1-¿Por qué nuestras propuestas de una diferencia en tarifas entre residentes y visitantes antes eran ilegales y hasta inconstitucionales y ahora que lo exige el privatizador es muy legal? La verdad es que siempre se ha podido hacer pero nunca han querido.

2-¿En qué momento el muelle de Mosquito, en el Rompeolas, fue puesto al día y se puede usar? Pues hasta prácticamente ayer no había forma de usarlo.

3-¿Por qué se pueden vender anuncios en las lanchas si antes no se podía?

4-¿Cuándo habilitaron un área en Ceiba para la ruta corta? Según todas las administraciones que han venido a lucrarse

de nuestro servicio, era muy cuesta arriba preparar un lugar en Ceiba para la ruta corta.

5-¿Los doctores se van a mudar a Ceiba?

6-¿Quién se beneficia realmente de la venta de nuestro sistema de transporte? Es obvio que no seremos ni Bieké ni Culebra.

7-¿Por qué una cooperativa administrada por la gente de Bieké y Culebra no es posible y venderla sí?

El transporte marítimo es para nosotros un asunto de vida y muerte y ya que ninguna de las administraciones populares y penepés han tenido la capacidad de defender y proteger este derecho nuestro, lo haremos nosotras y nosotros mismos.

Derrotamos a la Marina de Guerra más poderosa del mundo, defendiendo nuestro derecho a la vida y ahora que ustedes pretenden entregar nuestro sistema de transporte a un ente privatizador para que se enriquezca aún más a costa de nuestras necesidades, convirtiéndonos en rehenes de quien compre, les advierto que de la misma forma en que nos enfrentamos a la Marina para defender nuestro a la vida y vencimos, de esa misma forma enfrentaremos cualquier intento de despojarnos de nuestro servicio de transporte y de desplazarnos de nuestras tierras y les auguro que tendrán grandes problemas.



Miguel Ángel Reyes De Jesús



José A. Corcino Acevedo
P.O. Box 953
Vieques, P.R. 00765
(787) 408-8955
jose.corcinoacevedo123@gmail.com

7

3 de agosto de 2018

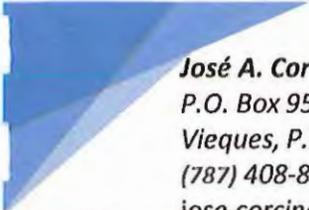
Primeramente doy gracias a Dios por permitir que ustedes se encuentren aquí presentes para escuchar las inquietudes que tenemos nosotros los viequenses. Históricamente nuestro pueblo ha estado atravesando situaciones muy difíciles. Hoy discutiremos uno de los principales, nuestro Sistema de Transporte Marítimo.

Tengo que comenzar señalando una vez más enfrentamos el golpe del discrimen social y económico al que todos los gobiernos nos someten con las desiciones que toman referente a nuestros asuntos. Cada Viequense siente a diario como simplemente no podemos vivir igual al resto de la población puertorriqueña porque no tenemos los mismos beneficios que ellos, somos uno de los pueblos con el más alto costo de vida en todo el país. Con una tasa de desempleo que ronda en el 17.2 % y vivimos en el pueblo donde más difícil es poder recibir los servicios esenciales.

Estamos seguros que el alto costo de las tarifas propuesto por ustedes, incluyendo cualquier tipo de carga, mucha de la cual es vital para nuestra gente, aumentará nuestro ya alto costo de vida, pagaremos más por los mismos que ya se nos hace difícil poder adquirirlos, llevándonos por el camino donde el final es la extrema pobreza. Sin dudas el aumento propuesto será adjudicado a cada uno de los artículos en las góndolas en nuestros comercios.

También estamos seguros que este aumento va en contra de la unidad familiar que merecemos todos los que vivimos aquí. ¿Acaso han tomado ustedes en consideración la cantidad de envejecientes que viven solos y reciben algún familiar 1 o 2 veces por mes? ¿Estarán ustedes rompiendo ese lazo que sin dudas es de vida o muerte para nuestros viejos? Este aumento claramente deja aún más

JCA



José A. Corcino Acevedo
P.O. Box 953
Vieques, P.R. 00765
(787) 408-8955
jose.corcinoacevedo123@gmail.com

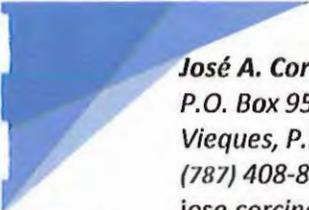
desamparados a esos que simplemente no gozan de las fuerzas y energías para poder salir de sus hogares.

Hoy tenemos muchísimas interrogantes aún sin respuesta, le pregunto a ustedes:

1. ¿Cómo catalogarán a todas las entidades y grupos sin fines de lucro que brindan apoyo a nuestra comunidad? como las iglesias y entidades que ha diario continuan luchando por una recuperación saludable de nuestro pueblo.
2. ¿Nuestros enfermeros, médicos y terapistas que vienen a brindar servicios, pagarán por la tarifa propuesta?
3. ¿Han tomado en cuenta el alto costo en los materiales de construcción y cuánto nos costará poder reparar o construir en nuevas tierras?
4. ¿Nuestros familiares que por alguna razón válida no pueden residir en Vieques, también pagarán el alto costo?

Entendemos que un alza tan drástica al costo de los pasajes provocará una reducción de los turistas que nos visitan, abonando aún más para que nuestra economía continúe en colapso. Con esta medida presentada por ustedes pretenden llevarnos al exterminio, al borde de un precipicio en el que no vamos a caer.

Ustedes serán responsables de nuestra desgracia, de continuar imponiendo esta medida o por el contrario, serán los responsables de un gran futuro, en sus manos están las opciones.



José A. Corcino Acevedo
P.O. Box 953
Vieques, P.R. 00765
(787) 408-8955
jose.corcinoacevedo123@gmail.com

No quiero que mi ponencia sea mal interpretada, entiendo que un aumento al precio de pasaje para un turista se apruebe. También una medida donde los municipios de Vieques y Culebra puedan captar \$ 1.00 para las arcas municipales como amortiguador de la ya maltrecha economía existente. También debe ser un aumento escalonado en aproximadamente 3 años y que el turista puertorriqueño, no residente, sea una tarifa intermedia entre el residente y el turista extranjero.

Antes de iniciar este aumento me gustaría saber cómo ustedes identificarán a los residentes de ambas islas.

Sin nada más por el momento, a su disposición quedo.

Dios los bendiga

PUNTOS DE ARGUMENTO AL ALZA DE TARIFAS

2/3/18
Vieques, P.R.
Jose C. Buitrago
787-487-4244

- ✦ Por años nos dijeron que una tarifa para residentes y otra para visitantes no era posible por leyes federales- aparente mentira. En todos los países del mundo inclusive los EEUA es igual. Entonces por que creerles nada?
- ✦ El servicio actual no vale lo que se cobra y aun menos el aumento, para nadie
- ✦ El terminal es un desastre para todos, y los turistas van a seguir esperando de pies o recostados de sus maletas? Eso es vergonzoso.
- ✦ Los comerciantes de Vieques siempre se han pegado al costo de los transportes para mantener una diferencia de precio que a veces triplica al de la isla grande, ¿NO CREEN USTEDES LO HARÁN DE NUEVO?
- ✦ Los alquileres de carros felices, pues pueden continuar con sus altos precios si se limita la entrada de carros privados, Es una barrera de competencia natural.
- ✦ La ruta corta es algo que aliviaría todo ¿porqué no se hace?
- ✦ Mas de ¾ parte de la población vive lejos del puerto actual y necesita que lo traigan y lo busquen en la actualidad....y cuál es el problema de ir a Mosquito?
- ✦ Entonces, ¿ porqué no hay un aeropuerto internacional o un muelle de barcos en todas las esquinas de Puerto Rico para que a todos nos quede convenientemente cerca?
- ✦ Para Vieques despegar y echar hacia adelante necesita turismo y desarrollo, no fábricas o cupones (mantengo)
- ✦ Aquí no hay nadie que represente ni hable por los Viequenses
- ✦ Da verguenza que ustedes no puedan administrar un sistema de lanchas de dos puertos
- ✦ Y la unión se queda? Con el alza de tarifas ellos cobran mas? Pues nunca he podido entender porqué la unión da tan mal servicio si es que no quieren que les privatizen el servicio? ¿por qué no se esmeran y nos deleitan con sus bondades, sonrisas, amabilidades, cortesias, no entiendo.
- ✦ No hay un plan, yo quiero un plan;
 - Un trolley para llevar y traer las personas al muelle desde distintos puntos de la isla
 - Unos carros o guaguas para llevar a los senior a sus citas médicas desde Caiba a Fajardo
 - Un estacionamiento seguro donde uno pueda dejar su auto mientras visita la isla grande
 - Este revolú y coraje lo causaron ustedes por la mala comunicación
- ✦ ¿ que nos prometen ustedes con el alza?
 - Salidas y llegadas a tiempo?
 - Lanchas limpias?
 - Taquillas ida y vuelta?
 - Que Manuel y Cepeda sigan instrucciones y no hagan lo que les da la gana?
 - Terminales mas cómodos? Para todos, turistas y residentes.
 - ¿Que se le ponga fin a la venta de acaparadores para la reventa?
 - ¿Que trato se le va a dar a los hijos de residentes que no viven en la isla?
 - ¿podremos comprar boletos por internet?

M e voy con mas doctos que fe y esperanza

Ponencia en vistas públicas sobre aumento en tarifas de transporte marítimo entre Fajardo y Vieques y Culebra

3 de agosto de 2018

Ing. Luis Abreu
Director Ejecutivo
Autoridad de Transporte Marítimo

Estimado ingeniero Abreu:

Comparece la Clínica de Educación y Participación Ciudadana de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico para expresar su posición en cuanto al aumento en las tarifas de transportación marítima entre Fajardo y las Islas-Municipios de Vieques y Culebra.

La Clínica está adscrita al Instituto de Educación y Participación Ciudadana de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Tiene como misión principal promover el aprendizaje sobre temas relacionados al derecho y democracia en la ciudadanía fomentando la participación ciudadana.

Apoyamos la participación ciudadana vigorosa en estas vistas públicas de los/as residentes de Vieques y Culebra que han expresado su oposición al alza en las tarifas de transportación marítima de carga. Concurrimos con su oposición al aumento que infringe el derecho a la libertad de movimiento de los residentes de Vieques y Culebra ya que la única manera en que la abrumadora mayoría de ellos/as se pueden trasladar a la Isla Grande es mediante la transportación marítima. La mayoría de los/as viequeses no podrán trasladar su auto a la Isla Grande con las tarifas propuestas. Ello afecta, además, su derecho a la salud, ya que deben viajar a la Isla Grande con frecuencia para recibir tratamiento médico, y su derecho a la educación, en el caso de los/as estudiantes universitarios/as. El transporte de un auto es necesario para poder tener libertad de movimiento en la Isla Grande.

Los viequeses viajan con frecuencia a la Isla Grande para adquirir productos que no logran adquirir en Vieques, ya sea porque no están disponibles, o porque son demasiado costosos. Un aumento en el transporte marítimo encarecerá todavía más los costos de muchos artículos en Vieques, muchos de ellos de primera necesidad, así como de los alimentos.

Nuestra ponencia es sumamente breve puesto que son los/as residentes de las Islas-Municipios quienes mejor pueden explicar el impacto del aumento a las tarifas de

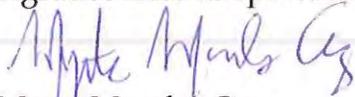
transporte en sus vidas. No es nuestra intención ocupar tiempo ni espacio que debe ser dedicado a escuchar sus voces. Por el contrario, queremos destacar que el aumento propuesto se ha elaborado a espaldas de la comunidad viequense. En solidaridad con el pueblo viequense, alzamos la voz para denunciar este atropello.

También expresamos nuestro rechazo al aumento a los no residentes de Vieques y Culebra ya que ello afectará las relaciones familiares de los/as residentes, particularmente el apoyo brindado a las personas de edad avanzada. Además, el turismo interno hacia ambas islas sufrirá un impacto negativo.

Conclusión

Nos reiteramos en oposición al alza porque laceraría los derechos a la libertad de movimiento, educación y salud, entre otros, de los/as residentes de Vieques y Culebra. Dicha medida agravaría el desplazamiento y la gentrificación que sufren las Islas-Municipios, presagio de lo que ocurrirá en todo el archipiélago de Puerto Rico si la ciudadanía no se organiza para prevenirlo.

Agradecemos la oportunidad de comparecer en estas vistas públicas.



Myrta Morales Cruz

Catedrática Auxiliar

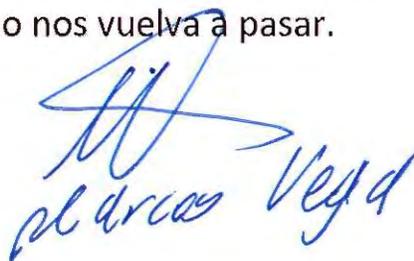
Facultad de Derecho UIPR

Directora de la Clínica de Educación y Participación Ciudadana

viernes, 3 de agosto de 2018

Mi nombre es Marcos Alejandro Vega Arias, soy residente y comerciante en VQS hace 6 años. De lo que se desprende de la convocatoria a esta vista pública, aunque el Secretario de Transportación y Obras Públicas divulgara a los medios que estas alzas no aplicarán a residentes de las islas municipio, este aumento para transportar carga y pasajeros entre la Isla Grande y Vieques y Culebra solo creará más dependencia para transportar nuestros artículos. Me pregunto qué estudio se hizo para proponer estos precios por la inconsistencia que reflejan: Si se compara el aumento para pasajeros -que sube casi un 500 por ciento-, los precios de carga en la mayoría aumentaron casi un 400 por ciento al ciudadano común. Mi nombre es Marcos Alejandro Vega Arias, soy residente y comerciante en VQS hace 6 años. De lo que se desprende de la convocatoria a esta vista pública, aunque el Secretario de Transportación y Obras Públicas divulgara a los medios que estas alzas no aplicarán a residentes de las islas municipio, este aumento para transportar carga y pasajeros entre la Isla Grande y Vieques y Culebra solo creará más dependencia para transportar nuestros artículos. Me pregunto qué estudio se hizo para proponer estos precios por la inconsistencia que reflejan: Si se compara el aumento para pasajeros -que sube casi un 500 por ciento-, los precios de carga en la mayoría aumentaron casi un 400 por ciento al ciudadano común. aumentaron casi un 400 por ciento al ciudadano común. Por ejemplo, un comerciante que quiera traer un grupo musical de cuatro a cinco personas que cobrará en promedio \$400 por sus servicios se suma a \$90 por transportarlos, sus carros con equipo \$100, más hospedarse unos \$150. Serían \$800 en total lo cual es insostenible costear. Actualmente no gozamos de un economía sostenible y no todo el mundo tiene la solvencia para invertir. Empero, los recursos disponibles se deben distribuir sabiamente. Como Departamento de Transportación hay que replantear las prioridades: se quiere seguir invirtiendo dinero en un tren urbano que funciona limitadamente y sirve a una cantidad limitada de ciudadanos o se quiere garantizar un transporte eficiente y costo efectivo para los residentes

y sus visitantes de dos islas municipio. Se pueden identificar fondos federales para el transporte marítimo o algún tipo de aumentaron casi un 400 por ciento al ciudadano común. Por ejemplo, un comerciante que quiera traer un grupo musical de cuatro a cinco personas que cobrará en promedio \$400 por sus servicios se suma a \$90 por transportarlos, sus carros con equipo \$100, más hospedarse unos \$150. Serían \$800 en total lo cual es insostenible costear. Actualmente no gozamos de un economía sostenible y no todo el mundo tiene la solvencia para invertir. Empero, los recursos disponibles se deben distribuir sabiamente. Como Departamento de Transportación hay que replantear las prioridades: se quiere seguir invirtiendo dinero en un tren urbano que funciona limitadamente y sirve a una cantidad limitada de ciudadanos o se quiere garantizar un transporte eficiente y costo efectivo para los residentes y sus visitantes de dos islas municipio. Se pueden identificar fondos federales para el transporte marítimo o algún tipo de pueden identificar fondos federales para el transporte marítimo o algún tipo de subsidio aplicable a residentes y o contratar algún servicio externo que se pueda costear. De igual modo, existen recursos en nuestra academia, en la Universidad de Puerto Rico, para llevar a cabo un estudio legítimo de los costos reales de transportación tomando en cuenta el insumo de residentes, los fondos federales y estatales disponibles, y una vez consignados todos los factores se pueden proponer tarifas razonables que no trastoquen la ya maltrecha economía. Que sea de bien público el poder conseguir la informacion de los contratos de la inversión federal que se hace hoy en día por cada pasajero que se monta en el ferry. No estamos aqui para hablar del mal manejo del pasado estamos para resolver el problema para que en el futuro no nos el problema para que en el futuro no nos vuelva a pasar.


Dr. Carlos Veyd

9
10

**Los Comerciantes de Vieques en las
Vistas Públicas, Centro de usos Múltiples de Vieques.**

**Ponencia sobre propuesta de cambios de tarifas a
servicio de lanchas y ferry de carga.**

A: Autoridad de Transporte Marítimo

3 de Agosto del 2018.

Por: Jorge Nales Cruz

jnales@hotmail.com

Cel. 787-667-6933

Gravero y Ferreteria Nales inc. 787-741-1454

Tenemos de 7-8 embarcaciones que consumen demasiado combustible, que necesitan mantenimiento apropiado y no se les provee; tampoco hay un plan para operar que tenga unas guías generales, para la toma de decisiones.

Las facilidades del Terminal de Puertos de Fajardo están inservibles “clausuradas”, y lo que sustituye el terminal es inadecuado para la dignidad y el respeto de un ser humano. Tenemos carpas improvisadas y mal ubicadas en la calle, el servicio sanitario es horrible, cuando llueve nos mojamos y cuando hace sol nos quemamos.

El puerto de Vieques carece de estacionamiento para los usuarios, el área de espera esta con una plaga de palomas, que constantemente tienen los asientos y toda el área con excrementos, en resumen las facilidades están mal ubicada y sucias. En Fajardo y Vieques el área de la boletería no cuenta con techo para proteger a los usuarios del sol y la lluvia, al comprar los boletos.

Cuando llegan los ferries o lanchas, se forma un tremendo “berenjenal” para los pasajeros, y autos salir a la misma vez. Usualmente no hay personal para dirigir el tránsito, que pueda mantener control del mismo y/o informar donde estacionarse al recoger la personas. Por otro lado en los momentos de crisis en el servicio ya sea por la falta de lanchas, por las condiciones marítimas, no se respetan los derechos de los residentes de Vieques. **No necesitamos un aumento en tarifas menos acuerdos improvisados; sino necesitamos garantizar facilidades dignas limpias y que tenga acuerdos necesarios para el bien de los viequenses y culebrenses.**

- II. Exigimos que se mantengan las tarifas actuales para el comercio local y los residentes; que han sido medidas y evaluadas por los diferentes gobiernos de turno en el país. Estas tarifas se establecieron para que los residentes de Vieques y Culebra tuvieran el menor impacto en los costos de los productos y materiales; que son vitales para la sobrevivencia de los residentes de las islas municipio. Nos negamos a aceptar este aumento propuesto, porque añade un costo adicional exorbitante, al transporte terrestre para los comerciantes y los residentes de las

11

Ismael Guadalupe Ortiz
P.O. Box 854
Vieques, P.R. 00765
viequerito@gmail.com
Tel. 787-612-0723

3 de agosto de 2018

Ing. Carlos Contreras
Secretario DTOP

Miembros del Panel
Alzas Tarifarias ATM

Distinguidos Miembros del Panel:

Saludos cordiales. Comparece ante ustedes Ismael Guadalupe Ortiz, natural y residente de Vieques. He estado activo gran parte de mi vida dedicado a la búsqueda de un mejor servicio de transportación marítima para mi pueblo desde que dicho servicio pasó a manos del Gobierno de Puerto Rico en 1967.

Según una ponencia presentada por el exalcalde de Culebra Anastacio Soto ante organizaciones gubernamentales, este servicio fue iniciado por el Sr. Juan Robles en 1919. Para 1941, pasó a la Compañía Laverne y más tarde se hizo cargo la Compañía Calderon Lines hasta 1967 que pasó al gobierno y éste lo pone en manos de la Autoridad de los Puertos.

A partir de entonces el servicio queda a merced de los vaivenes políticos según el gobierno en turno. Hasta el día de hoy continúa politizado, pues siempre que cambia el color del partido en el poder, también se da el cambio en la cúpula de los que dirigen dicha Autoridad. Este asunto del servicio marítimo ha sido tema constante en nuestro diario vivir por generaciones. Nadie como nosotros los viequenses para conocerlo mejor.

Es por lo dicho y por otras razones que luego presentaré ante ustedes, que a mi entender, estas vistas no proceden. Solicito, pues a los miembros de este distinguido panel, y para que conste en record, que las mismas sean suspendidas hasta que este pueblo tenga acceso a la información sobre los estudios que se tomaron a consideración para decidir el alza de las tarifas.

He tenido comunicación con miembros de la organización Espacio Abierto quienes llevaron ante los tribunales un caso parecido al que nos trae hoy ante ustedes. También he realizado algunas gestiones para que un abogado que ofrece servicios pro-bono nos represente y lleve éste, nuestro caso a Tribunal.

El 24 de julio pasado el Secretario de DTOP Ing. Carlos Contreras, expresó al periódico El Nuevo Día lo siguiente: "La revisión tarifaria forma parte de las medidas que toma el gobierno como parte de su interés en crear una alianza público privada (APP)". Luego añade: "Como parte del diseño de la APP, la propuesta del gobierno es que se establezca la llamada Ruta Corta. El Secretario Contreras expresó, además, que los nuevos costos surgieron de un estudio comisionado por la Autoridad de Los Puertos para las APP.

Pregunto a los residentes de Vieques, ¿han visto ustedes ese estudio? ¿Lo han evaluado? ¿Saben ustedes que está escrito en inglés y consta de 52 páginas? ¿Cómo lo vamos a cuestionar si no lo hemos leído? ¿Saben lo aquí presente que las medias verdades y tergiversaciones que hay en dicho documento es lo que da lugar al estudio?

Veamos cuales son algunas de las fallas de este llamado Estudio de Deseabilidad y Conveniencia para un Proyecto de Servicio de Transportación Marítima.

1. Está escrito en inglés cuando una gran mayoría de los viequenses no dominan ese idioma.
2. No fue distribuido entre los viequenses para su lectura y discusión.
3. El estudio está basado en una encuesta manipulada puesto que fue realizada entre los viajeros de las 9:00 de la mañana de Fajardo a Vieques. Todos saben que a esa hora viajan turistas. Luego encuestaron a los que viajan a las 11:00 de Vieques a Fajardo. El mayor número de residentes viajamos en el primer viaje de las 6:00 de la mañana. Esto los llevó a concluir que solo el 29% de los viequenses viajamos fuera de la isla.
4. A los viequenses que se han visto obligados a emigrar no se les consideró en este estudio por lo que serán tratados como turistas. Nuestros hijos, hermanos y familiares que viven fuera siguen siendo viequenses y cuando vienen a su isla es en el plan de dar apoyo, resolver situaciones, cuidar a los viejos, traer medicamentos o suministros, limpiar patios, etc.
5. No vienen como turistas. Es muy injusto que se aumente a ellos el dolor de la separación. Ningún gobierno que se preside democrático y tenga un tanto de sensibilidad y amor a los suyos, puede tratar a un pueblo de esa manera.

Reclamamos entonces que se utilicen otros criterios a la hora de clasificarnos para aplicar el costo del boleto. Que se haga una distinción entre:

1. El turismo local, pues encarecerlo es afectar la economía de las islas. Muchos negocios se afectarán y posiblemente, algunos se vean obligados a cerrar. Una sugerencia es que se cobren los paquetes, neveritas, sillas de playa un poco más alto de manera que este visitante deje dinero a la economía de Vieques y que un % de este ingreso sea para el Municipio. Además, se les debe exigir que traigan bolsas para que recojan su basura.
2. El turismo internacional- son las personas que vienen mayormente del extranjero a hospedarse en los hoteles de la Isla Grande cuyos dueños por lo general también lo son. Se conectarán por Internet y responden a los paquetes de viajes" preparados por estos hoteles que incluyen a las islas de Vieques y Culebra. Estos turistas dejan muy poco en la economía nuestra, y aún así gozan de algunos privilegios que les permiten el acceso a la compra de boletos en ciertas cantidades que limitan la posibilidad de que los residentes obtengan sus boletos ida y vuelta en muchos casos violentando también la ley 113 del 2016 que les garantiza al viequense su salida de Vieques y su regreso a casa. Se sabe que alguno de estos hoteles cuentan con conductores de carros públicos en Fajardo que se encargan de hacerle llegar esos boletos.

También es necesario que se identifiquen a las personas que tienen casas de veraneo, vienen una vez al año, pero no son residentes bona-fide. Obtienen licencia de conducir de Vieques para legitimar que son de residente y no lo son.

Igualmente demandamos que se excluyan del alza, a las organizaciones y grupos de voluntarios que vienen a traer clínicas de salud gratuita a nuestro pueblo. Nuestra organización Vieques en Rescate quienes sirven a los pacientes de cáncer, puede ofrecer información sobre ellos.

También deben quedar exentos de pagar como turistas, los organizadores y equipos de trabajo del conocido Festival de Reyes que cada 7 de enero vienen cargados de juguetes, golosinas y sano entretenimiento para alegrar a nuestros niños y niñas. Este festival lleva celebrándose casi dos décadas gracias a un grupo de voluntarios comprometidos con nuestra niñez.

No podemos dejar de mencionar a los equipos deportivos que vienen a competir desde la Isla Grande y cuyos miembros vienen, por lo general, de familias con ingresos bajos. Ningún atleta deba pagar como turista. Hoy Vieques goza de una buena representación en algunos deportes gracias a este fogeo.

Como ven, son muchas las razones para objetar estos cambios promovidos por éste y otros gobiernos sin un análisis más exhaustivo y una verdadera participación de esta comunidad que se verá afectada en muchos aspectos, sobre todo, en lo personal, familiar y económico. A esto añadimos que:

1. No lo hemos decidido nosotros. Nos viene impuesto por personas que no conocen los efectos que este aumento tarifario tendrá sobre el día a día de este pueblo.
2. La decisión debe estar en mano de los que vivimos aquí en Vieques.
3. Se lleve a cabo una consulta democrática para saber de primera mano el sentir de la comunidad.
4. Debe realizarse un estudio sobre impacto de este cambio en nuestra economía.
5. También existen otros intereses económicos que pretenden desarrollar otros proyectos como lo son una marina deportiva para los ricos en los terminales de Fajardo y Vieques. Construir un proyecto como ese en nuestro terminal es destruir la pescadería del Pueblo y otros pequeños negocios que dan servicio a los consumidores locales y compradores que vienen aquí desde otros lugares.

Hablemos ahora del contrato con Puerto Rico Fast Ferries.

Es necesario presentar ante ustedes la verdad sobre este negocio que le fuera entregado al Sr. Ricky Newman y que este incorporara de inmediato. Este Sr. Newman no tuvo que ir a subasta y se le garantizó la entrega de dos barcos pequeños de carga para Vieques y una lancha super rápida para Culebra. Sin embargo, los barcos de carga destinados a brindar servicio a Vieques no correspondían a los reclamos de los viequenses ya que dichas embarcaciones solo podían transportar 14 automóviles, no permitían camiones y la cantidad de pasajeros se limitaba a 64 personas. Tampoco permitían ingerir alimentos, contaba con un solo baño, los asientos eran incómodos y a los pasajeros no se les permitía moverse a pesar que en muchos casos viajaban apretados.

Por más de año este servicio de transportación tuvo su mejor embarcación para los turistas de hoteles privilegiados para llevarlos a Culebra ignorando nuestros reclamos de que se compartiera dicha embarcación con Vieques.

Fue un negocio muy lucrativo para este señor Newman. Le dejó millones de dólares. Ahora lo contratan de nuevo para que pueda llevar a sus huéspedes a darse un buen chapuzón en la playa Flamenco. Es por eso que mienten descaradamente cuando en el estudio de la propuesta señalan en la página #14 que solo 1/3 parte de los residentes de ambas islas utilizan el servicio. Es ahí que entra en juego el entrapamiento de P.R. Fast Ferries. Esta compañía consiguió, gracias a turismo y políticos corruptos cambiar el uso de nuestro servicio. Esconden a nuestros enfermos, a nuestros ancianos para dar paso a su plan macabro de desplazarnos como pueblo. Eso se llama gentrificación. Se desplaza una comunidad por los que llegan de otros lugares. Lo hizo Hitler con los judíos, ahora estos lo hacen con los palestinos, y aquí, ustedes contra los viequeses y culebrenses que son a quienes nos a tocado vivir en pueblos intervenidos.

Pero estamos en alerta, luchando en las cortes, en las calles y en el mar. Como dice un dirigente de Culebra el mar no nos separa, el mar une a Vieques y Culebra”.

Vieques y Culebra han tenido grandes logros productos de nuestras luchas, acuerdos y negociaciones. Leyes como la de nuestros enfermos, la ley 113 del 2016, como ya señalé, y el viaje de carga de los fines de semana exclusivamente para que los residentes pudieran llevar sus autos y hacer sus compras, ya no tienen ningún peso sobre ustedes. No respetan nuestros logros, acuerdos y negociaciones porque no existe un verdadero compromiso con un servicio de calidad para el pueblo.

A la no participación ciudadana, que ha caracterizado a esta administración en este y otros asunto, tenemos que sumar el hecho de que no sabemos si la Junta de la ATM funciona, si se reúne, si hay quorum, si los alcaldes participan o si todavía existe un representante de la comunidad al que se le permita manifestarse.

La verdad es que esa Junta no nos representa. Tampoco sabemos qué tipo de participación tendremos con la compañía que privatizará el servicio de transportación próximamente.

En el Congreso de los Estados Unidos se ha estado discutiendo la despolitización de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) porque siempre ha estado controlada con el partido que esté en el poder. Culebra y Vieques deberíamos hacer lo mismo con la Autoridad de Puertos (ATM). Los funcionarios que dirigen y mucho de sus empleados son nombrados porque responden al gobierno de turno. Son nombramientos políticos que nada tienen que ver con un compromiso real por brindarle a los residentes de las islas un verdadero y buen servicio de transportación. Si prospera este reclamo del Congreso estadounidense, por ahí mismo nosotros podremos hacer el camino.

¿Y qué de la idea de una Cooperativa de Transporte Marítimo?

Esta alternativa ha sido propuesta de distintas formas. El actual presidente de la Cámara Carlos J. Méndez, sometió un proyecto, hace algún tiempo, para que se creara la Cooperativa de Trabajadores del Servicio Marítimo. Desconocemos que pasó con dicho proyecto.

Nuestra recomendación es una cooperativa de consumidores y que cada Isla tenga la suya. Son muchas las ventajas ya que acercaría el servicio a los usuarios por quienes nació el servicio; tendríamos fiscalización directa y las oficinas estarían localizadas en las Islas, accesibles a los residentes que podrán resolver cualquier situación que se presente más rápidamente. Es el apoderamiento de un servicio tan vital y cuyas oficinas, actualmente se encuentran en San Juan y resuelven muy poco por estar lejos. Sugerimos, pues que tanto Cossec como LaLiga de Cooperativas y Seguros Múltiples nos orienten sobre

los beneficios de convertir este servicio en un modelo cooperativista donde los accionistas habrán de ser residentes y las cláusulas y reglamentos se definan en orientación con los organismos cooperativistas y aprobados en la asamblea de socios. Se gestionarían los recursos económicos para su operación ya que consumirían menos horas extras, menos depreciación, pues a cada isla se le asignarían dos embarcaciones de pasajeros y dos de carga.

En otras consideraciones sobre el aumento en las tarifas podemos añadir que de la misma forma que con la deuda pública se han levantado interrogantes sobre el uso del dinero del pueblo, de igual manera tenemos el derecho a saber cómo se gastan los chavos en la ATM. Sometí varias peticiones a DTOP para tener claro como gastan esos fondos públicos, pues como ciudadano tengo derecho a saber. Al día de hoy no he recibido respuesta.

Como todos saben, hace varias semanas, varios jefes y empleados de ATM Fueron suspendidos. Se dice que unas personas fueron cesanteados y se mencionaba el pago excesivo de horas extras entre las causas para dicha suspensión, pues cualquiera diría que la ATM había sido transformada en una ATH donde en vez de ir al banco iban detrás de las horas extras que les permitía a los beneficiados pagarse algunos caprichitos, darse viajecitos, comprarse otra casa, cambiar el carro y quien sabe que otras cosas. Gracias a la intervención de algunos dirigentes políticos, al poco tiempo, alguno de los que fueron suspendidos regresaron a sus trabajos. ¡Qué bueno es tener padrino!

Tenemos que preguntarnos, ¿cómo se atreven a pedir un aumento a los usuarios de este servicio tan importante para los residentes y familiares ausentes de las islas y decir que el pago de \$2.00 por pasajero es lo que ha provocado la crisis? No. La crisis es por otra causa. Es por el aprovechamiento de algunas personas, es por la venta de propiedades a escondidas, por la compra de embarcaciones a sobre precio como fue el caso de la lancha La Caribeña que fue comprada a pesar de que el personal a cargo de inspeccionarla, recomendó que no lo hicieran porque se dieron cuenta que era vieja y con muchos vicios de construcción. Luego, la misma embarcación fue vista más barata en una revista de venta de embarcaciones. Nunca viajó más de un mes y era ideal para llevar turistas: asientos con mesas, neveras, balcón alrededor de la borda, etc.; pero no funcionó, porque casi siempre estaba rota. Otro caso descarado fue el dinero ofrecido a un funcionario por unos \$5,000 dólares a un empleado de la ATM a comprar una embarcación después de que este funcionario usara sus recursos para promover la dicha compra ajeno a los motivos y acuerdos de ese empleado con los vendedores. Este funcionario municipal rechazó la oferta y devolvió el cheque por los \$5,000. Quien le llevó el dinero cobró \$50,000. No se ha sabido nada de ese individuo. Moralmente, no debemos pagar un centavo más por:

1. El mal uso del dinero
2. Las violaciones a las leyes aprobadas en beneficio del residente de Vieques.
3. El pago sin control de horas extras.
4. La venta de boletas sin control a hoteles y turistas
5. La compra de embarcaciones que no sirven
6. Los nombramientos puramente políticos por el gobierno de turno
7. El hurto de propiedades que, al fin y al cabo, pertenece al pueblo.

No paguemos. Luchemos hasta vencer

DEPONENCIA

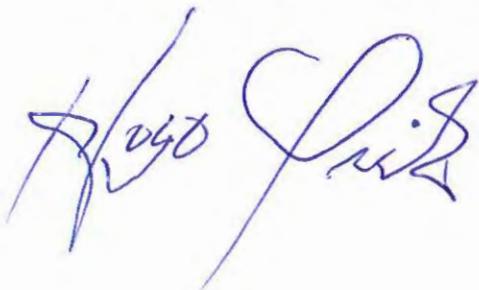
Hola, mi nombre es Hugo Quiles, en el día de hoy estoy aquí en estas vistas públicas ya que era para realizarlas un sábado ya que los residentes de Vieques tres cuartas partes se encuentra o trabajando o en la isla grande en citas médicas.

Las vistas públicas que se están llevando a cabo hoy es con el propósito de trasladar las embarcaciones de Ceiba a Vieques o viceversa...

Mi opinión personal es injusto lo que se quiere hacer contra el pueblo de Vieques: Primero que nada se debió consultar al pueblo ya sea por un referéndum. El servicio que ustedes proponen para el pueblo de Vieques de los costos de los pasajes que ustedes propusieron en una hoja de aviso público no la recibió todo el pueblo.

Ya se comenta que tanto el secretario de obras públicas como el representante Jonny Méndez indicaron que no habrá ningún aumento para los residentes. Que va a pasar con el turismo en Vieques ya que con el costo tan alto de los pasajes y la carga el pueblo es el que va a sufrir las consecuencias.

Los residentes de Vieques no deberían de pagar ningún costo ya que esa es nuestra carretera y no hay ningún otro medio para llegar a la isla grande. El costo de un automóvil que un Viequense lleve para la isla le saldría más caro que pagando algún peaje de allá.



OTROS PUNTOS PARA TOCAR

- ✓ Facilidades de estacionamientos en Ceiba para las personas que tienen vehículos en la isla grande. (Espacios y seguridad)
- ✓ Posible eliminación de viajes. (Si el tiempo de viaje se acorta se podrán añadir viajes no eliminarlos)
- ✓ Estado de facilidades para espera y sanitarias en Vieques.
- ✓

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Algo Pura', is located at the bottom of the page.

Entregada en Vieques

10:42 AM

3/8/18

Perú

ORGANIZACIÓN DIRECTIVA PERUANA DE JUDO

tema: I

¿Cómo Complicar el desarrollo del deporte en Vieques por el aumento de las tarifas, boletos.

y ferries? ^{NOTA ESTO ES UN EJEMPLO DE LO QUE PASAMOS PARA ADELANTE} circuito mundial octubre/junio 2018

esto domingo, Paraguay, Peru, Canada y Argentina \$14.000.00 \$2.000.00 que facilite el Gobierno Municipal

Estaremos participando en el mes de oct. Olimpiadas Mundiales a Soledad en Argentina - una joven viequesense

JUAN E. MARTINEZ DAUO

P.O Box 1156

Vieques P.R 00765

cel 787 226-5311

Prof. de Isla Nueva Judo Club INC

SCNSEI

que pasamos

~~Nota~~

Que Tubojo x que hacer de abert es Atom Judo ex Vieques x Per lo se complic todo por lo aumentos de las TARIFAS MANTENIMOS

disficulta ser el mundo una viequesense

II

¿Qué tipo de Privatización

es la que nos aplica?

Favor de explicar.

¿Se hizo un Estudio de dicho

aumento? ¿por ende... i de la

Transportación Marítima?

NOTA EN LA ADM MUNICIPAL

del Hon: DAMASO SERRANO Lopez

EL INF: José MARINO (Realizo)

UN ESTUDIO PAM EL DESARROLLO de UN

SISTEMA DE TRANS PORTACION INTERMODAL ENTRE VIGUÉS Y LA GRANDE

III

Ideas para mejorar la
transportación marítima

(1) Comprar cuatro (4) lanchas

(2) Comprar cuatro (4) ferries

Y dividir de las siguientes maneras:

2 lanchas para Vieques

2 ferries para Vieques

y de la misma forma para Culebra

Esto estará administrado por los
gobiernos municipales de cada pueblo.

IV

Y ahora le explicaré quién va a pagar la compra de las lanchas y los ferries... y el mantenimiento

V

¿Cuánto es el gasto de un atleta en Viernes cada vez que utiliza la transportación marítima?

1. Pasaje - \$ 4.00 (Ida y Vuelta)

2. Desayuno - \$ 6.00

3. Almuerzo \$ 10.00

4. Comida \$ 10.00

5. ESTADIA \$ 70.00 (LA MATS ECONOMICA)

6. Ferry Guagua de Pasajeros

VAW A.T.M \$ 56.00 Ida y vuelta

7. Pago de Participación en torneos

FPURJUDO \$ 20.00

Un aproximado de gastos por

atleta son \$ 176.00

Ese es el precio de hacer deporte
en Vieques.

Saludos a todos y todas las presentes. Mi nombre es Elda Guadalupe Carrasquillo, residente de Vieques. Entiendo que el tema para la vista de hoy es el propuesto aumento de las tarifas de la Autoridad de Transporte Marítimo, aún así debo señalar aspectos medulares del servicio de transporte marítimo. Primero, **debemos reconocer que ese servicio es precisamente eso... un** servicio de transporte que asegura la comunicación y transportación efectiva entre las islas municipios y la isla grande, es el único medio provisto por el gobierno de Puerto Rico para los residentes de Vieques y Culebra y por ende NO debe verse como una negocio que pueda proveer ganancias a una empresa privada. Es nuestra única vía para acceder a citas de especialistas, tratamientos médicos, educación post secundaria y agencias gubernamentales, entre otras cosas. En la isla grande conocemos que existen peajes en las autopistas, pero existen carreteras alternas sin costo alguno para transportarse de un pueblo a otro, no obstante eso no es la realidad de nosotros y nosotras. Esto me lleva al estudio de viabilidad en que se fundamenta la privatización del sistema. El mismo ha sido manipulado con una metodología llena bias, resultando en conclusiones que claramente no reflejan la dinámica real del transporte marítimo entre las islas. Con este estudio se pretende hacer ver que este servicio puede ser uno lucrativo, ya que el **más del 70% de los usuarios resultaron ser turistas. Claro... si** todos y todas las que usamos el servicio sabemos que el horario donde menos hay usuarios locales es precisamente el que utilizaron para su estudio, casualidad, No creo. ¿Es la manera para atraer compañías? O la de justificar la privatización?

Debo señalar la ausencia de representación real y justa de viequesnses y culebrenses en la junta de la ATM, no es lógico que las decisiones del servicio estén en manos de personas que

no requieren del mismo y que no se han familiarizado con el. Exigimos más participación en los procesos de la ATM y la consulta de asuntos importantes como horarios de viajes, la ruta y la ubicación de los puertos. Recordemos que la funcionalidad del servicio se debe primeramente a los residentes de las islas municipios.

Por último debo enfáticamente rechazar las tarifas propuestas, pues aunque aparentemente se excluye al viequense de los aumentos, no existen garantías. Actualmente en Vieques se paga un precio mayor por artículos necesarios como leche, gasolina, pañales desechables, entre otros de primera necesidad. Esos precios muchas veces reflejan el costo de transporte hacia las islas. ¿Qué garantía tenemos de que los precios de la mercancía que llegue a Vieques no sufra aumento a causa de las tarifas? Es común que él y la residente viaje a la isla grande para hacer sus compras y ahorrar unos cuantos pesos, pero las tarifas **propuestas también pretenden aumentar los carritos o "hand trucks" que utilizan para cargar sus compras. Como es costumbre** del gobierno aprieta el bolsillo del que menos tiene. Así también se afectará el turista local, que muchas veces opta por viajar a las islas municipio por razones económicas, sin embargo será tratado como un turista internacional. Esto se reflejará en la economía turística que depende de los locales cuando la temporada turística internacional haya pasado. Y nuestros hijos ausentes, viequenses que por razones variadas han tenido que optar por residir en la isla grande, pero viajan frecuentemente para ver a sus parientes, ¿estos también serán tratados como turistas? No me opongo a que pague más el turista internacional, pero que sea un proceso claro y justo, no arbitrario como ahora que muchos hoteles compran boletos a precio de reglar y se lo revenden a turistas por precios elevadísimos, lucrándose de un servicio ajeno.

Debemos encontrar la solución a las problemáticas del sistema, pero de esta manera no será. Si realmente es su interés resolver estos y otros asuntos: dialoguen y colaboren con los residentes y no pretendan llegar desde una oficina con las contestaciones. Aquí todos y todas queremos un mejor servicio y estamos dispuestos y dispuestas trabajar para ello.

GRACIAS.



(787) 507-7241

PONENCIA

De: Dámaso Serrano López →
Ex – Alcalde de Vieques
PO Box 859
Vieques, Puerto Rico 00765
(787) 967 -3318

A: Departamento de Transportación
y Obras Públicas, Autoridad para
las Alianzas Público - Privadas y
Autoridad de Transporte Marítimo

Quiero comenzar mi ponencia deseando buenos días a todos y al mismo tiempo agradecer el que finalmente esta administración gubernamental de Ricardo Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, decidieran establecer la Ruta Corta entre Ceiba y Rompeolas en Vieques.

En el pasado, los exgobernadores, Doña Sila Calderón y Aníbal Acevedo Vilá, estuvieron de acuerdo con esta ruta, pero problemas con el traspaso de los terrenos de Roosevelt Roads al Gobierno de Puerto Rico impidieron en gran medida su implementación. Ambos trabajaron en coordinación con este servidor para lograr que parte de los 40 millones aprobados por el Congreso para Vieques, se utilizaran para establecer en Rompeolas las facilidades para dicha ruta.

Los gobiernos que estuvieron en el poder posteriormente, tanto del exgobernador Luis Fortuño como el de Alejandro García Padilla no hicieron nada para que esta ruta se implementara. Quiero dejar claramente establecido que desde que tengo uso de razón estuve, estoy y estaré a favor del establecimiento de la Ruta Corta entre Ceiba y Rompeolas en Vieques, porque la lógica me indica que el ser humano no se transporta por las rutas más largas para llegar a su destino.

La historia nos indica que nuestros taínos no se transportaban en sus canoas por la ruta de Vieques a Fajardo, se transportaban desde Vieques hasta Naguabo, Ceiba o Humacao, que eran rutas más cortas. La ruta entre Fajardo y Vieques tiene una distancia de 18.5 millas náuticas y la de Ceiba a Rompeolas Vieques tiene una distancia aproximada de 7.5 millas náuticas, la diferencia es del 100% entre una y la otra. Además, tendríamos más alternativas para escoger en menor tiempo, como lo son Ceiba, Naguabo, Fajardo, Humacao, Caguas y Zona Metropolitana.

Sé que hay personas que difieren de mi posición con relación la Ruta Corta pero también sé que hay muchos que la favorecen y que a la larga cuando se implemente como corresponde va a ser de gran beneficio para todos los residentes de Vieques. Es preferible estar en el mar de 20 a 25 minutos que estar una hora y media como actualmente están funcionando las embarcaciones.

En cuanto a las tarifas, deben considerarse y reglamentarse ambas, tanto la marítima como la terrestre por las agencias concernientes. En términos de la ruta marítima entre Ceiba y Rompeolas Vieques se debe tomar como cierto y aprobado lo establecido por el Ing. Carlos Contreras de que la tarifa para los pasajeros se quedará igual:

Menores de 11 años - \$1.00 (\$2.00 ida y regreso)

Adultos de 60 a 74 años - \$1.00 (\$2.00 ida y regreso)

Mayores de 75 años - Libre de Costo

Pasaje Regular - \$2.00 (\$4.00 ida y regreso)

Entiendo que la tarifa que se pretende establecer para los que no son residentes es muy onerosa y que lejos de beneficiar va a perjudicar en términos turísticos al pueblo de Vieques. Propongo que se establezca una tarifa uniforme para los que no son residentes de \$5.00 ida y \$5.00 de regreso. Que se evalúe, cada 5 años, mediante estudios de costos si la misma debe ser aumentada escalonadamente. Sugiero, además que la tarifa de carga y vehículos se mantenga igual a la actual.

Autos pequeños de \$13.00 a \$15.00

Camiones de carga y suministros - tarifa actual

Los viequenses no resistirán un aumento tan drástico de un 400% a 500%, porque no podemos obviar el hecho de que en Vieques el costo de vida es mucho más alto que en cualquier otro pueblo de la Isla Grande, este debe rondar entre un 20% a un 25% más, lo que hace que el poder adquisitivo de los residentes de Vieques sea menor.

El aumento de las tarifas de carga afectaría el bolsillo de los viequenses. Actualmente el costo de construir una casa en Vieques es mucho más alto que en la Isla Grande. Se estima que el costo es de un 90% a un 100% más alto y esto se debe principalmente a los costos de transportación, lo que quiere decir que ese aumento en las tarifas de carga obligatoriamente recaerá sobre los residentes de Vieques, empobreciéndolos aun más.

Propongo que a los no residentes en el área de carga y otros vehículos, exceptuando a los que vienen a traer suministros para suplir a los comercios y gasolineras, se le debe aumentar de

cada 5 años, escalonadamente un 10% y no un 500% como se plantea actualmente. Naturalmente, haciendo un estudio de costos serio y responsable, donde se dé la debida participación ciudadana.

Es importante también que las agencias pertinentes regulen las diferentes rutas terrestres tanto en Vieques como en la Isla Grande. En el caso de Vieques serían de Rompeolas a los distintos sectores y en el caso de la Isla Grande sugiero la regulación de varias rutas: Ceiba – Ceiba, Ceiba – Fajardo, Ceiba – Naguabo, Ceiba – Humacao, Ceiba – Caguas y Ceiba – Área Metropolitana. Actualmente existen la ruta terrestre del terminal marítimo hasta Fajardo Pueblo, terminal marítimo – Centro Comercial, terminal marítimo Rio Piedras y Zona Metropolitana.

Para concluir mis humildes sugerencias y propuestas deseo de todo corazón que Dios les permita a los hombres y mujeres que dirigen este gobierno, tanto estatal como municipal, implementar este proyecto de la Ruta Corta entre Vieques y Ceiba para beneficio de nuestra gente, sin improvisar; planificada y adecuadamente porque al final es para la gente de carne y hueso que habitamos nuestra Isla Nena, gente que día a día sufre las vicisitudes y los grandes retos que se nos presentan y que afectan nuestra calidad de vida.

Tanto en Vieques como en Ceiba hay que hacer mejoras permanentes que toman tiempo, nada hecho de prisa da buenos resultados, por ello exhorto a este gobierno a que haga bien este proyecto para que sea duradero.

Muchas gracias y que Dios les bendiga a todos.



Dámaso Serrano López

EL DEPORTE SE AFECTA POR EL ALZA EN PRECIOS

Ginnette Maldonado Meléndez

Caribes

Equipo Béisbol Clase A de Vieques

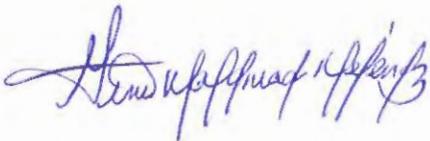
3 de agosto de 2018

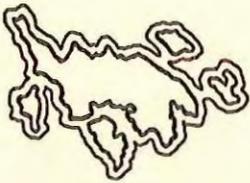
El deporte es la vida de una sociedad y forja el carácter, crea disciplina y desarrolla hombres y mujeres de bien. Mi nombre es Ginnette Maldonado Meléndez en representación del equipo de béisbol Clase A de Vieques, Caribes, hablo también en nombre de todos los deportes que se practican en Vieques. La situación que se está proponiendo de subir los costos al pasaje de las embarcaciones marítimas es algo que no tiene proporción justa y que afectará de manera negativa al deporte en nuestra isla. Nosotros que estamos adscritos a un torneo oficial del Departamento de Recreación y Deportes del Gobierno de Puerto Rico llevamos más de 25 años jugando béisbol, representamos a Vieques y ayudamos a nuestra sociedad trayecto algo positivo a las familias a través del deporte. Esta liga de Clase A es una en la que cada equipo tiene que correr con sus gastos y es una ardua tarea cada temporada poder tener los ingresos para costear el equipo, la transportación, alimentos, la franquicia y demás gastos en los que se incurre. Esto lo hemos logrado debido a la aportación del Municipio y el sector privado que nos ha ayudado cada año y aun así tenemos que trabajar en cantinas para poder cumplir con cada temporada.

En nuestro caso tenemos que estar viajando para jugar con los otros equipos y es un costo bastante grande en el cual tenemos que incurrir cada vez que viajamos. Este año sólo en la temporada regular tuvimos que incurrir en cuatrocientos ochenta dólares (\$480.00) sólo en gastos de transportación marítima, sin incluir lo que falta de las series finales que dan comienzo en dos semanas. Si se dan estos aumentos al pasaje el aumento sería dramático, sería una diferencia de doscientos noventa dólares (\$290.00), esto es algo insostenible para cualquier equipo, debido a que parte de nuestros jugadores viven en distintos pueblos y juegan aquí, lo cual aumentaría.

Por otro lado, los equipos que nos visitan tendrían que costear estos pasajes para un total de trescientos treinta y siete dólares con cincuenta centavos (\$337.50) por viaje. Consideramos que ningún equipo querrá venir a jugar en Vieques y nuestro béisbol que es el único deporte que se mantiene activo todos los años acabaría por desaparecer. Actualmente los equipos de Clase A que nos visitan se les hace difícil costear los costos, imagínense si se aumenta a tal grado el pasaje, no vendrán y no podremos seguir jugando. De igual manera, sucedería con todos los deportes, en especial con nuestros jóvenes que tienen que ir a jugar en diferentes pueblos porque aquí no tenemos ligas para competir y muchos juegan fuera de Vieques, aumentando así los costos de sus padres para poder llevar a sus hijos a practicar sus deportes.

Por lo que exigimos que este precio no tengo un alto aumento porque el deporte en va a desaparecer y es lo único que reúne a las familias en un ambiente positivo en Vieques. Además, se han realizado eventos internacionales en nuestra isla como lo fue el 3 pa 3 de la FIBA, lo cual afectaría el turismo deportivo. Necesitamos otra tarifa que sea una justa porque quienes pagaremos las consecuencias seremos los viequenses y culebrenses. No queremos que el deporte desaparezca porque por el deporte hoy hay muchos jóvenes que están representándonos a nivel internacional en diversas disciplinas, así que el Gobierno no le puedo tronchar el futuro deportivo a nadie por causa de este dramático aumento en los costos de la transportación marítima.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Hernando P. Rodríguez", written in a cursive style.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CULEBRA

OFICINA DEL ALCALDE
CULEBRA, PUERTO RICO 00775



31 de julio de 2018

Luis Abreu Noble
Director Ejecutivo-ATM

RE: Comentarios del Municipio de Culebra: Vistas Públicas sobre Cambio de Tarifas en los Servicios de Transportación Marítima de Puerto Rico, Isla Municipio de Culebra

Reciba un cordial saludo de este servidor.

Hemos revisado los cambios y alzas propuestas para las tarifas de los servicios de transportación marítima atinentes a nuestro municipio y no nos queda otro remedio que oponernos a los cambios propuestos por falta de información a tales efectos y por entender que aún teniendo todos los elementos necesarios para formular una opinión definitiva, los aumentos son, **como mínimo, sumamente excesivos**. Nos explicamos.

Desde un principio, nos hemos expresado en términos de que cualquier posible cambio al sistema de transportación marítima que afecte a nuestro municipio, debe ser dialogado, considerado y ponderado en todo momento con una participación activa de este servidor y del pueblo de Culebra.

A diferencia de otros servicios, que brinda la ATM, para nosotros este es un servicio esencial y de vida o muerte. Este servicio está directamente relacionado a nuestros derechos civiles, a nuestra calidad de vida, a nuestra economía, etc. Así pues, cualquier cambio a este sistema, tiene un alto potencial de acarrear serias consecuencias en todos los aspectos socio-económicos de nuestra municipalidad. Por ello, cualquier cambio a este sistema tiene que ser producto de una amplia consideración y estudio con la participación de nuestra sociedad culebrense. Esa inclusión, de los culebrenses y su gobierno municipal, al día de hoy **no ha ocurrido**, a pesar de los múltiples requerimientos de este servidor a tales efectos. En consecuencia, al presente nos encontramos de frente a un proceso de privatización y de alza en las tarifas vigentes, ajeno a nuestros intereses, que ya promete con acarrear serias consecuencias en todos los aspectos socio-económicos de nuestro municipio.

Conforme a las últimas noticias relacionadas, entendemos que los cambios tarifarios propuestos, en teoría, no serán de aplicación directa a los residentes de Culebra. Aun así, los propuestos aumentos tarifarios nos levantan una serie de interrogantes que merecen especial atención, consideración y estudio. Por ejemplo, nos preocupan los siguientes asuntos:

1. ¿De qué manera se determinará quién es residente de Culebra, cuáles serán los parámetros a utilizarse para ello y en manos de quien, recaerá esta responsabilidad? Entendemos que los parámetros a utilizarse en esta clasificación ya fueron implementados por el Municipio y debe ser el Municipio y no el DTOP, quien se encargue de identificar a los residentes de Culebra. Solo un grupo de pares culebrenses, pueden identificar correctamente a sus residentes. La mera presentación de una identificación ante el DTOP para determinar si una persona es residente de Culebra o no, es totalmente insuficiente. Por otra parte; ¿Qué medidas de control se establecerán para evitar la compra excesiva e irresponsable de boletos de residentes para luego ser re-vendidos?
2. ¿Se hará alguna clasificación para diferenciar al residente bonafide de Culebra de aquel que meramente es poseedor de alguna propiedad inmueble en Culebra? Aquel que posee alguna propiedad o segundo hogar en Culebra no visita la isla tan regularmente ni utiliza el sistema de transportación de ATM diariamente. ¿Qué medidas se van a tomar para esta población y basado en que prueba o estudio?
3. ¿Qué tratamiento, para efectos tarifarios, se les dará a los comerciantes de Culebra, que clasificaciones y diferencias se establecerán para esta población y basado en que prueba o estudio? ¿Cómo se implementarán estas diferencias, bajo que parámetros y en quien recaerá esta responsabilidad? Los aumentos propuestos a las tarifas de carga son las más significativas y al mismo tiempo son las más peligrosas. Aun cuando ya se ha expresado que estos aumentos no aplicarán a los culebrenses, no se ha establecido de que manera este aumento va a impactar el comercio y los productos y servicios en Culebra. ¿Qué población específicamente será la que pague este aumento? Este aumento puede tener el efecto de detener la actividad económica en nuestra isla y convertirla en una muy cara para e imposible de vivir para el residente local. ¿De qué manera y que bajo que renglones se diferenciará la actividad de carga de los residentes, de aquella que sea promovida por no residentes?
4. ¿Qué va a pasar con la implementación de la Ley del Fondo Permanente para la Preservación Ambiental de Culebra, Ley 293 del 15 de septiembre de 2004? Como saben, esta es una Ley que se aprobó en el año 2004 y nunca se implementó. ¿Dónde quedó entonces la política pública de conservación ambiental de Culebra? Ahora más que nunca, Culebra necesita nutrirse de ese fondo o cargo ambiental adicional para poder mantener un turismo ecológico y de preservación de sus recursos naturales. Sin recursos naturales, no hay nada. La ATM va añadir el cobro de este fondo a los aumentos tarifarios? De lograrse una APP para la operación del servicio que brinda actualmente la ATM; ¿Se le exigirá a la compañía que resulte encargada del servicio por medio de la APP el cobro de esta tarifa adicional de \$2.00 para el Fondo de Preservación Ambiental?
5. Los aumentos en las tarifas, necesariamente van a impactar el turismo internacional, pero más aun, el local. ¿Qué medidas se van a tomar para proteger y fomentar el turismo local, de cara a los aumentos propuestos? ¿Culebra no puede depender exclusivamente del turismo local?
6. ¿Cómo se va a atender el caso de funcionarios y proveedores de servicios al municipio? Nuestro municipio se sirve de una gran cantidad de personas que llegan a trabajar. Funcionarios públicos y empleados privados que viajan a nuestra isla en gestiones de trabajo.

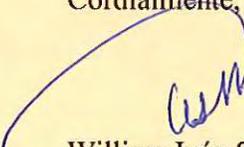
Actualmente ya es sumamente difícil conseguir fuerza laboral en Culebra. Si los aumentos propuestos impactan a esta población, será virtualmente imposible conseguir personas que estén dispuestas a trabajar en nuestra isla.

7. De la misma manera. Nuestra isla se sirve de una gran cantidad de entidades sin fines de lucro, deportivas, caritativas y sociales que continuamente viajan a Culebra. Con estas actividades se promueve el bienestar de nuestra sociedad en todas sus áreas. La aplicación de los aumentos tarifarios, pone en peligro la continuidad de todos estos proyectos y programas. La política pública debe estar dirigida a la inclusión de nuestros residentes en actividades y programas que los unan a la isla grande y no que propendan al aislamiento, social, económico, deportivo y recreativo. Definitivamente, el aumento en las tarifas, va a desalentar la interacción de estos grupos con Culebra.

La discusión de estas y otras interrogantes y la implantación de los aumentos tarifarios propuestos nos preocupa muchísimo. La implementación acelerada de estos aumentos, sin la discusión, estudio y consideración adecuada, pudiera fácilmente destruir la economía de nuestro pueblo. De hecho, pudiera tener el efecto de convertir a la isla en una inasequible económicamente para su población actual, obligando al desplazamiento del culebrense para darle paso a nuevos residentes extranjeros o de la Isla Grande con la capacidad económica para vivir y establecerse en Culebra. Así pues, **sería totalmente incorrecto**, establecer categóricamente que el alza no aplicará a los residentes de Culebra, sin atender todos estos puntos, pues ciertamente, pudiera afectar gravemente si no se atienden los puntos expresados anteriormente.

Por las razones antes expresadas, en este momento y ante la falta de contestación a las interrogantes antes formuladas y muchas otras que me expresan a diario mis compueblanos, **NOS OPONEMOS** a las alzas tarifarias, según propuestas por la ATM. Entendemos que debe existir algún tipo de aumento para aquellas personas que no son residentes, pero utilizan el servicio para llegar a nuestra isla. Sin embargo, al día de hoy, desconocemos y no se nos ha puesto en condiciones de entender los impactos nocivos que pueda tener la implementación del alza propuesta, ni de saber si las cantidades propuestas son realmente las necesarias y adecuadas. Asimismo, no se nos ha puesto en condiciones de saber el detalle de lo que será la implementación de estas medidas para salvaguardar los intereses y derechos de nuestros compueblanos y al mismo tiempo, para mantener a salvo nuestra economía. Así las cosas, tenemos que oponernos.

Cordialmente,



William Iván Solís Bermúdez
Alcalde

Residentes y comerciantes del Municipio de Culebra acordaron en una reunión a las 5pm el 25 de julio del 2018, no aceptar el aumento en las tarifas de pasaje y carga presentado por la Autoridad de Transporte Marítimo, por los siguientes motivos:

1. El servicio de transporte marítimo hacia Culebra es un **servicio público crítico** que todos tenemos el derecho a recibir de forma segura, confiable y asequible. De lo contrario, se nos limitaría el acceso a otros servicios esenciales para nuestra calidad de vida, como el acceso seguro y asequible a la educación, atención médica y acceso a bienes y servicios no disponibles en Culebra, así como para el transporte seguro y económico de combustible a la isla. Además, dependemos en gran medida del turismo y, por tanto, dependemos de este servicio crítico y de que la Autoridad de Transporte Marítimo proporcione servicios seguros, confiables y eficientes tanto para los residentes como para los visitantes que apoyan la economía de la isla.
2. Entendemos que la fecha límite propuesta del 1 de septiembre de 2018 no cumple con la ley que rige los procedimientos de la Autoridad de Transporte Marítimo, específicamente la "Ley Uniforme para la Revisión y Modificación de Aranceles", Ley Núm. 21 de 31 de mayo de 1985, según enmendada.
3. El aumento en las tarifas es respaldado y justificado por un trabajo llamado **Desirability and Convenience Study for the Puerto Rico Maritime Transportation Services Project** publicado en abril del 2018 por la Autoridad de Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico para trabajar con el servicio de transporte marítimo hacia las islas municipios. Este estudio no cumple con la realidad actual de las islas municipios tras la pasada temporada de huracanes y es muy ambiguo. Inclusive, al día de hoy, no se han presentado ni discutido con la comunidad ni se ha traducido al español. Además, el estudio se desarrolló a partir de un conjunto de datos muy limitado recopilado a través de una encuesta entre el 3 de agosto y el 10 de agosto del 2015. A parte de este estudio, no hemos recibido ningún otro trabajo que justifique los aumentos en tarifa para este servicio tan importante para todos.
4. La ATM no ha demostrado compromiso ni analizan como proponen mejorar los servicios, las embarcaciones, el trato al público, y las mejoras a las facilidades actuales. Por los pasados años, el trato al público ha resaltado por ser uno deficiente, irrespetuoso, y discriminatorio; y fuera del itinerario, especialmente en tiempos de mayor necesidad para las islas municipio.

5. El proceso de desarrollo de la APP para los servicios de transportación marítima ha sido uno deficiente; es vital que el mismo sea uno transparente e informado. Una decisión tan importante y trascendental como esta no se debería tomar sin el debido proceso de participación pública, bien diseñado y efectivo; que asegure que los residentes y comerciantes de Culebra sean los primeros informados sobre las alternativas para resolver el problema actual con el transporte público marítimo y los primeros en pasar juicio sobre los posibles cursos de acción para resolverlo, ya que somos los primeros en ser afectados por las consecuencias de las decisiones que se tomen.
6. Un punto clave en el proceso para resolver este problema es definir quién es residente, quién es trabajador y quién es visitante, tarea que aún no se ha aclarado y que conlleva la asistencia activa de un comité de ciudadanos por cada isla municipio para así identificarles justamente. Hasta la fecha, no existe un mecanismo viable para lograr identificar justamente a los usuarios del servicio de transporte marítimo y que se pueda implementar antes del 1 de septiembre.
7. La quiebra de nuestro país nos afecta a todos; las oportunidades de las islas son limitadas por el servicio que ofrecen, el turismo es nuestra fuente principal de ingresos, los costos para los turistas en las islas municipios ya es uno alto y el incrementar las tarifas de la forma que proponen, no solo encarecería la visita de estos a las islas municipio sino también aumentaría significativamente el costo de vida en Culebra. La ATM no es un ente de hacer dinero, es una agencia pública creada para brindar un servicio esencial del cual dependemos todos los residentes de las islas municipio.

Por tanto, aunque reconocemos la necesidad de aumentar las tarifas en momentos de crisis fiscal, exigimos respeto para los residentes y comerciantes de la isla municipio de Culebra; exigimos un proceso de participación pública real y efectivo, y solicitamos la creación de una junta asesora comunitaria y multisectorial para facilitar la definición de residente como también la comunicación entre las agencias gubernamentales y los sectores que se estarán viendo afectados por la APP. Solo de esta manera se podrán comenzar los diálogos necesarios para evitar un desplazamiento social y la degradación significativa de la calidad de vida del residente de Culebra a futuro.

Sally Camarero
Luis E. Feliciano
Lina Fekari
Ivy Santiago
Juan Carlos Pina
Antonio Albert
Samuel Torres
Manuel Ruiz
Manuel Ruiz
Hector L. Torres
Jose R. Figueroa
Valentina Santiago Ortiz
Tomás D. Ab
Sallyma Ruiz
Brunilla Carrera Linares



PONENCIA
Vistas Públicas
Autoridad de Transportación Marítima

31 de julio 2018

Somos GreenCulebra.org, organización sin fines de lucro inscrita y laborando en la comunidad culebrense desde el 2008, enfocada en la educación ambiental y social de la Isla de Culebra, estamos sumamente preocupados con la posible alza en el costo de los boletos.

Continuamente creamos programas y actividades para apoyar esfuerzos comunitarios que nos ayuden a solucionar muchas de las necesidades sociales y a mejorar nuestra calidad de vida.

Continuamente estamos estimulando al turismo para que nos colaboren en nuestra misión con la comunidad. Promovemos un turismo comunitario, un turismo que se identifique con nuestras necesidades y a la vez sean parte de la solución.

Aunque nuestros Recursos Naturales son infinitos, no así con los recursos humanos que nos ayuden a expandir nuestros conocimientos y talentos, anualmente coordinamos grupos de voluntarios para que nos visiten desde la Isla Grandes y nos asistan en :

Traer y distribuir ropa, zapatos, alimentos, equipo deportivo, equipo escolar y juguetes, entre otros

Recursos Profesionales para charlas y talleres para niños, jóvenes, padres y maestros, principalmente en la Escuela Ecológica

Empleados de compañías privadas para limpiezas de las Playas, mangles, caminos

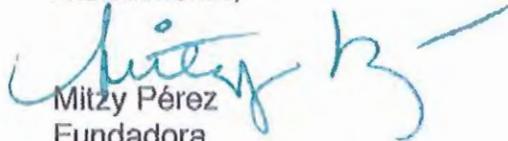
Alianzas colaborativas con otras organizaciones sin fines de lucro para actividades en beneficio de toda la comunidad

Es importante considerar y reconocer la labor de los voluntarios en las organizaciones comunitarias que constantemente nos mantenemos en pie de lucha por crear una comunidad sana y feliz. Nos esforzamos continuamente para lograr el respaldo de voluntarios que sacan tu tiempo y empeño para venir desde lejos a compartir su empatía, civismo, entusiasmo y positivismo. ES VITAL TOMAR EN CUENTA SU APOYO.

Por otro lado, como residente y líder comunitaria el alza también afectará el turismo nuestra principal fuente de ingresos ya que repercute en la cantidad de veces que nos visitan al igual que la cantidad de personas en su grupo. Nos oponemos al alza de boletos ya que también afectará adversamente el costo de los alimentos y productos de consumo ya que el comerciante también tiene que considerar este costo y el consumidor será penalizado pagando el producto más caro. Nuestros productos y servicios del diario vivir son limitados y aumentando el modo de recibirlos también afecta grandemente nuestro costo de vida. Menos turismo + comercio más caro = estilo de vida más limitado.

Muchas gracias por su atención, consideración para nuestra labor social y tomar en cuenta nuestras necesidades sociales.

Atentamente,



Mitzy Pérez

Fundadora

GreenCulebra.org

greenculebra@gmail.com

787-742-3000

Sr. Luis Abreu Noble

Director Ejecutivo y la Junta de Directores de ATM

P O Box 4118

San Juan, Puerto Rico 00940

PONENCIA

Nosotros, los habitantes de Culebra, vivimos aquí porque nuestros antepasados fueron escogidos por el gobierno de España para colonizar esta hermosa isla. Los Estados Unidos de Norte América, en su afán de protegerse ellos, nos ganaron como botín de guerra en la guerra Hispanoamericana. Esto significa, que nosotros tenemos un derecho a la transportación hacia la " isla grande", esto no es un privilegio.

La ATM no tiene esto en cuenta y somos tratados en Fajardo como si nos estuvieran haciendo un favor.

No entienden que ellos tienen un empleo porque nosotros existimos en la isla de Culebra y de Vieques.

Por lo tanto el gobierno puede darle la oportunidad de libre competencia a entes privados para dar servicio adicional al turista. En la actualidad la ATM recibe un subsidio federal, que sumado a lo que pagamos, asciende a unos 40 y pico de dólares por persona.

Estamos en contra del aumento en las tarifas por lo siguiente:

1. Me gustaría saber que elementos de juicio se tomó para el aumento de tarifas.
2. Con el aumento a la tarifa de transportación a los acarreadores de mercancía hacia Culebra el costo de vida se incrementará aún más. Es por esto que exigimos que no se le aumente las tarifas a los comerciantes locales y a los que nos suplen.

Ejemplo: En el caso de la gasolina, entre el cobro del suplidor y lo que cobra ATM por

Sr. Luis Abreu Noble

Director Ejecutivo y Junta de Directores de ATM

P O Box 4118

San Juan, Puerto Rico 00940

Ponencia

Culebra es uno de los 78 municipios de Puerto Rico que posee unas condiciones de belleza excepcional y atractivos naturales únicos en el Caribe. Su litoral bordeado de aguas cristalinas presenta dramáticas contraste con una serie de bahías, penínsulas y Cayos en algunos casos el litoral termina abruptamente en el mar, y en otras áreas termina en secciones lo causa playas de arena blanca o manglares y bosques. Para complementar el encanto natural de este sector de Puerto Rico la naturaleza la ha convertido en un refugio natural de aves, variedad de planta, pájaro, peces y demás. Alguna de estas especies única en todo el mundo que muy bien se le ha llamado maravilla ecológica y joya natural de Puerto Rico.

En estos momentos culebra está enfrentando un sinnúmero de cambios que tienen sus beneficios, pero todos no pueden ser ejecutados al mismo tiempo. Culebra está atravesando por una situación extrema, todos sabemos que se quieren ejecutar unos cambios que sí son beneficiosos y otros no beneficiosos para nuestra isla de culebra. Culebra se presenta como la Industrias con mayor capacidad para la generación de fuentes de ingreso, muchas personas ven en culebra un paraíso potencial para el recreo y espacio espiritual, por ser una Isla virgen que no ha sido degradada en su estado natural.

La historia comienza, para el 1971 la marina de los Estados Unidos acordó discontinuar el uso de sus blancos de tiro en la costa oeste de la isla y también abandonó planes de adquirir ciertas propiedades adicionales en la isla.

Para el 1972, una orden presidencial prácticamente abolió la reglamentación que desde 1941 requería el consentimiento previo del secretario de la marina a cualquier embarcación que navega dentro de las 3 millas territoriales de la isla de culebra o de cualquier avión que se deseara Volar Sobre ella. También en el 1972 la marina declaró excedente una parte sustancial de sus terrenos en culebra transfiriéndose a la administración de servicios generales de los Estados Unidos. En el 1973 el secretario de la defensa anunció que todas las operaciones de la Marina y en la isla de culebra habrían de terminar para el primero de julio del 1975. El 16 de junio del 1971, el comité senatorial sobre asuntos del interior e insulares de los Estados Unidos adoptó una resolución que requería un estudio sobre la isla de culebra y su unidad para determinar los mejores usos a que podría ser dedicado los recursos naturales de dicha isla y los medios más factibles para conservar proteger y desarrollar los valores naturales escénicos recreativos y de vida Silvestre tanto terrestres como marinos en la isla de culebra.

El 29 de octubre del 1973, como respuesta a dicha resolución el Secretario del Interior de los Estados Unidos y el gobernador de Puerto Rico sometieron a dicho comité un informe conjunto titulado: " Culebra un Plan para su Desarrollo y Conservación". Las conclusiones del Informe Conjunto establecieron que La retirada de la Marina y la anticipada transferencia de extensos terrenos federales al gobierno de Puerto Rico crearon "tanto una oportunidad única como una nueva responsabilidad no sólo para los residentes de culebra sino también para la conservación y la preservación de los valiosos recursos naturales y de vida Silvestre que se encuentran en culebra". Como parte del Joint Report en octubre 29 del 1973 el plan conocido como Plan for Conservation and Development dice: Culebra population has traditionally been supported through the utilization of its natural resources, with varying degrees of success, since the abundance of these resources and access to them have been limited.

Son muchos años los que han pasado desde la transferencia de terrenos de parte de los Estados Unidos al gobierno de Puerto Rico. Nuestra Isla municipio se ha desarrollado con la mayor protección a su flora y fauna, costas, manglares, humedales y playas . Nos han pasado por encima muchos Huracanes. Son muchos mal tiempo que han destruido nuestra naturaleza, pero hoy en día nuestra bahía y nuestras costas están llenas de manglares, contamos

han cometido faltas graves. A su vez, el mismo sistema que determina si miles de nuestras familias comerán o sí podrán pagar sus deudas o no. Antes un sistema para el residente, ahora un sistema para que nosotros los residentes nos transportemos y vivamos ante la realidad del gobierno con un crédito en el que hoy día se le hace difícil ayudar a otros municipios, agencias, sistema de ATM, etcétera.

Estamos con las manos atadas y el gobierno jugando con las habichuelas de miles de residentes de la Isla municipio, porque de los que llegan a nuestras Islas, es que vivimos. Durante años la gestión de nuestros comerciantes locales, hoteles, restaurantes, servidores públicos y todo lo relacionado al mercado del turismo han estado enfilado y llevando una campaña individual y conjunta con servicio y precios competitivos en el mercado del turismo. Resultados: culebra es frecuentada por miles de turistas que vienen a conocer lo que el estado vende como una de las playas más hermosas de nuestro planeta playa flamenco, para muchos y con orgullo la más preciosa en el universo.

Esto ha generado un crecimiento en la demanda para la ATM, teniendo filas que dan la vuelta a media manzana relativamente. Un sistema creado para la transportación de residente, que hoy no cumple con las demandas del cliente. Por qué no se trata sólo de residentes, se trata de todos lo que somos clientes de un sistema de transporte que no llena las expectativas en este momento. Un sistema que se beneficia de 35.00 a 40.00 dólares por pasajero residente cada vez que viaja, versus 4.50 dólares por turista que viaja. La solución no está, en incrementar el precio para el turista, en un sistema diseñado para transporte de residentes.

Otras compañías que miedo a de causar, la demanda de pasajeros crece. Al abrir las facilidades portuarias para otras compañías, crece el estado, crece el sistema y a su vez nuestro pueblo. Sistemas de transporte eficientes y competitivos que sean gratos para sus usuarios de acuerdo a la demanda y a la necesidad de la situación. La Excelencia llega por la competencia, y si tenemos un sistema que genera tanto para el Estado(culebra,vieques,Fajardo, Ceiba, ATM, \$\$\$hacienda\$\$\$), etcétera. No debemos matarlo, tenemos que nutrirlo de esfuerzo conjunto por un bien común. Nuestras familias dependen de ellos empleados, residente y estado. La tercera playa más hermosa del mundo y su

isla Municipio le genera millones al Estado, para las migajas de atención que nos brindan.

Como pueblo debemos estar en la expectativa de todo movimiento que quieran hacer en contra de nuestra economía. Nuestra economía es lo que nos garantiza el poder seguir residiendo en nuestra isla de culebra. Vivimos un momento crucial en el que debemos unificarnos todos y remar juntos al mismo destino. Vuelvo y repito no es que los cambios sean malos es que hay que hacerlos con la debida sabiduría, Para no afectar a nuestro pueblo tenemos que ser conscientes, porque quienes se van a quedar viviendo aquí son nuestros hijos, nuestro legado.

Tomas Ayala Feliciano
Líder Comunitario, Isla Municipio de Culebra
P.O. Box 577
Culebra, P.R. 00775
tomasayalafeliciano@gmail.com



Angel Martinez

P.O. Box 1868

Vega Alta, Puerto Rico 00692

30 de julio de 2018

Autoridad de Transporte Marítimo (Dpto. DTOP)
Junta de Directores
P.O. Box 41118
San Juan, PR 00940

A quien pueda interesar,

Por este medio, someto mis comentarios sobre los cambios propuestos en las tarifas de pasajeros y carga al servicio de lanchas Fajardo – Culebra.

La tarifa para pasajeros entiendo que es razonable por lo lejos y fuerte del viaje. Lo que deben aclarar es por cuanto tiempo será esa tarifa.

Otro punto que debe ser aclarado es el orden de abordar la lancha o ferry.

- I. Residentes bonafide de Culebra que aborden con preferencia o sean primeros.
- II. En segundo lugar, los que tienen una segunda residencia y con licencia de Culebra, los cuales visitan la Isla de Culebra varias veces al mes y aportan a la economía de Culebra, comprando en colmados, ferreterías, gasolina, restaurantes y los diferentes servicios para el mantenimiento de la residencia, jardinero, limpieza, pintor, etc.
- III. Turistas con reservaciones en hoteles, hospedajes, apartamentos y villas que tengan reservación y evidencia de la misma.
- IV. Los trabajadores que nos dan servicios en todas sus formas.
- V. Por último, público en general que visita la Isla.
- VI. Que todos los asientos estén enumerados.
- VII. Que se pre-vendan los tickets por internet.

VIII. Los espacios de los residentes bonafide y residentes vacacionales sean reservados hasta media hora antes del abordaje. Luego que pase la media hora, se abran a la venta esos espacios no usados por residentes.

IX. La tarifa de autos y carga la encuentro muy alta para los que llevan autos varias veces al mes.

Por más de 25 años visitando y teniendo una residencia en Culebra entiendo la necesidad que estos puntos sean discutidos y aprobados para el mejor uso y disfrute de todos los que usamos la lancha o ferry.

Sin otro particular, esperando que sean tomados en consideración los puntos antes expuestos, quedo.

Cordialmente,



Angel Martinez

E-mail: angelmarullo@yahoo.com

Cel. 787-209-1500

División en Culebra: Ramón Flores
Cam# 250 Solo Cam# 158
Culebra, P.R. 00775

*P.D. PARKING? en todos sus usos
Como va ser?*

COMENTARIOS SOBRE LA PROPUESTA ALZA EN LA TARIFA PARA LOS PASAJEROS NO-RESIDENTES

Buenos días:

Como muchos observadores del tema, yo entiendo que el alza en las tarifas para los pasajeros NO-RESIDENTES hacia y desde las islas-municipios se justifica para robustecer financieramente la operación de las lanchas. Prácticamente todo el mundo está de acuerdo que la tarifa de \$2.00 y \$2.25 por pasajeros hacia/desde Vieques y Culebra es ridículamente baja, y que los pasajeros no-residentes estarían dispuestos a pagar muchísimo más por visitar las islas municipios.

Esta ridícula tarifa ha provocado una cantidad excesiva de pasajeros, más allá de la capacidad de los asientos de las lanchas, provocando un amontonamiento frecuente en los terminales de lanchas, particularmente en Fajardo, que no es aceptable en un país como Puerto Rico que desea ser moderno.

Este hacinamiento ahuyenta a muchos buenos turistas, puertorriqueño o de afuera, que estarían dispuestos a pagar mucho más de los \$2.25, con tal de conseguir con relativa comodidad el pasaje.

La tarifa ridícula de \$2.25 también inhabilita que se pueda establecer la venta eficientemente del pasaje por internet, ya que de establecerse por internet se atraería a truqueros y acaparadores de boletos para revenderlos más caro. De lograrse la venta del pasaje por internet, se le daría certeza al visitante y promovería el turismo hacia las islas. Podemos observar como los operadores de ferries en distintas partes del mundo venden los pasajes para pasajeros y carga por internet. Un ejemplo es la isla de BLOCK ISLAND en Rhode Island, que tiene una población pequeña como nosotros y un turismo vibrante desde mayo a octubre. La distancia es 14 millas (vs 17 millas nosotros), el pasaje en el ferry lento, el tradicional, es \$12.00 en una dirección, y en el High Speed Ferry, \$19.00. El pasaje para el residente de Block Island es menor a esto.

Relacionado a esta tarifa irrisoria, ya existen varios negocios en Culebra, favorecidos por la ATM, que acaparan sobre 500 pasajes semanales para la ruta Fajardo-Culebra-Fajardo, vendiéndoles los pasajes detrás de la boletería de Fajardo, sin tener que hacer filas.

Cada vez es más frecuente ver a un pasajero no-residente que viene a Culebra a pasar el día y regresa en la lancha de la tarde hacia Fajardo, y que además trae a Culebra su comida, bebida y alimento y silla de playa, y consume relativamente poco localmente en Culebra. Hemos perdido a muchas familias de Puerto Rico que desearían venir a Culebra de nuevo, pero que no están dispuestos a perder horas interminables o el día completo en el amontonamiento del terminal de Fajardo, tratando de conseguir el boleto para transportarse.

En resumen, el aumento en la tarifa a los No-Residentes, además de ayudar a cubrir los gastos de la operación de las lanchas, traería un cambio favorable en el perfil del turista-cliente que mejoraría la situación económica de Culebra. Eventualmente gran parte del típico turista que ahora viene de paseo y sin ánimos de consumir en Culebra, quedaría desplazado, como por una mano invisible, por un turista más boyante, que pernocharía con más frecuencia en la isla y consumiría mucho más en los comercios, hospederías, quioscos y restaurantes locales.

31 julio 2018

J.P.V.

JOSE R. PEREZ-VILLAMIL

TAMARINDO ESTATES

JOSEPEREZVILLAMIL@gmail.com

Aviso Público

VISTAS PÚBLICAS - CAMBIO DE TARIFAS SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN MARÍTIMA DE PUERTO RICO - ISLAS MUNICIPIO DE VIEQUES, CULEBRA Y ÁREA METRO (CATAÑO-SAN JUAN)

La Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico (ATM) propone el ajuste de las tarifas para las rutas del sistema de transportación marítima que incluyen los servicios brindados a las islas Municipio de Vieques y Culebra. Además, se considerará el ajuste a la tarifa del servicio brindado en el Área metropolitana, Municipios de San Juan y Cataño.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 21 del 31 de mayo de 1985 (Ley Núm. 21-1985) y el Transit System Title VI Plan de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (Título VI), se estarán celebrando vistas públicas en los Municipios de Vieques, Culebra, Fajardo, Ceiba, Cataño y San Juan para la presentación de los cambios propuestos y recibir los comentarios de la ciudadanía, en las fechas indicadas a continuación.

b. Tarifas de Carga Propuestas:

Las tarifas propuestas tienen como objetivo simplificar el sistema actual y que las mismas reflejen los costos reales de transportación de artículos de acuerdo a su tamaño, dimensiones y nivel de necesidad. Además, dichas tarifas consideran el patrón de uso del transporte por parte de los usuarios, sean residentes o no residentes. Según se dispone, las tarifas propuestas son:

Descripción	Tarifas Actuales	Tarifas Propuestas	
	por Viaje	por viaje	
	Domingo-Sábado	Viernes-Domingo	Lunes-Jueves
Carros Pequeños	\$13.00 - \$15.00	\$50.00	\$40.00
Carros Medianos	\$13.00 - \$15.00	\$50.00	\$40.00
Motocicletas	\$7.00	\$25.00	\$20.00
Vehículo Todo Terreno/Jeep/limo	\$7.00	\$25.00	\$20.00
Vehículo de Carga/Cargo truck	\$19.50 - \$47.00	\$30.00	\$24.00
Vehículo de Carga (por pie lineal > 30)	\$2.50 - \$5.00	\$5.00	\$5.00
Vehículos de Construcción (<30 tons)	\$34.50 - \$84.50	\$75.00	\$60.00
Vehículos de Construcción (>30 tons)	\$84.51 - \$259.50	\$125.00	\$100.00
Pickup Trucks y Vans	\$32.00 - \$39.50	\$75.00	\$60.00
Trailers (por pie lineal)	\$1.50 - \$2.50	\$5.00	\$5.00
Bicicleta	\$2.00	\$5.00	\$5.00
Handtruck	\$5.00	\$10.00	\$10.00
Kayak	\$10.00	\$10.00	\$10.00
Tabla de Surf/Surf Board	\$6.00	\$10.00	\$10.00
Morey Boogie	\$3.00	\$3.00	\$3.00
Caballo/Vaca	\$4.00	\$10.00	\$10.00
Animales (en jaulas)	\$2.00	\$5.00	\$5.00
Maletas	\$1.00	\$3.00	\$3.00
Neveritas/Cooler	\$1.00 - \$5.00	\$5.00	\$5.00
Silla de Playa	\$1.00	\$2.00	\$2.00
Sombrilla de Playa	\$1.00	\$2.00	\$2.00
Cajas	\$1.00	\$5.00	\$5.00

Los cambios propuestos entrarían en vigor no más tarde del 1 de septiembre de 2018. Los residentes de las islas municipio de Vieques y Culebra deberán presentar licencia de conducir o identificación válida expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas ("DTOP"), que demuestre que son residentes bonafide de Vieques o Culebra.

II. DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

La información y los documentos relacionados a esta propuesta de cambio estarán disponibles al público a través de la página web www.p3.pr.gov.

Luego de la vista pública, el oficial examinador rendirá un informe ante la Junta de Directores de la ATM, el cual será publicado a través de la página web www.p3.pr.gov y se notificará su disponibilidad en los distintos medios de difusión pública. Se proveerá un periodo de 10 días calendario a partir de la fecha de publicación del mismo para que las personas interesadas puedan presentar sus comentarios por escrito a la Junta de Directores de la ATM, dirección postal: PO Box 41110, San Juan, P.R. 00940.

Para información adicional sobre estas vistas o para someter comentarios sobre el proceso se pueden comunicar al (787) 722-2525 ext. 15331, o enviar un correo electrónico a info@p3.pr.gov.

Hoy 9 de julio de 2018.



Luis Abreu Nobile
Director Ejecutivo
Autoridad de Transporte
Marítimo

VISTAS PÚBLICAS - CAMBIOS DE TARIFAS:

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR	HORA
Ceiba	30/julio/2018	Centro de Usos Múltiples Municipal	10:00 am
Fajardo	30/julio/2018	Salón Capitular del Municipio, Calle Dr. López Esq. Muñoz, (antigua Casa Alcaldía)	2:30 pm
Culebra	31/julio/2018	Cancha Juan de la Cruz Soto	11:30 am
Cataño	2/ago/2018	Terminal de Lanchas ATM	10:00 am
San Juan	2/ago/2018	Terminal de Lanchas ATM (Muelle 2), Sala de Espera	2:00 pm
Vieques	3/ago/2018	Centro de Usos Múltiples Municipal	11:30 am

Los lugares donde se llevarán a cabo las vistas son de fácil acceso a personas con impedimentos físicos. Los ciudadanos interesados deberán presentar por escrito sus peticiones o propuestas durante las vistas públicas las cuales están reguladas por la Ley Núm. 21-1985 y el Título VI.

I. CAMBIOS PROPUESTOS A TARIFAS

Actualmente las tarifas son establecidas por la ATM de conformidad con la Ley Núm. 21-1985 y el Título VI, cuyo alcance se extiende a aquellos programas y/o servicios sufragados en todo o en parte por fondos del Federal Transit Administration ("FTA", por sus siglas en inglés). Los cambios propuestos consideran un aumento en las tarifas para los no residentes de las islas municipio Vieques y Culebra. No habrá aumento en las tarifas para los residentes de las islas municipio. Según se dispone, las tarifas actuales y propuestas son las siguientes:

a. Tarifas Actuales / Propuestas:

Descripción	Tarifa Propuesta	
	Residentes Culebra/Vieques	NO Residentes Culebra/Vieques
Servicio Islas Municipio		
Vieques	\$2.00	\$11.25
Culebra	\$2.25	\$11.25
Menores de 11 años	\$1.00	\$6.00
Adultos de 60 - 74 años	\$1.00	\$1.00
Mayores de 75 años	Libre de costo	Libre de costo
Servicio Área Metropolitana		
Regular	\$0.50	\$2.00
Adultos de 60 - 74 años	\$0.25	\$0.50
Discapacitados	\$0.25	\$0.50
Envejecientes mayores de 75 años	Libre de costo	Libre de costo
Menores de 3 años	Libre de costo	Libre de costo



MINUTAS VISTAS PÚBLICAS AUMENTO DE TARIFAS AUTORIDAD TRANSPORTE MARITIMO

Fecha: 30 de julio de 2018

Vistas Públicas, Ceiba, PR

Centro Multiusos de Ceiba

10:04am

Presentes:

Lcdo. Nelson R. Torres Martinez, Oficial Examinador;

Lcdo. Juan Maldonado, DTOP;

Ing. Luis Abreu, Director Ejecutivo;

Sr. Francisco Cruz, encargado de sonido de ATM;

Sra. Mara Pérez, DTOP;

Sra. Milka Sierra, Directora Interina de Recursos Humanos (ATM);

Sr. Marcos Matos, empleado de ATM;

Se inician los procedimientos. Los asistentes firmaron sus nombres e informaron quienes interesaban deponer o expresarse. Se les oriento para que añadieran un asterisco al lado de su nombre si interesaba deponer. Serian llamados a deponer según orden de llegada.

El Director Ejecutivo realiza la apertura de los trabajos dando la bienvenida y la presentación mediante filminas. Indica el itinerario de las vistas, los lugares en las que se llevaran a cabo y el propósito de las mismas. Explica las reglas por las que se regirán los procedimientos sobre las vistas y como tendrán la oportunidad de expresarse los interesados en presentar comentarios.

Posterior al Director Ejecutivo toma la palabra el Lcdo. Nelson Torres. Explica a los presentes que tomara el insumo de los interesados. Explica que en el anuncio de prensa de DTOP se hace aclaración sobre distinción para residentes y no residentes y sus tarifas.

El Lcdo. Torres explica lo q significa oficial examinador. Explica que posterior a la celebración de las vistas emitirá un informe que recogerá las propuestas e insumos de los presentes que participen en la vista informal pública. El mismo estará listo en o antes de 60 días desde que se terminan las vistas. El informe se pondrá a disposición del público por internet, luego los interesados tendrán 10 días para examinarla y presentar comentarios.

Deponentes:

Wendelyn Feliz. Copropietaria de Funeraria Esquilín en Vieques y Ceiba. Transportan difuntos dentro y fuera de Vieques. No ve su negocio en el listado de cargas. Servicios funerarios son mas caros en Vieques. Indica No tienen dónde colocar ataúdes en la lancha. Los coloca al lado de los carros como carga. Han tenido que invertir en toldos para proteger los cuerpos y no la tratan bien en muelle. No le gustaría que aumentaran. Preferiría que no le cobraran y que les asignen área que quepa el ataúd. Hay unos armarios dentro de la lancha, pero ataúd no cabe. Las puertas no permiten colocar el difunto en esa área. Antes les permitían colocarlo adentro del ferry con público, pero no resulta adecuado.

Gilberto Camacho de Ceiba PR. Pertenecía a Junta de Desarrollo de Roosevelt Road. Desde esa época se contemplaba traer público por la ruta corta. Su preocupación es que los muelles son de carácter militar y muelles son altísimos. Si van a tomar eso en consideración para los pasajeros poder bajarse. En Puerto del Rey que es caro ha observado que tienen unas embarcaciones de ATM allí. Entiende es una inversión que se está haciendo de pagar por las lanchas allí y no le dan uso ni arreglo. No se les hace arreglos a esas lanchas y han pasado años desde que están estacionadas allí. Le preocupa el servicio eléctrico en los muelles de Ceiba porque a veces trabajan con energía y otras con generador pero que sea fijo y permanente el servicio eléctrico. ¿Que pasara con esto? Otro punto es, ¿cuál de las dos salidas es la que se va a usar, cual gate? Lo mejor y más económico para el pasajero. Otro importante es, ¿Como se va a trabajar con la transportación publica en Ceiba? hay que actualizar eso. Antes había una unión de choferes para llevar personas a Fajardo, pero ahora se tarda dos o tres horas para que llegue un carro a Ceiba. Hay que actualizar eso de manera que se brinde el mejor servicio.

Abigail González de Vieques. Explica que hay gente que trabaja en Vieques. ¿Qué va a pasar con gente que trabaja en Vieques y viven en la Isla Grande? ¿Cuál precio se le va a dar? Saldrá demasiado caro para la gente que trabaja en la Isla Grande llegar a diario a sus labores. Pregunta si se contempló eso. Si tarifa para turistas, ¿se contempló que sean una para turista local y otra para turista extranjero, o que aumento sea escalonado para turistas locales? ¿Si se esta preparado para identificar los residentes de Vieques en o antes de inicio de tarifa el 1ro de septiembre? Recomienda debe darse carnet de identificación a los que trabajan en las Islas y no son residentes y a los que viven allí. ¿Por qué comenzaron las vistas en Ceiba, si Ceiba no se afecta en nada? Le es difícil llegar a Ceiba desde Fajardo.

Carlos Enrique Pino Pagan, residente de Ceiba y Legislador municipal. ¿Que pasara con tarifa para envejecientes? Se le aclara que esta contemplado. El DE le muestra tarifas para envejecientes.

Que agencia actuara sobre carros públicos en cuanto a Fajardo- Ceiba y Ceiba a Fajardo y la transportación pública. Se le explica que será como hasta ahora la Comisión de Servicio Público.

Otra preocupación es que entiende estructuras marítimas militares de Ceiba no están acordes con lo que se desea hacer. No esta coordinado. Hay q hacer estructuras nuevas y es caro porque eran para fines militares y no son adecuadas para el uso de público general.

La transportación de los carros que llevan a Vieques les va a salir carísimo con la nueva tarifa. Le saldrá más barato alquilar carros allí que llevar su vehículo.

Recomienda deben establecer como los hoteles, época alta y baja. Por último, que al entregar carnet de residentes Vieques y Culebra sea bonafide y este bien hecho y sea para beneficio del Pueblo.

Nancy Román residente de Naguabo. Es una de las personas que trabaja en Vieques y va . Piensa le ser imposible todos los días \$11.25 y le afecta porque se considera viequense pero no reside allí. Para mudarse a Vieques tiene que remover a su mama del cementerio. No es de Vieques pero viaja todos los días, se va a ver bien afectada con esta alza. ¿Cómo se define una persona que no vive en Vieques pero viaja todos los días a trabajar a Vieques? Deseo se contemple eso. No es la única. No podrá costear con su salario el transporte diario. Su licencia dice Naguabo porque allí reside. No se ve mintiendo por decir que reside en casa de familiares en Vieques para acogerse a la tarifa más baja.

Augusto Sánchez- residente de Fajardo y Vieques- Recomienda se establezca diferencia entre ciudadano que reside en Vieques y en Fajardo porque tienen casa en ambos lados. No sabe cual es la diferencia. Tienen hasta carro en ambos lados. Van con frecuencia llevándose el carro. Ahora será \$50 cada vía por el carro. Va llevando el carro a Vieques con mucha frecuencia. Si esa diferencia es tan grande que incide en derechos constitucionales de la gente en PR. Rinden planillas en Vieques y viven en Fajardo. Diferenciar entre residentes y no residentes antes los federales no lo recomendaban. En Washington State y sus ferrys no distinguen. Es como una tarjeta recargable, que se compran adelantados los boletos con tarifa igual para todos y luego se otorguen unos descuentos. Otro sistema que quebró fue el de Hawái cuando lo privatizaron. Iba a dos islas. Los ferrys tan grandes perjudicaban las ballenas y el tribunal le dio la razón a los ambientalistas y paralizo su uso. Indica va manejando de su casa de Fajardo a Vieques sin bajarse del carro. No puede moverse libremente de lugar a lugar y que podría ser objeto de señalamiento del tribunal. Alguien va a radicar ese caso. No tiene otra alternativa para llegar a su casa. En USA no se pueden establecer peajes obligatorios. En los peajes de carreteras si no quiere pagarlo toma otra carretera como alternativa. Él no tendría alternativa para llegar a su casa. Incide en su derecho de moverse libremente en territorio americano. Se utilizan fondos federales en ese sistema de lanchas. Los residentes de los estados presentan sus licencias y se les cobra una sola tarifa de residentes a todos. Ahora le quieren cobrar al ciudadano del este de USA que nos visitan y son turistas y les cobran más, aunque pagaron taxes que mandaron a PR. Es estudioso de los sistemas de ferrys de USA. Otras jurisdicciones cobran por milla náutica. Para Culebra es más larga la ruta. Así que no es ruta corta para los

residentes de Culebra. En Islas Vírgenes hay 4 islas que si eres residente de ellas tienes un descuento. En Alaska los ferrys están integrados a sistema de highways. Reciben muchos fondos. Van de California a Alaska manejando.

¿Como se establece la tarifa de Vieques y Culebra si es más largo a Culebra el viaje? Si fuera establecido tarifa por milla náutica a Culebra debería ser más caro. ¿Por qué lo hacen por la misma ruta "back and forward", si existen otras rutas más cercanas? No se debe establecer la tarifa igual por Ceiba a Culebras que a Vieques. Hay lugares más cercanos a Culebra por Naguabo. ¿Por qué no se hace un puente? Seria mas rentable un puente que seguir manteniendo un sistema de lanchas. Lo pueden utilizar como asesor Ad honorem. La Junta de Control Fiscal tiene el dinero para hacerlo y mejorar turismo en las Islas.

Julio Zayas de Naguabo. Si esta es la única tarifa, ¿por qué si la ruta es mas corta y es menos gasto entonces sube la tarifa, es menos tiempo, menos Diesel? Para viequenses es necesario la ruta corta. ¿No se le ofrece nada a las personas para incentivar a que hagan turismo?

Abigail González- pregunta, ¿si estas tarifas tienen que pasar por la aprobación de la Junta de Directores de ATM? Se le indica que si ya que la Junta es organismo rector de ATM.

Don Gilberto pregunta quienes componen esa Junta porque nadie sabe y deben comunicarse directamente con ellos que son los que deciden. El Lcdo. Maldonado explico la composición de la Junta de ATM por Ley.

Daisy Cruz vice alcaldesa de Vieques- expreso que han estado en reuniones dialogando sobre tarifas y según a sido aclarado por el Secretario de DTOP están más tranquilos pero no les deja de incomodar el alza al transporte que encarecerá todo. El 3 de agosto en Vieques se discutirá sobre aumentos a la carga del comercio local y no local que harán las cosas más caras en Vieques.

Se decreta receso de 15 min. a las 10:58am para dar tiempo a si llega alguien más a participar.

Regreso del receso 11:10am

Hiram Rivera Colon residente en Ceiba con propiedades en Vieques. Pregunta si va a ser una sola lancha que brinde trasportación. Una en ruta larga y una en ruta corta o si será una sola. Se indica que se expondrá su preocupación en el informe.

Vistas Públicas

Fajardo, PR

Centro Capitular del Municipio

2:30 pm

Presentes:

Ing. Luis Abreu, Director Ejecutivo ATM

Lcdo Nelson Torres, Oficial Examinador



Sonidista (AM)

Sra. Milka Sierra (ATM)

Empleado ATM (am)

Comienzan los trabajos a las 2:35pm

El Director Ejecutivo comienza brindando su presentación. El Propósito es la celebración de las vistas de los ajustes propuestos de tarifas. El fin es Garantizar a los usuarios procedimientos administrativos uniformes para revisión de tarifas.

Se notificará informe y copia en internet, se darán 10 días adicionales para que personas interesadas presenten comentarios por escritos.

Para residentes de las Islas Culebra y Vieques se mantiene igual la tarifa, para no residentes de las islas será \$11.25, niños a \$6 y mayores de 65 años a \$1, mayores de 75 años gratis. Carga y vehículos para residentes permanece igual.

Oficial examinador comienza los procesos explicando los lugares donde tendrán lugar las vistas. El prepara informe recogiendo los comentarios y deponentes en las vistas.

Deponentes:

+++**Diana Rivera de Ju.** Pertenece a Grupo coordinadores de animalitos- entrego su ponencia por escrito. Entrega documento a Oficial Examinador, Lcdo. Torres. Recomienda nuevas tarifas sean aplicables solo para no residentes de PR. Menciona los visitantes menores de 11 años no podrán pagar la visita a las islas. Los adultos hasta 69 años tampoco. Espera la juventud pueda correr sus bicis y surf boards y continuar disfrutando de compartir en la Islas de Vieques y Culebra. Pide que las tarifas sean más módicas, las tarifas aumentan la dificultad de los viajes.

Se le hace difícil llevar sus mascotas para la Isla Grande. En Vieques ni Culebra hay mucha ayuda para los animalitos y vacunarlos y erradicar la rabia. Solo hay un doctor que da precios especiales para veterinaria en Fajardo o a veces visita Vieques.

Por otro lado, solicita que los nuevos muelles de Ceiba no afecten la vida ecológica. Ahora el lugar esta prístino y natural. Los pescadores cada vez tienen que ir mas lejos a conseguir su pesca. Ahora se ven hasta tortugas en el área y usar los barcos en ese muelle de Ceiba eliminarían esa vida marina silvestre.

Yaureibo Zenón Encarnación- no tiene ponencia escrita. Pregunta, ¿basado en cual estudio hay que hacer alza en las tarifas.?

¿Como se identificaría los residentes y comerciantes de Vieques y Culebra bonafide? ¿Se verán afectados los comercios? Entiende el alza en tarifas debe responder primero a los que allí viven en Vieques y Culebra. Si no fuera por los residentes de Vieques y Culebra no existiera ATM. Recibió comunicado de prensa de Secretario de DTOP donde se explicaba que no sería aplicable a residentes. Entiende se crea ambiente hostil en residentes porque el comunicado de prensa de DTOP viene a raíz del malestar de los residentes a través de la prensa. Recomienda que primero se hable con residentes antes de tomar decisión de alza de tarifas. La decisión estrangularía el comercio de Vieques.

Diana Rivera: Nuevamente depone y está de acuerdo en conocer el estudio de cómo se llegó a decisión que se podía pagar \$11. Con este aumento visitar las familias y los residentes será más difícil, somos hermanos todos los puertorriqueños y muchos no podrán disfrutar de esa parte del país.

Luego el oficial examinador pregunta si alguien más está interesado en deponer. Nadie esta interesado y se decreta receso de 15 minutos para verificar que alguien mas llega a participar de las vistas.

Se abre la sesión sin que acudan más interesados. Terminan las vistas a las 3:08pm.

Fecha: 31 de julio de 2018

Vistas Revisión de Tarifas

Culebra PR

11:00am

Presentes:

Ing. Luis Abreu, DE

Lcdo. Nelson Torres, Oficial Examinador



Lcdo. Sydney, Fortaleza

Sra. Milka Sierra, ATM

Y los firmantes de la lista de asistencia

Comienza la presentación a las 11:31am

Propósito: Ajustes propuestos de tarifas

Garantizar los procedimientos administrativos uniformes y adecuados para la revisión de tarifas

Se escucharán los argumentos y podrán presentar cualquier opción relevante a la vista.

Se presenta el listado de los nuevos costos y hace énfasis en que para los residentes de Vieques y Culebra no habrá cambio alguno de tarifas.

+++Dolly Camareno- entrego ponencia escrita. No tenía la información que las tarifas no aplicarían a residentes de Culebra y Vieques. La fecha de implementación del 1ro septiembre no cumple con Ley ATM 21 del 31 de mayo 1985. No hay propuesta sobre como ATM mejorara servicios al público. Punto clave es verificar como se identificará a los residentes de Culebra y Vieques y que se pueda implementar antes del 1ro de sept. El turismo es fuente principal de ingresos. Costo de turismo en Culebra es caro y encarecería más el aumento en las tarifas y por ende en los residentes de Culebra. Solicitan se constituya una junta asesora comunitaria para identificar a los residentes. Ya existe ley del 14 sept 2004, donde se le aumentaría \$2 a tarifa regular para conservación y turismo de las Islas. Después de esto ningún gobernador implemento lo anterior.

+++Digna Feliciano – entrego ponencia- Los residentes de Culebra tiene derechos a transportación a Isla Grande y no es privilegio. Solicita que no se aumente la tarifa a los comerciantes locales ni a los que los suplen. El costo de gasolina es mayor en Culebra. El costo del pasaje se convierte en peaje si se hace una carretera. Ceiba no esta accesible para uso humano. Relata que solicito ir al baño en el muelle de Fajardo. Le dijeron que no podía ir al baño que tenia que ir afuera a baños de ATM. El supervisor le dijo q baños de ATM eran afuera. Espera que en Ceiba tengan baños accesibles para residentes.

+++Tomas Ayala- residente Culebra-entrega ponencia. Ver ponencia.

Miguelina Rivera residente Culebra- 45 años en Culebra. A su alrededor la mayoría son envejecientes e impedidos. No se puede sentar en una lancha 3 o 4 horas para ir a PR. La ruta corta es para Vieques. ¿Y Culebra qué? No es ruta corta para Culebra. Indica eso no lo han pensado. Hay que pensar en residentes de Culebra antes de tomar decisión. En 2do lugar llevar los carros será caro para los que tienen que llevar a los pacientes y niños porque de Ceiba a Fajardo tienen que usar más gasolina. No es ruta corta tampoco. En turismo no nos están ayudando en nada. Culebra va a pasar hambre porque turismo se va a aguantar. El turismo en Culebra es de los pobres en PR en verano. En diciembre y enero vienen de afuera. Muchos son pobres, son estudiantes. Se les esta subiendo mucho a los turistas residentes en PR. No podrán pagar la tarifa una familia de 5 miembros. Aumentará el precio de la comida, no podrá pagar sus gastos con tan solo el seguro social.

Ileana Rivera Rigau- La gente de la Isla está contando su dinero. La mayoría de la gente de PR esta luchando para mantenerse y echar para adelante. Viene gente de todas partes del mundo. El camino a Culebra es un camino lleno de obstáculos desde que llegan a Fajardo. El área del puerto esta asquerosa de basura, no tienen donde sentarse, parados en el sol. Exigimos ya sea en Fajardo o Ceiba debemos tener empleados limpiando. Debe estar imaculado todo. Hay demasiado relovu para montarse en la lancha. Nadie sabe nada. Los asientos están desbaratados en la lancha. ¿Como puedes subirles el precio a usuarios en esas condiciones? Todos pagamos y si suben tarifas, pedimos la calidad del servicio. ¡Es una vergüenza!. Pondremos un bote privado para salir y entrar a la Isla. Los choferes de carro publico pasan problema, se esmeran por estar allí. ¿Qué va a pasar con ellos que son la 1ra línea de recibir la gente? Los empleados de ATM sentados en la oficina no contestan el teléfono. Los clientes son los visitantes, vamos a tratarlos con amor y respeto. Todos necesitamos el turismo. Esta gente hay que protegerlos. Los que tienen los restaurantes, son excelentes. Pero subsisten... Si le quitas el negocio donde van los de los restaurancitos se quedan sin nada. Los dueños de hotel son los mismos residentes que han hecho hotelitos en su casa. Los supermercados se esmeran, ¿que pasara?, ¿cómo lo van a hacer? Quiere que vean la cadena que el aumento representa. No

se sube el precio y dejas a culebrenses con misma tarifa porque van a estar muertos de hambre si no viene la gente.

Jose Enrique Romero- soy incapacitado, tengo 75 años. Se ha gastado en viajes a Fajardo mucho dinero. Dinero que no tenía, pero vendió propiedad porque tenía dos hijas con condiciones de salud que atender. ¿Ahora montarse en la lancha a cada rato a Ceiba?, si han ido a Fajardo toda la vida. Si a los culebrenses les toca ir a Ceiba, los doctores están en Fajardo. Nos va a costar dinero, no tenemos carro allá para viajar de Ceiba a Fajardo. Sera traumático para ellos. ¿Por qué no les dan la oportunidad de quedarnos en Fajardo aunque sea un muelle pequeño?.

William Solis- Alcalde de Culebra. Hemos revisado el alza y vamos a oponernos. Debe ser el municipio y no DTOP quien se encargue de identificar a los residentes. La mera presentación de identificación no brindara la seguridad. También está el caso de los comerciantes.

Los aumentos a las cargas son las mas significativas y las mas peligrosas, no se ha hecho estudio de cuanto impactara la economía del pueblo. Será una economía muy costosa para el residente local. La Ley del año 2004 de conservación ambiental de culebra nunca se implementó. ¿De lograrse APP para lanchas, el cobro de tarifa para fondo de preservación ambiental se mantendrá? ¿Qué medidas hay para proteger el turismo local? Culebra no podrá subsistir sin el turismo local. Será imposible de encontrar personas que estén dispuestas a trabajar en la Isla. La Isla se sirve de gran cantidad de entidades sin fines de lucro que continuamente viajan a Culebra. El alza de tarifas debe estar dirigida a la inclusión de residentes de Isla Grande y no que los distancien, esto desalentara la asistencia de esos grupos sin fines de lucro a Culebra. Debe existir algún tipo de aumento para los no residentes de PR pero deben estar en condiciones de saber en detalle el impacto de las medidas. Propone No al aumento tarifario.

Maryann Locking- Directora de entidad sin fines de lucro. Enviara ponencia por escrito. Entiende desea solicitar de una manera más formal de que se grabe este proceso. Pregunta si documentos están disponibles en español. El Examinador Torres responde que los ha visto en Ingles. Cuestiona la forma de realizar el estudio y la fecha y los cargos. A los que se les pregunto en verano de 2015 no se sabe si eran residentes o no. No es una buena muestra. Lo mas que deseaban era la seguridad de un buen servicio.

Enrique Carrión Santiago- desea hubiera personas con poder de decidir lo q pasara con ese sistema. Todo se decide sin venir a Culebra. La gente quiere venir a Culebra. La realidad de donde está el dinero para operar ATM es que vengan a Culebra más personas. ¿Qué harán con

Ceiba? ¿La misma fealdad que en Fajardo? Gobierno dice q no puede pagar ATM porque no hay dinero, pero hay dinero para otra compañía. Eso paso con las vistas del "fast ferry". Propone privatizar el turismo externo nada más y hacer otra ruta para venir a Culebra. Sufren los residentes porque personas que ellos no conocen, ni saben quiénes son y dicen son de Culebra. Propone que sea a través de la Comisión Estatal de Elecciones para identificarse como residente de Culebra. Aquí se paga la gasolina y comida mas cara de todo PR como estamos. Por eso estamos en contra del alza porque solo el que está aquí sabe lo q hay. Siguen en el limbo con quienes les escuchan, pero no tienen poder de decidir y se quedan en lo mismo. No saben lo que tendrán que hacer, pero lo van a hacer. Hay casos en que se maldecirían a empleados de ATM. No va a ventanilla a hablar con empleados de ATM por los maltratos que reciben. Empleados son abusadores de poder. También tienen a la Compañía de seguridad Genesis. Los están poniendo a firmar papel que dice que autorizan a guardias de Genesis a verificar su caro. Les dicen que tienen que dejar el carro afuera cuando lo que van es a sus casas. La basura es lo que les dejan los visitantes a Culebra. El recogido lo costea el Municipio. El dinero de la Ley no se está cobrando. Indica tienen la ruta más larga, les suben peaje, tienen las peores lanchas, los supervisores de ATM vienen de Vieques y dan lo mejor a Vieques. ¿Por qué no vienen a las Islas para escoger un director? La razón de ser del aumento es Culebra por que los turistas lo que vienen es para aquí. Les preocupa la identificación de los residentes, se opone al aumento por el daño que resultara de ese aumento. Y si le aumentas a los comerciantes el aumento regresa a donde ellos. Turistas ni compran una libra de pan porque traen el carro lleno y les cobran por allá y en nada le beneficia a Culebra.

Verónica Melendez González - Entiende es falta de respeto la celebración de estas vistas a las 11:30am porque hay mucha gente que esta trabajando. No es ruta corta a Culebra. Hace tiempo vinieron a preguntar y no regresaron hasta ahora que ya tienen todo planchado. A Culebrenses todo les va a subir. ¿Como llegaron a estas tarifas, que estudios hicieron? ¿Por qué no puede haber dos servicios, el de culebrenses y el de turistas? Una culebrense fue a Ceiba y dice no hay facilidades. Toma 22 minutos llegar a Walmart de Fajardo. En Culebra no hay farmacia, ¿cómo van a conseguir sus medicinas? ¿Por qué no pueden mejorar facilidades que ya tienen? Esperaba hubiese una agenda en esta reunión. Tomaría demasiado tiempo llegar a Fajardo. No se ha presentado maqueta de facilidades. No se va de Culebra y no los van a sacar.

+++Ángel Martínez- entrego ponencia y antes de comenzar se excusó de la vista.

Antonio Torres- entrego ponencia por escrito del Sr. Ángel Martínez.

Ponencias recogen inquietudes de culebrenses como de los turistas locales y extranjeros. Elemento que la prensa no ha estado informado es sobre costos indirectos debido a

relocalización del muelle a Ceiba. Tarifas llevan aumento, pero no se ha informado al pueblo relacionado a costo de estacionamientos en Ceiba para residentes de Culebra. Hay residentes que utilizan estacionamientos en Fajardo. No indica si va a haber ruta directa a Culebra o Ceiba -Vieques -Culebra. Ni sería ruta corta a Culebra y menos si se establece una escala a Culebra.

Luz Rivera- residente de Culebra. Trae puntos específicos: Antes de subir nada hay que mejorar servicios. Este servicio es deficiente y no puede traer alza. Primero debe haber mejoras. El servicio hay que mejorarlo. Cree en dos APPs, una aparte de APP para turistas y otra para residentes. Pero que sea tan decente para unos como para otros. Que el alcalde de Fajardo mejore facilidades del muelle. Dice que resulta insólito que venga embarcación desde Vieques y tengan que esperar. Solicita haya representación ciudadana en este proceso. Permitan escoger una representación. Esta el residente bonafide, el turista, y residente parcial que genera economía para Culebra. Están los que tienen casas y comercios en Culebra que usan servicios de gente de residentes de Culebra. Hay gente de la Isla Grande que viene a dar servicios que aquí no hay y hay que tenerlos en cuenta. Pregunta porque no hay prensa en el día de hoy. Desea haya voz de Vieques y Culebra en la toma de decisiones.

Rosarito Morales- he ido a vistas publicas y no hay sistema de grabación formal que se grabe lo que dice Culebra. Solicita que haya vista informal en que se graben los procedimientos.

Examinador Torres indica que esta vista se esta grabando y se conduce a tenor con la Ley.

Sussi Ever dueña de restaurante. Entiende debe llegar a Fajardo y no a Ceiba. Tenemos culebrenses que no se le pueden subir el precio por que lo van a sacar de las Islas. Los Residentes part time que tanto aportan a la comunidad no deben pagar tarifa de turista. El turista internacional puede pagar un poco mas que los turistas nacionales y que los residentes part time. El turista de PR no consume lo que consumen los internacionales. Los turistas locales No consumen y dejan solo basura. Debe haber 4 tarifas. No nos junten con Vieques. Somos 1,800 ciudadanos. Para Culebra, Fajardo es el lugar idóneo. ¿Cuánto me cobran por estacionar en Ceiba? Ella deja su carro en Fajardo.

Mario --- ayudante del alcalde- el costo operacional de ATM con los precios actuales no sirve pero recibirá un subsidio, sin residentes la ATM no existe. Si vienen las familias con las neveras llenas (full) no dejan nada, no gastan ni en comprar el hielo. Recomiendo que les cobren la nevera a \$30 para que se vean obligados a comprar lo que venden los comercios de Culebra.

Que no traigan basura. Traen carritos de compra llenos y no consumen en la Isla. Precio de tarifas se eleva al que trae la leche, pedimos que no les cobren porque así bajarían los precios. Comerciantes que traen trucks de mercancías y les elevan los precios, ese va a pasar el costo a culebrenses. La gente trae todo y no gasta. Familias planifican sus vacaciones. Esta en desacuerdo con aumento, pero hay gente que puede pagar más de eso. Pueden hacer estudio de viabilidad casa por casa pero considera que así a lo loco no. Que se haga estudio en beneficio del culebrense.

Roger Guzmán -Sociedad Ambiente Marino. Llevan 15 años trabajando en restauración de arrecifes. Hay estudiantes y trabajadores que no se ven representados en estos costos. Ellos comen en Culebra, gastan en Culebra y no están representados en esta alza.

Andrés Santiago - hablo sobre atropellos en Fajardo por ATM. Venden boletos para vehículos y les toman la tablilla. Cuando compras el boleto indica que sales a cierta hora, cuando regresas al puerto ves que la lancha se atrasó y viene con su compra comiéndose la carretera. Solicita se hagan ajustes y se notifique con anticipación de los retrasos de la lancha y así modifican sus viajes. También ha tenido situaciones con los guardias. Entiende deben tener prioridad los residentes que regresan a sus casas en sus vehículos.

Sol Ruiz- Desea seguridad que no se subirán al tarifas al residente. Indica todos tienen consenso que precios tienen que subir. Pero hay que aclarar sobre comerciantes que viene a Culebra porque eso va aumentar los altos costos que ya tienen. Deben participar residentes de la Isla para identificar quienes son residentes o no.

Leslie Vázquez comerciante, maestra y estudiante. Es residente de Culebra que viaja a la Isla y en fin de semana viaja a visitar sus familiares. Encuentra no es justo. El turista planifica costos y pueden subir la tarifa un poco más. Esta de acuerdo con que se aumente costos de neveritas para que vengan a consumir a la isla. Como estudiante se le dificultaba estudiar y vivir en Rio Piedras y viajar a Culebra para atender a sus estudiantes. El viaje usualmente no sale a las 4 de la mañana. Ese viaje viene saliendo a las 6 am y llegaba tarde a la universidad. Ese residente que tiene que viajar todos los días se afecta. Se le hace imposible llegar a su clase a las 8 am en la universidad porque no va a llegar si sale a esa hora. Antes había residentes empleados que salían desde Culebra porque el viaje salía desde allí y la lancha dormía en Culebra y no había problemas con horario de estudiantes. Hay falta de comunicación entre Fajardo y las Islas. El que trabaja en ATM de Culebra no sabe lo que esta pasando con la lancha porque Fajardo no informa, se anuncia en las redes sociales pero no todos tienen acceso a eso. Hay faltas de respeto a usuarios en ventanillas, un taquillero dijo que el ferry estaba perdido en alta mar. Dice son seres humanos. Se alegro de ver a Ing. Abreu que los esta escuchando. Es maestra y estudiante y hay que mejorar comunicación. Subir costos a carga y vehículos conlleva costos a residentes.

Ingeniero Abreu- toma la palabra y dice: esta vista era con relación a las tarifas, sin embargo, les expreso su compromiso para recibir insumos que sean planteados para mejorar la ATM. Quiere tener un conversatorio para eso. Desea traer la maqueta de muelle en Ceiba para mostrarlo.

Termina la vista a las 2:04pm

Vistas ajuste Tarifas

Cataño PR

2 de agosto de 2018

10:00am

Presentes:

Oficial examinador: Lcdo. Nelson Torres 

Sra. Limarie Colon, en representación del DE

Milka Sierra, ATM

Comienza la presentación por la Sra. Limarie Colon a las 10:13am en el terminal de lanchas para revisar el ajuste que se propone para cambio de tarifa de servicio a San Juan y Cataño.

Propósito de vistas publicas es presentar cambio en tarifas.

Comienza oficial examinador explicando la ley por la cual se basa la vista pública.

Deponentes:

Víctor Ramírez: trabaja en sistemas informáticos y estudio planificación urbana. El atractivo de Cataño es la cercanía a San Juan, este aumento podría decretar la despoblación de Cataño y las rutas que salen de aquí hasta Levittown y Bayamón. Se cambiaron también unas rutas en la guagua AMA. El costo del cambio representa una hora de trabajo para los empleados de la industria de la comida que ganan salarios de meseros. Sera obligar a personas a que su única ruta de acceso a Viejo SJ será en carro, con los problemas que conlleva el trafico para el Viejo SJ. Explica que transporte público no es rentable.

Ivette Colon Melendez- Directora de Planificación de Municipio de Cataño, tiene interés en presentar sus comentarios, en adición a lo que expreso el Alcalde el 24 julio 2018 en la prensa

de no estar de acuerdo. Establece es oneroso para los residentes pobres de Cataño y personas que laboran en SJ. Se debe tomar en consideración la condición económica de PR. Menoscaba el bolsillo del trabajador. Índice de pobreza de Cataño es de 50%. Tasa de desempleo es alta. Aumento de tarifa afecta a las familias aun más. Próximos días recibirán cometarios del Alcalde. Cataño se fundo con este medio de transportación. Se conoce como la lancha de Cataño. Es un icono. Pasan turistas por aquí. Solicitamos se tome en consideración su posición.

Alberto Nieves Sierra- esta por la tarifa de Vieques y Culebra. Habla en nombre de los que viven en Vieques "part time" con residencias allí. El servicio es pésimo. Una familia de 4 personas le saldría en \$80.00. Lo encuentra excesivo para el servicio pésimo. Son más de 2,000 personas que pagan taxes en Vieques, aportan a la economía de Vieques. Será perjudicial para Vieques. Las Islas tiene turismo externo e interno. Los turistas externos son por época. Los pobres de Fajardo q van a Vieques a compartir con familia no van a poder pagar el aumento. Irán solo una o dos veces. Propongo cooperen con la ruta corta y esa tarifa esta perfecto si se pueden dar mas viajes y se educa a ciudadanos si quieren llegar rápido y lo pagaran. Ahora el sistema como esta no sirve, no te venden tickets hasta una hora antes siendo computarizado. ¿Y que hace ese empleado el resto de las 8 horas? Quiere saber que van a hacer con los que viven en Vieques.

Lcdo. Gabriel Sicardo Ocacio- Secretario de Legislatura Municipal de Cataño. Esta en sintonía con alcalde. Propone que residentes de Cataño reciban el mismo trato que los residentes de Culebra y Vieques. Los residentes no deben recibir trato igual a los trabajadores que dejan su carro aquí.

Se decreta receso de la vista a las 10:34am luego del examinador preguntar si alguna persona adicional tenía interés en deponer, sin que nadie se expresara.

Se abre la vista a las 10:47am sin que nadie muestre interés por lo que se dan por terminados los trabajos.

Vistas Revisión de Tarifas

Terminal de Viejo San Juan

2 de agosto de 2018

Se encuentran presentes los mismos de Cataño y se unió a los trabajos el Director Ejecutivo Ing. Luis Abreu.

Comienzan las vistas a las 2:00pm con la introducción realizada por la Sra. Colon, explica motivo y propósito de estas vistas públicas contenida en la presentación de ATM.

Deponentes:

Jorge López Llovio- se opone alza de tarifas porque comercialmente no va a mejorar el sistema de Cataño a San Juan. Tuvo negocio cerca de lanchas, ahora está retirado. Hace un tiempo el sistema de lanchas empezó a cerrar a las 7pm y el comercio de Cataño se afectó. Vive en el Viejo San Juan. Usa la lancha 3 veces en semana. Vista Cataño porque allí nació. Con el cambio de horario se afectó a comerciantes. Ahora prevalece la lancha de los turistas q van a Cataño, que tendrán que pagar por ir hasta allá. Luego del alza se van a quedar en SJ si tienen que pagar los \$2. Un alza de tarifa no va a mejorar el sistema.

Jackeline RA Plumer- residente de la Puntilla. Es usuaria de transportación pública de AMA y lanchas. No tiene vehículo. Indica trae el punto de vista de persona que son usuarios. Las nuevas tarifas ni las vistas se anunciaron en los muelles donde están los usuarios. No lo vio en periódico. Tampoco hubo aviso en página de Facebook de ATM o DTOP. Esa es la razón porque mucha gente no vino a vistas. No se anunció como debería.

La tarifa de lancha es .50 y la AMA .75. tenemos que ver el agua como carretera. Es un peaje muy caro para el tramo. Es un alza drástica y el servicio quedara igual. El servicio funciona muy bien aquí en SJ, Vieques y Culebra es otra cosa. Aquí el servicio está muy bien, salen a su hora y si se daña una lancha la reemplazan. Cataño es pueblo de trabajadores que salen a trabajar fuera. Hay unos que son de restaurantes y no ganan \$4 la hora. Para salir en lancha tienen que trabajar 1h. El trabajador no puede llegar a su trabajo. Cortaron transportación pública para entrar a SJ, los estacionamientos no son suficientes en viejo SJ. Hay mucha gente que deja carro en Cataño para ir a SJ porque hay seguridad. El Pueblo de Cataño se está levantando con Bahía Viva y los turistas los visitan, también van a Bacardi. No se anuncia mucho sobre la lancha. Hay q atraer pasajeros. Se debe promocionar más su uso en vez de subir la entrada a lancha. Va a estar perdiendo pasajeros y mover la lancha va a costar lo mismo.

Roberto Jevinski- hace 11 años es residente de Vieques, ahora se muda para San Juan. Trabaja en turismo en Vieques y la lancha es una clave en Vieques. Realizo búsqueda de lanchas parecidas en USA y en Long Island el costo de ida es \$71 con carro, para pasajero es \$17 por una via. Hay una isla en Massachussets que por carro y pasajero son \$157 y para un pasajero \$17. Son subsidiados por federales y pueden hacerlo. Busco los precios de antes en la ATM y en 1957 estaba al mismo precio de \$2 el viaje en lancha. Si estábamos hablando de inflación, \$2 en 1957 es igual hoy a \$18. En 1957 el precio del pan era \$.19. El precio del boleto de lancha eran 10 panes y continúa haciendo las comparaciones.... Y ahora todavía estamos pagando \$2 para la lancha de Vieques. Los comercios aumentaron el precio por inflación. Si la gente de Vieques con la inflación podrían estar pagando \$18, ¿por qué no pueden pagar mas de \$2? Entiende hay gente no puede pagar, pero la lancha no es la cura del país. La lancha hace daño a turismo de Vieques. El precio de los aviones es alto, son \$400 por avión en tiempo de vuelo. Es mas barato volar de SJ a Noruega que a Vieques. Tenemos la playa mas bella en Vieques. Se van con los hijos a playa en Vieques y en avión no podrían pagar. Tenemos que hablar si será diferente los precios entre vecinos de isla Vieques y Fajardo. ¿Como será el servicio? Ahora hay filas en el muelle, ha escuchado turistas esperando 8h por una lancha y no tienen garantía de que tomaran la lancha. ¿Como van a hacerlo? ¿Cuál será la diferencia en el servicio? Sabemos que hay mercado negro con los boletos, ¿cómo voy asegurar que este mercado negro no va a aumentar?. Hablando de la venta de boletos de las dos filas y dos precios diferentes., en 1967 sale que no se puede discriminar por religión o nacionalidad. Ahora la lancha estará discriminando por nacionalidad. Debe ser mismo precio, debe haber derecho a comprar un boleto. No debe haber diferencia si hay filas para viequenses y otra para turistas. Se esta discriminando peor porque van a pagar diferente. Turistas pueden pagar \$11 por la familia, porque si no, no irían a Vieques. ATM y DTOP saben de eso hace años, están subsidiados por fondos federales. Saben que están discriminando por las dos filas de boletos y perdieron dinero de federales hace años. ¿Qué dirán los federales al ver este cambio ahora? ¿cuánto mas van a cortar de fondos en tiempo de PROMESA y post María? Tiene vecinos pobres pero las lanchas no curan a Vieques, necesitan desarrollo. El alza ira contra eso. Llegara menos turismo. Llega 75% menos turismo después de María porque no hay desarrollo. Si van a aumentar los precios hágalo a todos o a ninguno.

Siendo las 2:35pm se toma receso para ver si alguien más llega a participar de las vistas.

Se abre la sección nuevamente a las 2:50pm y la Sra. Jackeline Plummer interesa dirigirse.

Comienza dirigiéndose sobre reestructuración de rutas. Luego de remodelación movieron el terminal de Cataño, el punto de transferencia frente a terminal. Ese es el punto donde guaguas terminan para recoger pasajeros. Como esta integrado el sistema con las guaguas, con el

aumento de lanchas va a sufrir. Publico necesita conectar con las guaguas y se va a ver afectado con esa alza en tarifas.

Víctor Ramírez desea añadir a comentarios previos que el DTOP se ha ganado la medalla de la mayor reducción de usuarios por las tarifas.

Vistas publicas

Vieques PR

3 de agosto de 2018

Presentes:

Lcdo. Nelson Torres, Examinador



Ing. Luis Abreu, Director Ejecutivo

Sra. Lymarie Colon, Directora de Finanzas ATM

Lcdo. Juan Maldonado, DTOP

Comienzan las vistas públicas a las 11:28am

Comienza la presentación por el DE explicando el propósito de las vistas y brinda un resumen de la propuesta de tarifas. Enfatiza que tarifas nuevas No aplican a los residentes de las Islas Municipio, ni el costo de las cargas.

Oficial examinador dispone que por la cantidad de personas interesadas en deponer tendrán 5 minutos máximo para dirigirse.

Deponentes:

+++ Victor Emeric Catarineu, Alcalde de Vieques- tiene ponencia escrita. Es el peaje más caro que se paga en PR porque es por persona. En la Isla Grande los peajes son por vehículo. Explica el problema que trae sobre vehículos comerciales. ¿Cuál será la tarifa para trabajadores que residen fuera pero trabajan en la Isla Municipio? ¿Se cobrará a los residentes por bultos, carritos, Tarifas para funcionarios gubernamentales? ¿Como se determina quien es residente bonafide y quien no? La nueva tarifa es onerosa. Provocara debacle en turismo interno. Poder adquisitivo es diferente. Podría haber 3 tarifas, residentes de Vieques, de PR y de exterior. Les

preocupa terminen con deportes en Vieques por costos. Un subsidio al Municipio para costear deportistas es alternativa. Fecha de comienzo del alza no es propia sin este análisis. Surge del reglamento los 60 días del informe y 10 días más para comentarios. Sumando días son 70, el 1ro de sept, no puede ser fecha para implantar tarifas. Lanchas continúan con problemas, boletería es maltratante, ningún aumento va a mejorar situación.

+++Mario Fernández Porto- Director para el desarrollo de iniciativas comunitarias del Senado de PR. Entrego ponencia por escrito. ATM con flota diezmada y desmotivada, en peor momento de su historia. Viajar es necesidad básica. Capacidad para transportar mercancía es necesidad vital y debe ser satisfecha al menor costo. Desde Fortuño se ha exaltado la trasportación de turismo y no la de residentes. Otras agencias perdidosas de servicios públicos esenciales no se tratan como negocio dirigido a obtener ganancias. Indica que hay sistemas totalmente costeados por el gobierno y otros subsidiados parcialmente. ¿Cuál es el razonamiento detrás de cada costo propuesto? Nadie vino a preguntar cuales serán las necesidades de los viequenses relacionados a eso. Debieron preguntar si servicio es satisfactorio o no.

Luego de permitirle 8 min. El examinador permite que continúe deponiendo toda vez que dos deponentes con turnos cedieron su espacio.

Continua exponiendo que la tarifa aplica a los hijos o hermanos de residentes que no podrán ver a sus familiares. El costo de servicios a reparadores de aires y otros servicios que vienen desde la isla Grande y que tendrán que pagar aumento de 200% de sus tarifas. ATM no ha hecho público la razón del aumento. Por tanto, cree que la razón es un estudio de privatización para la ATM. Ya este estudio no esta en el portal. Es un estudio forzado para justificar los 11 millones que vale este pueblo. Indica que estudio indica que los residentes son los que menos usan el servicio. Y como son poquitos no importa que aumenten el costo. El estudio pasa a primer plano a los turistas. No se opone a tarifa diferenciada al turista interno y turista de extranjero. Debe haber tres tarifas. Por arte de magia ahora la ATM es quien solicita se haga tarifa diferenciada. En conclusión, se opone a tarifas de carga a Vieques y Culebra. Recomienda estudio económico de cargas y costos. Recomienda una cedula identificando a nacidos y residentes en Vieques. Que las APP retiren las solicitudes de propuestas. Que transporte marítimo no sea tratado como un servicio publico perdidoso. Propone 3 tarifas. Residentes, turismo interno de PR y extranjeros. Para mejorar económicamente se debe reducir los costos de transporte de carga.

+++Lirio Márquez- entrego ponencia escrita. **DE fideicomiso de historia de Vieques.** Falta transparencia por desincentivar la participación del Pueblo. El anuncio no es claro.

Lcda. González Ferrer, Agnes Robinson y Mayra Feliciano ceden su turno.

Servicios de la isla grande se verán afectados. Tenemos que esperar que ellos tengan las suficientes solicitudes de servicios para hacerlo costo efectivo para solicitar que los que brindan el servicio puedan venir en lanchas.

Será oneroso para familiares venir a ver sus viejos y familias a la Isla. El turista extranjero puede pagar pero el interno no. Van a empobrecer a Vieques.

La encuesta concluye que los residentes son minoría de usuarios de ATM. Cita expresiones de Ing. Abreu en periódico Nuevo Día diciendo que no tiene jurisdicción para cambiar las cosas. Entonces se pregunta ¿qué hacemos aquí? Que no se implante tarifas. Que se analice con un estudio sobre los movimientos de los usuarios. Que ATM tome como su misión lo que nunca debió haber abandonado. Servir para la calidad de vida de los residentes.

+++**Mario Brache-** entrego ponencia. pertenece a Comisión marítimo terrestre de Municipio Vieques. Se opone a aumento por ser retirado de gobierno. Que no se cobre nada y que aplique a extranjeros.

+++**Don Juan**_____ El maestro de JUDO de Vieques- lo acompañan Dayanara Feliciano, número 22 en categoría junior y Zaidy Colon Rodriguez, es la numero 5 en el mundo, va a representar a PR en Argentina. El deporte y la transportación marítima se va a ver afectado en Vieques. Tiene estudio de desarrollo de transportación intermodal entre Vieques y la Isla. Es por partidos políticos que se hacen las encuestas. Precios no tienen lógica. Procede a entregar estudio de Planificación y Estudio de Sistema Intermodal, alternativa de lugares. La juventud y la economía se perjudica. Cuesta \$176 por cada atleta que sale a participar a la Isla. Eso la encuesta no lo toma en consideración. Vamos a compararle 2 lanchas y 2 ferrys a Vieques y dos lanchas y dos ferrys a Culebra. USA tomaba a Vieques para tirar bombas durante 60 años y ahora la Junta de Control Fiscal no provee para resolver este asunto. Hace 11 meses no se recogen escombros en su local y es judo de gratis. Espera que esto no caiga en oídos sordos.

+++**José Corsino-** entrego ponencia, líder comunitario, residente y comerciante. Indica que Vieques es el pueblo con mas alto costo de vida en el país. El aumento del costo de tarifas de cargas aumentara el alto costo de vida. El aumento será adjudicado a los artículos en sus góndolas. Envejecientes que reciben visitas de la Isla Grande los dejaran desamparados. No gozan de las fuerzas para salir de sus hogares. ¿Como se catalogara en la tarifa a grupos que brindan apoyo a su comunidad? ¿La gente que brinda servicios esenciales, pagaran tarifa completa? El alto costo de construcción seguirá aumentando. Familias de Vieques que no viven aquí y quieren visitar a familiares, cuál será su tarifa? Entiende precio de pasaje a turistas internacionales se aumente. Puede haber aumento escalonado y que turista de PR tengan tarifa intermedia. ¿Como se identificará residentes?

+++Betzaida Mcquensie- entrego ponencia por escrito. medico de pueblo, ha trabajado en Vieques por muchos años. Toda sociedad que aspira a ser saludable debe comenzar por ser firme de sus raíces y mantener unida a la familia. Los hijos de viequenses, nuestros hijos, necesitan irse a estudiar fuera de Vieques. Regresan a Vieques esos hijos porque no se quieren alejar de la tierra que llaman HOME. No tienen recibo de agua que diga que viven en Vieques porque es la casa de sus padres. Su certificado de nacimiento dice Fajardo u otro pueblo porque sus madres eran referidas a parir en otro pueblo. Los viejos de Vieques necesitan a los hijos que los visitan. Si los sacan de Vieques se mueren. Solicita le sea otorgada tarjeta de residentes a hijos y nietos en beneficio de todos los que se ven obligados a vivir fuera de su tierra.

+++Miguel Ángel Reyes de Jesús- entrega ponencia. Cuestiona otros gastos de gobierno que se pagan. Vive en Monte Carmelo en Vieques. Alega esto es un proceso de vistas públicas, pseudo públicas. Nos oponemos a aumento irracional que se trae porque pretenden sean ellos los que dicten sentencia de lo que aceptaran, para luego decirles que no fue el privatizador quien aumento. Entiende estas vistas son una falta de respeto a Vieques. Ocultan la privatización de medio de transporte de Vieques. Todas las administraciones han fracasado en proteger el país. Son ineptos en administrar el sistema de transportación. Hemos presentado propuestas validas que gobierno las cataloga como no prácticas, discriminatorias etc... anteriormente las propuestas de diferencias de tarifas eran ilegales, ahora lo exige el privatizador. ¿desde que momento el muelle de mosquitos se puede usar, porque se pueden vender anuncios en lanchas ahora y antes no se podía, cuando habilitaron la ruta corta? ¿Quién se beneficia y porque no se hace cooperativa por gente de Vieques y Culebra? De la misma manera que enfrentamos a la Marina de USA y vencimos, así mismo haremos si nos coartan el derecho a transporte.

+++Waldo Bird- entrego ponencia. vive en monte Carmelo hace 22 años. Tiene hija y nieta en Vieques. Sabe que los dos pesos no valen lo que cuesta el pasaje. El terminal de Fajardo da pena, sin sillas. ¿Como podemos vender a la Isla sin sillas en el terminal? ¿Encima quieren aumentar el costo?, entiende es tener fuerza de cara. Deben salir las lanchas a tiempo, es un guiso para cobrar horas extras. Las taquillas no saben si se venden. Hay dos personas, uno en Fajardo y otro en Vieques que no les venden las taquillas y saben quiénes son. Al salir de Vieques uno no sabe si puede regresar. Los terminales deben mejorar. En Vieques con dos muelles no pueden manejarlos. ¿Por qué el negocio de la reventa de los acaparadores de boletos no se erradica? Sabemos que revenden la taquilla por \$20 en internet y te la depositan en tu buzón en SJ. Se encuentra en contra de la manera que se esta haciendo ahora. Extranjeros están dispuestos a pagar más, pero hay que brindarles sillas y baños limpios. Si se mejora servicio todo será mejor.

+++Mirta Morales Cruz. Entrego ponencia. Es abogada y dirige la clínica de participación ciudadana y es profesora en Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana. Apoya participación ciudadana vigorosa. Concurren con oposición al aumento. La lancha es la única manera de transportación a la Isla. Afecta su derecho a la salud y educación en caso de los estudiantes. El aumento en el costo del transporte marítimo encarecerá productos en Vieques.

Geigel Julio Rosa Cruz- ¿cómo se va a determinar si son viequenses o no?. A ningún residente de PR le solicitan identificación. Es discriminatorio y abusivo que se le pida identificación. La peor puerta que tiene Vieques es la ATM. No nos tratan con respeto en el terminal. Lo catalogamos como MMM- mareado, mojado y molesto. ¿Realmente el aumento a las tarifas no estará planchado? ¿Por qué no hicieron el estudio a las 6 am en Vieques? Hicieron estudio a las 9:00 am en Fajardo cuando allí no hay nadie residente de las Islas porque todos están trabajando. Para comprar boletos, siempre les dicen que no hay espacio. Su propuesta es, ¿porque cobrarle al extranjero \$11.00 para ATM, si ATM se ha beneficiado de Vieques? Vieques no recibe nada de los \$11.00, solicita se brinde mejor transportación pero que parte del dinero entre a las arcas municipales. Propone que se aumente a todos por igual incluyendo residentes de Vieques pero que se otorgue parte del dinero a arcas municipales. Propone \$5 a todos pero que se les de \$1.00 del dinero recolectado. Necesitamos mejorar economía.

Ramon Mercado- pregunta al examinador si uso el baño del barco, si se dio cuenta que no había jabón. Examinador responde en la afirmativa y que no se fijó en el jabón del baño de la lancha. Indica que en Cataño nadie te pregunta de dónde eres. Se le hace discriminatorio que le pregunten quién eres y de donde eres. No le incumbe a nadie. La ATM propone tarifas. No tienen el servicio abierto a competencia. No va a haber mejora en servicio si solo lo tiene la ATM. Se opone a que se suban tarifas. Que ATM discrimine contra quien es quien no lo entiende. El Municipio debe encargarse de identificar a sus residentes. Propone que el Municipio debiera cobrar entrada y salida a la Isla si no se beneficia de tarifas de ATM. Felicita al pueblo de Vieques porque lleva 7 años viviendo aquí y lo ve muy unido. Propone cooperativa de transporte para resolver problemas. En la ATM No son aliados, son adversos. Que entre la competencia a brindar servicios de transportación.

+++Marcos Vega Arias comerciante y dueño del Restaurante El Guayacán, expresa que traer un grupo de música a Vieques para su negocio le va a costar demasiado caro con el alza de las tarifas. Ahora tienen economía insostenible de costear. No todos tienen solvencia para costear las operaciones. Hay que poner prioridades, por ejemplo el tren urbano es limitado a los residentes que sirve y se gasta un montón. Se puede aplicar algún tipo de subsidio a comerciantes o servicios. Propone usar estudiantes de UPR para hacer estudio de los dineros que se necesitan. Como residente no deberían pagar ningún costo.

+++Jorge Linares Cruz, comerciante Vieques desde 1987, entrego ponencia. Vieques utiliza el ferry de carga como instrumento vital, entiende son cambios improvisados que no tienen en cuenta a los viequenses. Crea ansiedad si hay ruta corta o no, o si van a privatizar o no. Necesitan servicio eficiente y puntual y trato digno. El muelle de Fajardo es inservible, indigno para el ser humano. Baños horribles, sin estacionamiento. Existe plaga de palomas. Necesitan instalaciones dignas para bien de Vieques y culebrenses. Las tarifas iniciales de las lanchas se establecieron para que las Islas tuvieran el menor impacto y no para enriquecer APPs. Se opone al alza de tarifas porque añade costos a residentes. Necesitan tarifas para bien de viequenses. Entiende se le debe dar prioridad a los locales y comerciantes. Ellos rinden planillas, aportan, deben tener derecho a que se les asigne espacio fijo y no les den privilegios a los amigos de empleados o los que se pagan de otra manera externa. Existe comercio viequense q quiere servicio para Vieques.

+++Ismael Guadalupe Ortiz- trajo ponencia. Se le informó que tiene doble turno (10min) para exponer su posición ya que el Sr. Zambrana cedió a su favor su turno. Trae estudio de DTOP para que empresa privada se encargue de transportación marítima. Ese estudio Propone ruta corta desde Ceiba. La ATM no colocó ni un anuncio sobre este tema en los muelles o sus instalaciones. Aduce que en las vistas hay más de 500 personas que fueron convocadas por los viequenses. Lo que hizo el Secretario de DTOP fue movilizar al pueblo de Vieques. El DTOP publicó tarifas y luego cambió a que no iba la tarifa de la carga para los de Vieques y Culebra. Tenemos 4 observadores de la ACLU. Discutiremos con ellos si vamos a los tribunales. Pidió que suspendan estas vistas por no llevarse a cabo a tenor con la Ley. ¿Como quieren que reaccionemos a un documento que tan siquiera se les ha entregado? Indica que van paralizar las lanchas. Hay otras alternativas, propone no al aumento y no a la ruta corta. Indica Johny Méndez quería hacer una consulta para que Vieques determinara si quiere ruta corta y alza de tarifas. Con estas propuestas se atenta contra salud y seguridad de Vieques. Solicito esperen a implementar tarifas a ver como se da esto. Esta en contra del aumento, pide que turista local se le excluya del aumento porque los aísla. Los hijos de los residentes de Vieques no vienen como turistas. Vienen a ver familiares. Solicita se realice una consulta si somos democráticos. Existe la posibilidad de hacer cooperativas en Vieques de consumidores. La corrupción de ATM es grande. Recientemente suspendieron 9 trabajadores. Le solicitó a Lcdo. Maldonado el presupuesto de ATM y que explicara la misión de las lanchas. Antes el servicio de ATM estaba dirigido para viequenses. Ya nos lo quitaron, ahora es dirigido al turista. Rechaza que Vieques viva del turismo. El turismo está viviendo de Vieques.

+++Hugo Quiles - trajo ponencia -residentes de Vieques estaban trabajando o en citas médicas al momento en que se realizó la encuesta que da paso a este aumento. Se debió consultar al

pueblo sobre traslado del muelle a Ceiba. Debe hacerse referéndum para el cambio. (Enseña hoja suelta de tarifas a Ceiba) entiende ya esto lo tienen planchado. Debió entregarse hojas sueltas al pueblo. Las lanchas se deben quedar aquí y pernoctar en Vieques. Los residentes de Vieques empiezan a trabajar en muelle de ATM en Vieques y luego los trasladan a Fajardo.

+++Elda Guadalupe Carrasquillo -Trajo ponencia -ATM es único medio para los residentes llegar a sus hogares, por lo que no puede verse como un negocio. Existen en la Isla Grande peajes, pero también hay carreteras alternas que no pagan peaje, Vieques no tiene eso. Cuestiona el estudio y la hora en que se realizó. Cuestiona la ausencia de representación real de Vieques en junta de ATM. Con el alza no hay garantía que los precios no suban en Vieques. La economía de Vieques depende de turistas locales. Los hijos viequenses que vienen a visitar serán tratados como turistas. Hay hoteles que le venden boleto al turista a precios elevados en paquetes.

Abigail González -compareció a vistas en Ceiba, tiene recomendaciones para Vieques. Que se reestructure la administración de ATM. Que sea la Junta la que escoja el director ATM para sacarlo de la política. Para ahorros, se debe negociar los convenios de empleados. Eliminar tarifas de Vieques y que sean por asignación legislativa de 1 millón.

+++Damaso Serrano López - presento ponencia escrita. Ex alcalde de Vieques. Felicita a esta administración por iniciar la ruta corta. Anteriormente el problema con el traspaso de terrenos en Ceiba había impedido la implementación de esta ruta. El ser humano no se transporta por la ruta más larga, esa ruta es sentido común. Desde Ceiba tendríamos más alternativas de pueblos cercanos para escoger recibir servicios en menor tiempo: Naguabo, Humacao, Caguas etc. Es preferible estar en el mar 25 min que 1 ½ hora. En cuanto a tarifas para pasajeros debe quedarse igual. La tarifa para no residentes es muy onerosa y perjudicará al pueblo. Propone para no residentes la tarifa de \$5 cada vía. Propone tarifa de carga se mantenga igual a la actual. Aumento de tarifas de carga afectará el costo en Vieques de construcción y otros comercios. El aumento en las tarifas de carga al final recaerá sobre residentes de Vieques. Que se aumente cada 5 años un 10% y no 500% como ahora.

Carlos Zenón -¿Qué garantías tiene Vieques que una vez entre la APP no se nos va a cambiar las tarifas? El Pueblo de Vieques está harto de que lo engañen y nada se cumple. Sobre las rutas es algo serio para Vieques. Me preocupa que se les cobre a residentes de PR. Al sacar la marina de Vieques los residentes de la Isla Grande estuvieron aquí ayudando. Vieques es PR y PR es Vieques.

Melody Jones Mercado. Nació afuera de PR, pero su madre reside en Vieques y viaja constantemente para Vieques. Tiene niños y quiere que vean y conozcan a sus abuelos. Quiere saber sobre lo de la ruta corta, si es la verdad. ¿Que pasara con el servicio? sabemos cómo es el servicio actual de la lancha. El trolley de Ceiba a Fajardo lo pondrán por un tiempo y luego se quedará en nada. Fue a averiguar sobre tarjetas de identificación para gente de Vieques, pero le dijeron que no las estaban otorgando porque la gente abusaba de eso. Debería hacerse tarjeta de identificación a residentes de PR.

El examinador llama por el nombre a todos restantes participantes que mostraron interés en deponer. Repasa la lista de asistencia para que poco a poco vayan pasando a la mesa del micrófono a esperar su turno para expresarse. Interesa saber quiénes continúan presentes y solicita pasen al micrófono.

Robert Marino- service is bad, what we need is to be sure that the government will provide good service and punctuality, not profit. If the service is bad, you don't raise the price. If Vieques is part of PR, Viequenses deben tener el derecho de viajar gratis. En NY la transportación es gratis para los residentes. Los residentes de PR en la lucha contra la Marina estuvieron dispuestos a tomar una bala por los residentes de Vieques, por tanto, deben tener derecho a visitar Vieques de igual manera que los residentes.

+++Jeannete Maldonado, representa equipo clase A de Baseball. Entrega ponencia. Cada equipo tiene que correr con sus gastos cada año. Lo logran con aportación del Municipio, tienen que viajar a la Isla Grande cada vez que compiten. Gastaron \$480 en transportación en el Club. El alza en tarifa afecta porque 10 jugadores que viven en Isla Grande incurrirían en el gasto de la nueva tarifa. Equipos que visitan Vieques tendrían que costear el viaje con el alza de tarifa. Ningún equipo querrá venir a Vieques.

Joshua Morales, es pastor y director de la academia de Vieques, y nuevo residente en Vieques. Es parte de los que piden trato digno para residentes. El trasporte es inestable, el servicio ineficiente, reciben maltrato, es testigo de los envejecientes viequenses solos en la Isla porque no los visitan. Con este aumento nos veríamos atados de manos para echar para adelante Vieques. Después de María hemos tenido que pagar los costos a voluntarios para que nos ayuden a trabajar para reconstruir a Vieques. Pedimos a voluntarios que compren sus víveres en Vieques para ayudar a comunidad. Con aumento de precios y estas tarifas no podríamos ayudar a que la economía suba porque no podríamos comprar aquí. El seguro les ofreció la

cantidad que le ofrece al resto de la Isla. Los costos aquí en Vieques hacen imposible que pueda reconstruir la escuela o la iglesia. Las comunidades religiosas también se oponen al aumento.

Redames Tirado -pasado alcalde de Vieques. Solicita se busque transfono de la Isla cuando se trabaje con asuntos de Vieques. La causante de los males de Vieques es la Marina de Guerra de USA. Vieques es una ruta esencial y debería ser subsidiado y así lo solicito cuando estaba como alcalde. El Gobierno Federal tiene responsabilidad de cuidar la gente de Vieques y se le puede pedir ayuda porque fueron 60 años de abuso.

Myrna Pagan representa a "Vidas Viequenses Valen", movimiento de derechos de la gente de Vieques. Se opone al alza por ser atropello. Entiende es crónicas de una muerte anunciada. Esto victimizara de nuevo nuestras vidas, estamos para disfrutar de nuestras vidas. En este momento nos recuperamos de huracán María categoría 5. Añaden a esta injusticia el estado de desastre para lucrarse abusivamente. Es un nuevo plan para remover a los nativos. Quieren la jaula, pero no los pajaritos. Es residente hace 55 años. Nació fuera de Vieques, pero Vieques nació en ella. Y aquí quiere morir. Es un pueblo luchador que reconoce los derechos que tiene y si este gobierno no sirve para reconocer nuestros derechos no debe de estar aquí. El gobierno no existe para servir ricos ni familiares de ricos. El pueblo de Vieques tiene derecho a vivir en dignidad y con la atención apropiada para proteger sus derechos.

Mike Barandieran – pregunta si hay representantes del gobierno, se le indica que está el Director Ejecutivo de ATM. Añade que No les dieron tiempo suficiente para residentes de Vieques discutir este asunto. El pueblo no tiene voz en este momento. Pueblo esta en desacuerdo con incrementar tarifas. El gobierno de ATM por estos últimos 16 años dice que en poco tiempo el problema se va a arreglar y no lo hacen. No hemos visto que ATM sirva al público. Nos tratan como animales en los terminales. Vemos los envejecientes haciendo fila a las 3:00 am en los muelles. Se pasan la papa caliente de un gobierno a otro y ahora se la pasan a la empresa privada. Nada nos garantiza que se incremente costo de vida. Exigimos al gobierno que haga lo que tiene que hacer. Hay ferries q se pueden comprar. Antes habían 13 ferries. Ahora no se sabe ni cuando vienen. Hay q comprar ferries compatibles para que se puedan usar las piezas entre todos cuando haya que repararlos. Solicitamos tiempo para poder discutir este asunto. Mientras tanto no debe haber aumento hasta que Vieques pueda decidir.

Felipe Gavino Brache- estuvo en la armada muchos años y tomaba tren en Alemania y le cobraban lo mismo que a cualquier ciudadano aleman. Las tarifas de carga son excesivas. Ese porcentaje de alza se le va a transferir a las personas en las tiendas y colmaditos. Viaja dos veces al mes a la Isla Grande. Lo peor es que decían que el muelle se estaba cayendo y no es

verdad. Está en contra de la ruta corta porque significa más dinero. Ha ido a veteranos en Ceiba desde Fajardo y le han cobrado \$10 a cada uno. Ceiba no esta preparado para recibir lanchas, solo barcos militares. El pueblo se unió contra la Marina, igual que cuando hay peligro los animalitos se aglutinan para atacar. Esas tarifas no tienen sentido. Está en contra que le cobren a unos ciudadanos mas que a otros. Todos somos PR. ATM provino de un viequense que tenia dos lanchitas que se las compraron en 1950 y la hicieron del pueblo de Vieques. Eran lanchas de madera. Deben poner horario serio en lanchas. Nadie tiene que dar las gracias por la gente hacer su trabajo.

Carlos Conelly Pagan- Se opone a las alzas, es residente y comerciante de restaurante en Vieques. El servicio de lanchas es precario y no debe haber alza a tarifas. No se puede hacer presentación de una APP cuando ahora es a través de la misma ventanilla para compra de boletos y no puedes comprar un boleto a menos de 2 horas del viaje cuando el empleado cobra por 8 horas. Se traspasará el costo a los residentes por el aumento del costo de trasportación al servicio marítimo. Es ilógico que hablen de alza cuando estamos en vistas públicas y ya estamos en una fecha menor a la que establece el propio reglamento de ATM para hacer el informe. Anteriormente privatizaron, pero no mejoro el servicio. Los empleados siguen cobrando horas extras lucrándose y eso es mas dinero que lo que cualquier comerciante puede ganar.

Examinador da las gracias a los presentes y deponentes. Explica el proceso y que esta es la última vista. Que tiene hasta 60 días para hacer informe que será entregado a la junta de ATM y se publicara en internet. Luego todos tendrán 10 días para hacer comentarios a ese informe. Pueden remitir documentos a través de ATM y ellos lo harán llegar.

Myrna pagan toma la palabra y brinda la siguiente sugerencia: que la Marina de USA pone en cada buzón de Vieques su reporte sobre la limpieza, que se utilice la misma facilidad para poner en el buzón de cada residente el informe que se emita de estas vistas. Debe haber comunicación con el Pueblo. No es un pueblo digitalizado, el internet es intermitente. Hay muchas personas que no tienen esa facilidad, pero si se lo ponen en el correo podrán revisarlo. Tenemos derecho a esa información.

Rubén Melendez indica que el internet es pésimo. Debe haber otro medio. Puede ser hojas sueltas.

Ivette Yolanda Martines Fontáñez, residente. Desea invitar los que componen esta Junta a que se queden aquí y vivan la vida de Vieques por un mes. Verán sus experiencias y ustedes

buscarán ayuda y se darán cuenta de atropellos diarios que sufren los residentes. Está indignada, exhorta a que vivan un mes con todas las situaciones q enfrentan los residentes. Una de ellas, la transportación.

Se da por terminada las vista a las 3:13 pm, luego de escuchar a todos los presentes interesados.

Certifico correcto luego de tomar las notas durante la vista y verificar las grabaciones de las mismas.

En San Juan PR a 13 de agosto de 2018.


Reina Quinones Hernández, Lcda.
Tomo la Minuta

aprobado: 
Nelson Torres Martínez
Oficial Examinador

